

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP									
Dependencia:		Fecha:			29/6/2026					
ACTO ADMINISTRATIVO										
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$20,000,000.00		Valor a Pagar:		\$4,000,000.00			
	Número:	CD249	Fec. Suscripción:	Ene 30 2026	Fecha de iniciación:	Ene 30 2026	Fecha de terminación:	Jun 29 2026		
	N° CDP:	29	Fecha:	Ene 23 2026	Duración:		Meses:	5	Días:	0
	N° RP:	264	Fecha:	Ene 30 2026	Periodo a pagar:				May 30 2026 - Jun 29 2026	
	Rubro Presupuestal:		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION							
	Requiere Informe:		Prorroga No.:							
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costoso en que incurra el contratista con ocasión a la ejecución del presente contrato. El Concejo Distrital de Cartagena de Indias pagara al contratista el valor del contrato en CINCO (05) cuotas por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00) contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.									
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	1235044788-8	DV.		
Dirección:										
Número de Teléfono:	FAX: CEL.									
Clase y número de cuenta:	Ahorros	X	058000046712	Banco:	Davivienda					
ASPECTOS TRIBUTARIOS	He verificado de esta información frente al RUT:									
INFORME DEL SUPERVISOR										
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios:									
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato: Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: CUMPLI CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES									
SOLICITUD DE PAGO	Persona Natural:									
	Aportes a Salud				Aportes a Pensión					
	Valor pagado	\$218,900.00	Periodo	MAYO	Valor pagado	\$280,200.00	Periodo	MAYO		
	Comprobante de pago Número:	6019997261			Comprobante de pago Número:	6019997261				
	Fecha de pago:	Jun 16 2026			Fecha de pago:	Jun 16 2026				
	Aportes a ARL				NOTA:					
	Valor pagado	\$9,200.00	Periodo	MAYO						
	Comprobante de pago Número:	6019997261								
	Fecha de pago:	Jun 16 2026								
	Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI									
Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 049 de 2008), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.										

FIRMA CONTRATISTA: 8E8ED109-A1A8-4E0D-8D8D-A246138A8FDD

NOMBRE CONTRATISTA: VALENTINA SEMBERGMAN LOZANO

C.C.: 1235044788-8



1115E25C-8747-4D7D-9936-A3EA8CBF0B39

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JORGE MARIO BRAVO ECHEVERRY

CARGO: SECRETARIO GENERAL





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE
CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Cartagena de Indias D.T. y C., Jun 29 2026

Secretaria General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre May 30 2026 - Jun 29 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: VALENTINA SEMBERGMAN LOZANO

Identificación: 1235044788-8

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	CD249	Fec. Suscripción:	Ene 30 2026	Fecha de iniciación:	Ene 30 2026
	Duración:		Meses: 5	Días: 0	Fecha de terminación:	Jun 29 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE CONCEJAL HERNANDO PIÑA ELLES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Proyectar los Derechos de Petición que le indique el Honorable Concejal en aras de ejercer el control político ante las distintas entidades y organismos de Control y las entidades descentralizadas de cualquier orden.

Asesorar al Honorable Concejal en la elaboración y proyección de respuestas de peticiones que sean dirigidas al Honorable Concejal, así como llevar un libro de control pertinente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el mes de mayo, se realizó la revisión y verificación de la documentación remitida por las diferentes secretarías de la administración, con el propósito de comprobar que la información recibida fuera completa, pertinente y cumpliera con los requisitos necesarios para su análisis.

Como parte de esta labor, se efectuó un estudio detallado de cada uno de los documentos con el fin de brindar apoyo en la elaboración de las respuestas a las distintas peticiones radicadas durante el periodo, garantizando que estas fueran atendidas de manera oportuna, clara y conforme a la normatividad vigente. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento al trámite documental, facilitando la organización de la información y contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos administrativos de la dependencia, fortaleciendo la eficiencia en la gestión de las solicitudes presentadas por los ciudadanos y las diferentes entidades.

Durante el periodo correspondiente, se brindó asesoría y apoyo al Honorable Concejal en el análisis, elaboración y proyección de las respuestas a las diferentes peticiones dirigidas a su despacho, garantizando que cada contestación se elaborara con fundamento en la normatividad aplicable, atendiendo los principios de legalidad, oportunidad y transparencia que rigen la función pública.

En desarrollo de esta actividad, se dio especial atención a las solicitudes presentadas por los funcionarios que se encontraban en proceso de entrega de sus cargos como consecuencia de la provisión de empleos derivada de los procesos de selección adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Para ello, se revisó la documentación allegada, se analizó el contenido de cada petición y se proyectaron las respuestas correspondientes, teniendo en cuenta la información suministrada por las dependencias competentes y la normativa vigente aplicable a cada caso.

De igual manera, se realizó el registro y control de las peticiones recibidas y tramitadas mediante la actualización del libro de control correspondiente, permitiendo llevar un seguimiento organizado del estado de cada solicitud, los términos de respuesta y las actuaciones adelantadas. Esta labor contribuyó al adecuado manejo documental, al cumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de las peticiones y al fortalecimiento de la gestión administrativa del despacho del Honorable Concejal.



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Cartagena de Indias D.T. y C., Jun 29 2026

Secretaría General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre May 30 2026 - Jun 29 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: VALENTINA SEMBERGMAN LOZANO

Identificación: 1235044788-8

Absolver las consultas hechas por el Honorable Concejal y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.

se estudiaron las ponencias, proposiciones y proyectos de acuerdos siguientes.-
-RESPUESTA ACUACAR - NOTIFICACIÓN PROPOSICIÓN 012 DE 2026 -
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POR AGUAS DE CARTAGENA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. Radicado interno ACUACAR No. 2026-23712-E.
-RESPUESTA - ESCUELA DE GOBIERNO - PROPOSICIÓN 014 DE 2026 -
USO, GOCE Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES INFORMALES FRENTE A LAS POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Final de las obligaciones contractuales.

Final de las actividades ejecutadas.

8E8ED109-A1A8-4E0D-8D8D-A246138A8FDD

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALENTINA SEMBERGMAN LOZANO
C. C. : 1235044788-8



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1235044788
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	VALENTINA SEMBERGMAN LOZANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	URB LA ESPAÑOLA MZ I LOTE 11	TELÉFONO: 6431552
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6019997261	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 394356740

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T y C.
806 000 199 – 0

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

Contrato y/o convenio No: 249-2026

Contratista o parte

Del convenio: **NOMBRE CONTRATISTA VALENTINA SEMBERGMAN LOZANO**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA
UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE CONCEJAL
HERNANDO PIÑA ELLES

Fecha de inicio: 30/01/2026

Fecha de terminación: 29/06/2026

Liquidación: N/A

Modificaciones: N/A

Estado: Vigencia

Periodo de supervisión: 2026

Ejecución presupuestal:

Valores del Contrato	
Si el contrato o convenio no tiene recursos el informe no requiere este cuadro ni el de pagos efectuados Puede incluir filas por ejemplo si quiere discriminar un anticipo o pago anticipado una adición	
Valor inicial del contrato:	\$20.000.000
Valor de adición (discriminar una a una las adiciones si aplica):	
Valor total del contrato (este valor corresponde a las sumatorias del valor inicial del contrato + todas las adiciones):	\$20.000.000
Valor pagado al contratista (especificar el periodo si aplica)	\$16'000.000
Valor pendiente por pagar al contratista (especificar el periodo si aplica. Este valor corresponde a lo ya ejecutado por el contratista y que aún no se le ha pagado):	\$4'000.000
Valor total ejecutado (este valor corresponde a la sumatoria del valor pagado al contratista + valor pendiente por pagar):	\$20.000.000



Pagos Efectuados / Pagos Programados				
Fechas de pagos programados	No. Orden de pago	Fecha orden de pago	No. De factura (si aplica)	Valor
28/02/2026		28/02/2026	FAC 001	4.000.000
29/03/2026		29/03/2026	FAC 002	4.000.000
29/04/2026		29/04/2026	FAC 003	4.000.000
29/05/2026		29/05/2026	FAC 004	4.000.000
29/06/2026		29/06/2026	FAC 005	4.000.000
	Valor total pagado			20.000.000

Las fechas de los pagos programados deben corresponder a las establecidas en el plan de pago o las del registro presupuestal

Ejecución contractual

- **El contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas:**

Si: X, cumple con lo pactado

No:

- **El contratista entregó los productos pactados:**

Si: X, se encuentran evidenciadas en la plataforma de SECOP II y SAFE

No:

No aplica:

- **Observaciones**

Ninguna

- **Publicación en botón de transparencia:**

Si: X

No:

Expedida en la ciudad de Cartagena a los 30 días del mes de junio Del 2026

Cordialmente

JORGE MARIO BRAVO
SECRETARIO GENERAL



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



INFORME DE GESTIÓN TRANSCARIBE S.A.

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

15 de mayo de 2026.

1.	INTRODUCCIÓN.	3
2.	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	5
2.1.	GENERALIDADES DEL SISTEMA.	5
2.2.	DEMANDA DE PASAJEROS	5
2.3.	INDICADORES DE TRANSPORTE DE TRANSCARIBE.	6
2.4.	CUMPLIMIENTO DE KILOMETROS MINIMOS PACTADOS EN LOS ACUERDOS CONCILIATORIOS.	8
2.5.	INDICADORES DE REGULARIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.	8
2.6.	ACCIDENTALIDAD	9
2.7.	INFORME RECAUDO VIGENCIA 2026	10
2.8.	MANTENIMIENTO DE FLOTA	15
2.9.	Cumplimiento Ambiental en la Operación	17
2.10.	APOYO A PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS Y GESTIÓN DE RIESGO CONTRACTUAL	18
2.11.	INFORME FUDO 15 de mayo de 2026.	18
2.12.	Adquisición de Flota Nueva	21
3.	PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	24
3.1.	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS"	24
3.1.1.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	24
3.1.2.	PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - TRANSCARIBE CARTAGENA DE INDIAS, BPIN 2024130010175	24
3.1.3.	PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - TRANSCARIBE S.A. CARTAGENA DE INDIAS, BPIN 2024130010176	25
3.2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	30
3.3.	INFRAESTRUCTURA	32
3.3.1.	VIGILANCIA 2026	32
3.3.2.	ASEO 2026	33
3.3.3.	BAÑOS 2026	34

3.3.4.	VEHÍCULO 2026	34
3.3.5.	UNION TEMPORAL U.T. MOVILIZAMOS CARTAGENA	36
3.4.	CONTRATO DE ILUMINACIÓN	39
4.	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	44
4.1.	GESTIÓN PRESUPUESTAL	44
4.2.	INGRESOS DE TRANSCARIBE S.A.	44
4.3.	GASTOS DEL SISTEMA	45
4.4.	GESTION CONTABLE	47
4.5.	EJECUCION RECURSOS PARA INVERSION.	52
4.6.	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-SITM	52
4.7.	Deuda Pública.	53
5.	OFICINA ASESORA JURIDICA	55
5.1.	Información Contractual	55
5.2.	DEFENSA JUDICIAL	57
5.3.	ACTOS ADMINISTRATIVOS	59
5.4.	REASENTAMIENTO	59
6.	SECRETARÍA GENERAL	62
6.1.	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	62
6.2.	JUNTA DIRECTIVA	62
6.3.	GESTION PQRSDF	63
6.4.	GESTIÓN DE PROCESOS/ SECRETARIA GENERAL	64
6.5.	EXPLOTACIÓN COLATERAL	67
6.6.	GESTION SOCIAL	68
6.7.	GESTION COMUNICACIONES	72
6.8.	SISTEMAS	74

1. INTRODUCCIÓN.

Transcaribe S.A. es una empresa industrial y comercial del Estado, encargada de la construcción, implementación y operación del sistema de transporte masivo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Fue creada con el fin de contribuir al desarrollo social, político, económico, cultural, de movilidad y ambiental de la ciudad, buscando mejorar la calidad de vida y la competitividad de Cartagena, enmarcada en los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia. De esta manera, Transcaribe garantiza un desplazamiento que responde a las condiciones naturales y culturales de la ciudadanía.

Se destaca por ser un sistema de transporte masivo que no solo reduce los tiempos de desplazamiento, sino que también promueve la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. El sistema ha sido reconocido por su eficiencia y su capacidad para mejorar la movilidad urbana en Cartagena, facilitando el acceso a todos los ciudadanos, incluyendo aquellos con discapacidades.

En el marco del fortalecimiento integral del Sistema Integrado de Transporte Masivo, la entidad viene adelantando acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la infraestructura física del sistema, comprendiendo la intervención de estaciones, portales y paraderos, así como la reparación estructural del carril exclusivo "Solo Bus" y la actualización de la señalización horizontal, vertical y señalética informativa. Estas actuaciones buscan garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y funcionalidad operativa, asegurando la continuidad y calidad en la prestación del servicio público de transporte.

De igual manera, la entidad culminó el proceso de adquisición de nueva flota compuesta por vehículos tipo articulado y padrón con estándares tecnológicos y ambientales superiores, encontrándose actualmente en fase de entrega e incorporación progresiva a la operación. La entrada en funcionamiento de esta flota permitirá ampliar la capacidad transportadora, optimizar las frecuencias, reducir los tiempos de espera y mejorar las condiciones de comodidad y seguridad para los usuarios, fortaleciendo la sostenibilidad operativa del sistema.

Así las cosas, nos permitimos presentar informe de la gestión realizada y que contiene los resultados de la gestión institucional de TRANSCARIBE S.A., destacando los principales, logros, retos y acciones que se han venido desarrollando en cada una de las dimensiones estratégicas de la Entidad y sus reportes financieros.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



DIRECCIÓN DE **OPERACIONES Y RECAUDO**



📍 Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77
Patio Portal SITM.

📍 Código Postal 130010.

🕒 Lunes a viernes
8:00 a.m. a 12:00 p.m. | 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

2. DIRECCIÓN DE OPERACIONES

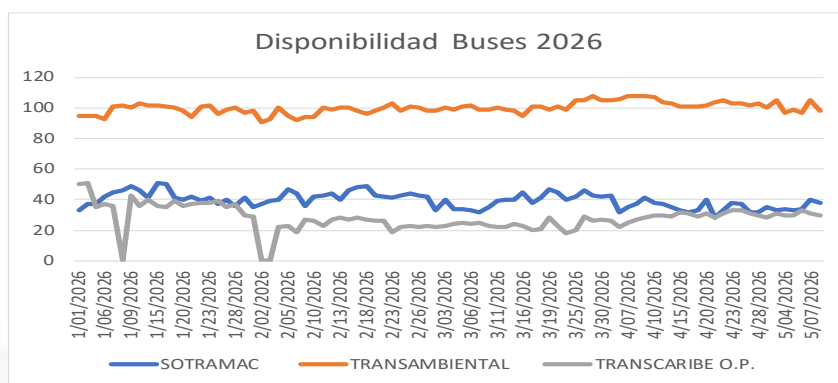
2.1. GENERALIDADES DEL SISTEMA.

Actualmente, el sistema cuenta con 332 vehículos vinculados a la operación, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera por tipología:

- Articulado: 53 vehículos.
- Busetón: 117 vehículos.
- Padrón: 162 vehículos.

Para este punto es importante señalar que Transcaribe S.A. en este momento La porción 1 y la porción 2 del sistema se encuentran en una ejecución del 40% aproximadamente, situación que se agudizo desde agosto de 2025 por el rezago de la incorporación del FET de los años 2024 ,2025 y 2026.

A continuación, se evidencia la disponibilidad de vehículos de las tres porciones del sistema en el mes de enero:

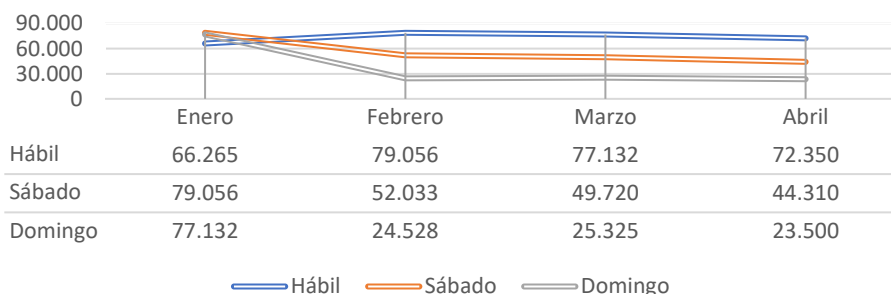


Es importante señalar que Transcaribe S.A. se encuentra en condición de riesgo en la operación debido a la falta de ingresos y de esta manera disminuyendo la oferta de buses causando, de esta manera, una disminución constante en la demanda, la cual es una de la fuente principal de ingresos de la operación.

2.2. DEMANDA DE PASAJEROS

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la demanda promedio diaria para cada mes y para cada tipo de día: hábiles, sábados y domingos o festivos para la vigencia 2026

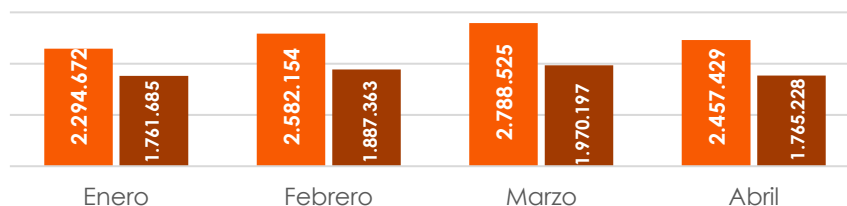
Demanda Promedio - Tipo de día



A continuación, se muestra el comportamiento de la demanda para los meses de enero, febrero, marzo y abril de la vigencia 2026 comparado con los mismos meses de los años 2024 y 2025, mostrando una caída del 25% aproximadamente de la demanda de 2026 con relación a la demanda de 2025, a corte de abril 30, la cual se ha visto impactada por la oferta de servicio que se está prestando.

Demanda total SITM - 2026

■ 2025 ■ 2026

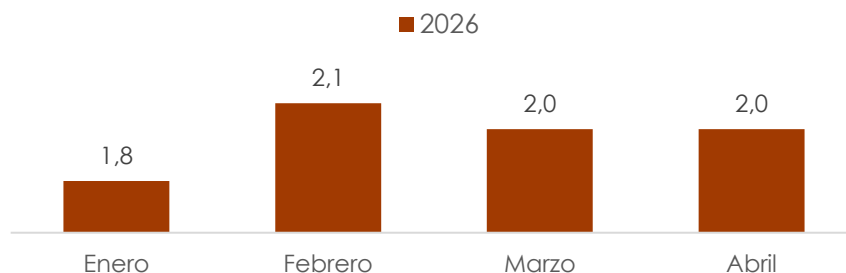


2.3. INDICADORES DE TRANSPORTE DE TRANSCARIBE.

A continuación, se presentan indicadores que miden el Servicio del sistema en cuanto los valores económicos como el nivel de velocidad tiempo y eficacia, están medidos en días equivalentes de oferta.

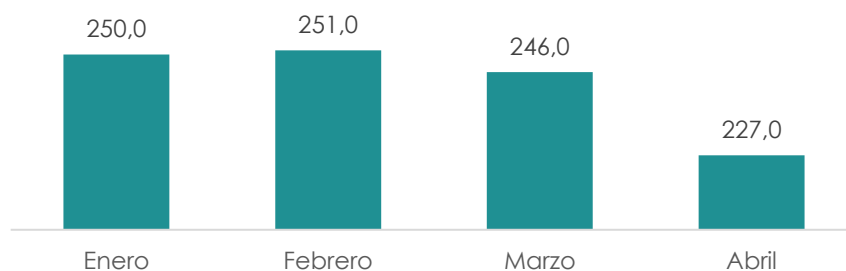
El **IPK** hace referencia a servicio y costos financieros.

IPK Total - Meses 2026



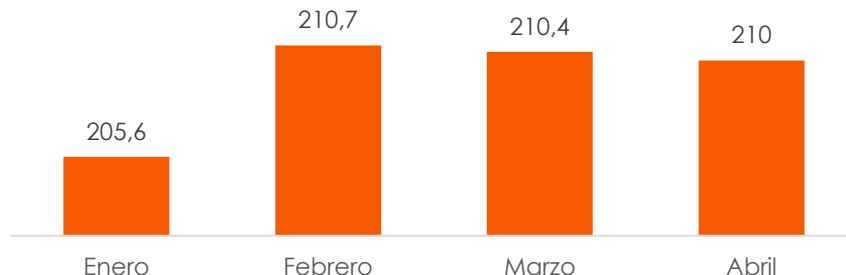
Por su parte, el **IPB** se refiere a número de pasajeros que mueve un bus en cada ruta destinada

IKB Total - Meses 2026



Finalmente, el **IKB** se refiere a la eficiencia operativa del sistema en distancia, velocidad, tiempo.

IPB Total - Meses 2025



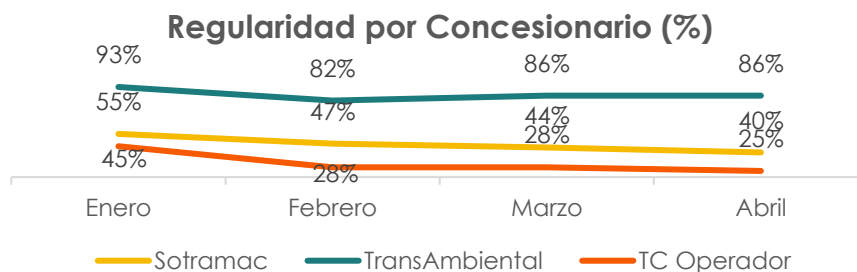
2.4. CUMPLIMIENTO DE KILOMETROS MINIMOS PACTADOS EN LOS ACUERDOS CONCILIATORIOS.

De acuerdo a lo pactado a instancias arbitrales con los concesionarios de operación, se determinó la programación de unos km mínimos, a continuación, se muestra el cumplimiento de este tópico por parte de Transcaribe S.A, a corte de abril de 2026.

TABLA 1 CUMPLIMIENTO KM MÍNIMOS PROGRAMADOS

KM PROGRAMADOS 2026						%
MES	SOTRAMAC			TRANSAMBIENTAL		
	ART	ART DUAL	BUS	PAD	BUS	
ENE	119.623,0	165.331,4	184.224,0	456.061,8	148.303,0	8%
FEB	127.420,0	166.130,0	222.191,2	481.256,0	180.645,2	17%
MAR	134.872,0	178.379,4	233.051,0	511.450,0	189.539,3	26%
ABR	130.548,0	172.566,7	226.950,7	494.943,7	184.942,4	35%
TOTAL	512.463	682.408	866.417	1.943.712	703.430	
MINIMO	1.515.521	1.943.755	2.422.877	5.413.856	1.968.661	

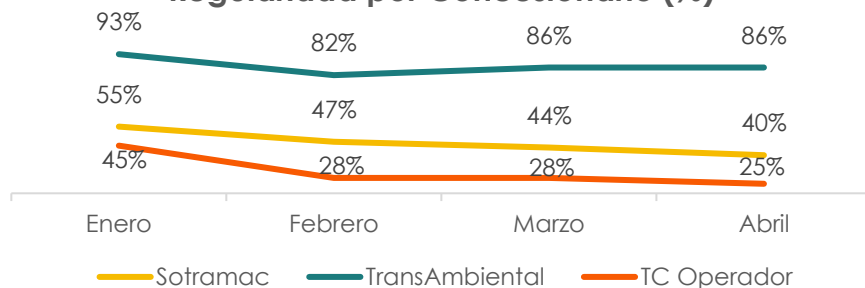
Tenemos hasta abril 30 de 2026 un cumplimiento anual del 35% encaminados en la meta total.



2.5. INDICADORES DE REGULARIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

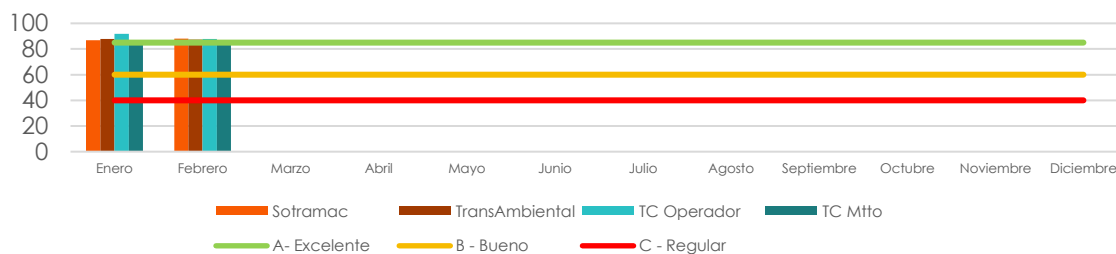
Durante el primer trimestre del 2026 se llevó a cabo semanalmente, el cálculo de los kilómetros ejecutados por los concesionarios y/contratista operadores de transporte a través de la conciliación de kilómetros. De este cálculo, se puede realizar la medición del indicador de regularidad, que hace referencia al porcentaje de cumplimiento de la oferta de kilómetros programados. Como consecuencia, con respecto a este indicador se obtuvo el siguiente comportamiento mensual:

Regularidad por Concesionario (%)



En otro aspecto, durante el primer trimestre del 2026 se realizó la medición de los niveles de servicios de acuerdo a lo estipulado en el apéndice 7 y anexo 1 para obtener los siguientes resultados:

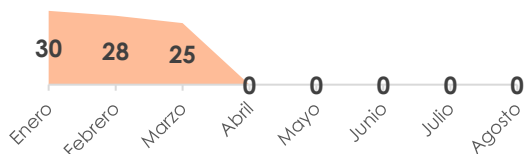
Niveles de Servicio



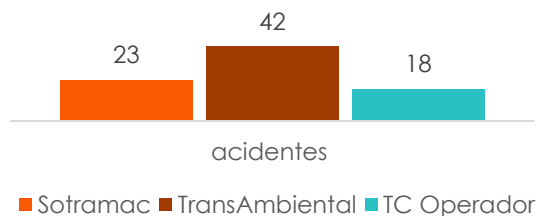
2.6. ACCIDENTALIDAD

Respecto al indicador de accidentalidad, para el primer trimestre del 2026 se han registrado ochenta y tres (83) siniestros, distribuidos de la siguiente manera:

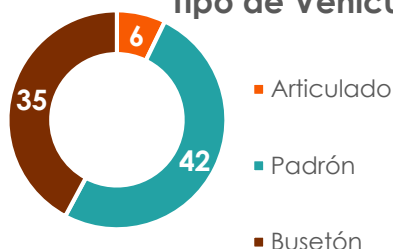
Accidentalidad - Meses 2026



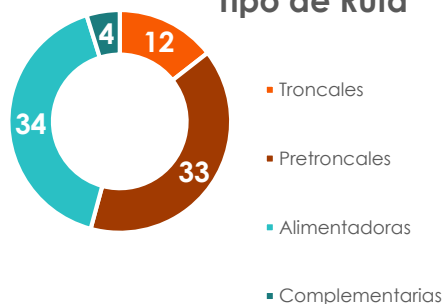
Accidentes por operador



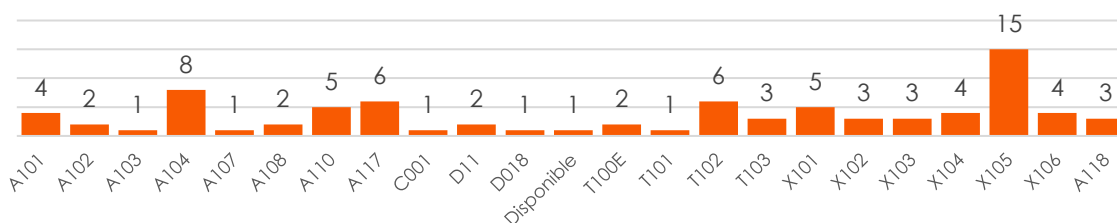
Accidentes por
Tipo de Vehículo



Accidentes por
Tipo de Ruta



Accidentalidad por ruta



2.7. INFORME RECAUDO VIGENCIA 2026

En la ejecución del contrato **TC-SO-001-2023**, suscrito con la sociedad **SONDA S.A.**, con corte al mes de abril de 2026 se registra un avance aproximado del **80%**, correspondiente a cerca de **29 meses de ejecución** sobre los **36 meses** previstos contractualmente. El periodo de operación del contrato abarca desde el **8 de diciembre de 2023 hasta el 7 de diciembre de 2026**.

Los dispositivos adquiridos por Transcaribe como parte del CAPEX e instalados por SONDA durante las etapas preoperativa y operativa se encuentran en funcionamiento normal. En los casos en que resulta necesario, se ejecutan actividades de mantenimiento correctivo con el propósito de garantizar su disponibilidad y adecuada operación. Estos dispositivos incluyen:

- 8 máquinas de autoatención en estaciones;
- 103 validadores en estaciones;
- 311 validadores en buses; y
- 333 computadores de unidad lógica en buses.

Al corte del mes de abril de 2026, el SITM Transcaribe cuenta con diversos canales de recarga distribuidos entre la **red interna**, conformada por taquillas y máquinas de

autoatención ubicadas en estaciones, y la **red externa**, integrada por los convenios de Supergiros y Punto de Pago, con presencia en distintos sectores de la ciudad. De acuerdo con la información consolidada del periodo, la red interna dispone de **23 puntos en estaciones**, mientras que las redes externas concentran la mayor cobertura territorial, con más de **900 puntos activos de atención** durante el mes de abril.

En términos de valor recargado, durante el periodo enero-abril de 2026 la red interna continuó concentrando la mayor participación del sistema, con aproximadamente el **63% del total de las recargas**, principalmente a través de las taquillas en estaciones. Por su parte, las redes externas representaron cerca del **37% restante**, destacándose el crecimiento de la participación de Punto de Pago y la estabilidad de Supergiros como canales complementarios de acceso para los usuarios.

De manera complementaria, el sistema dispone de opciones digitales y de autoservicio, entre ellas las aplicaciones asociadas a redes externas y las máquinas de autoatención ubicadas en estaciones. Estos canales contribuyen a ampliar las alternativas de recarga disponibles para los usuarios, reducen la dependencia exclusiva de la atención presencial en taquillas y fortalecen la disponibilidad del servicio en distintos horarios y puntos de la ciudad.

La evolución observada durante el periodo evidencia una mayor diversificación de los canales de recarga. Si bien la red interna continúa siendo el principal mecanismo de recaudo del sistema, las redes externas han ganado participación relativa, lo que confirma la importancia de mantener una cobertura territorial amplia, funcional y articulada con los canales tradicionales del SITM. Este comportamiento se enmarca en el proceso de modernización gradual del sistema de recaudo de Transcaribe, orientado a mejorar la accesibilidad, oportunidad y facilidad de uso para la ciudadanía.

Análisis del Recaudo y Recargas

Total Recargas por mes - 2026



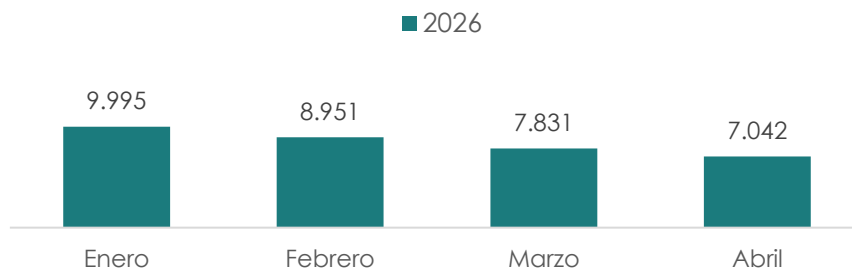
Descripción: Este gráfico muestra la evolución mensual del monto total recargado por los usuarios del SITM Transcaribe durante la vigencia 2025 y primer mes de enero de 2026, permitiendo identificar tendencias, estacionalidades y niveles representativos de la demanda a lo largo del año.

Durante el periodo enero–abril de 2026, el valor total de las recargas presentó un comportamiento creciente durante los tres primeros meses del año. En enero se registraron aproximadamente **\$6.303 millones**, en febrero el valor ascendió a **\$7.384 millones**, y en marzo alcanzó **\$7.647 millones**, constituyéndose este último en el mes de mayor recaudo del periodo analizado. En abril, el valor total recargado descendió a **\$6.863 millones**, considerando el periodo de Semana Santa, así reflejando una disminución frente al mes inmediatamente anterior.

En términos acumulados, el periodo enero–abril de 2026 alcanzó aproximadamente **\$28.196,8 millones**, reflejando un volumen significativo de operaciones de recarga durante los cuatro primeros meses del año. Este comportamiento debe interpretarse teniendo en cuenta el ajuste tarifario aplicado en la cuarta semana de enero de 2026, en el cual la tarifa aumentó de \$3.400 a \$3.900 pesos. Dicho ajuste incidió en los montos de recarga requeridos por los usuarios y contribuyó a explicar el incremento observado a partir de febrero, sin que ello implique necesariamente, por sí solo, un aumento proporcional en la intensidad de uso del sistema.

Ventas de Tarjetas Medio de Pago

Venta de Tarjetas por mes



La venta de tarjetas presentó una tendencia descendente durante todo el periodo enero–abril de 2026. En enero se comercializaron **9.995 tarjetas**, en febrero la cifra disminuyó a **8.951**, en marzo descendió a **7.831** y en abril se ubicó en **7.042 tarjetas**, siendo este último el menor registro del periodo.

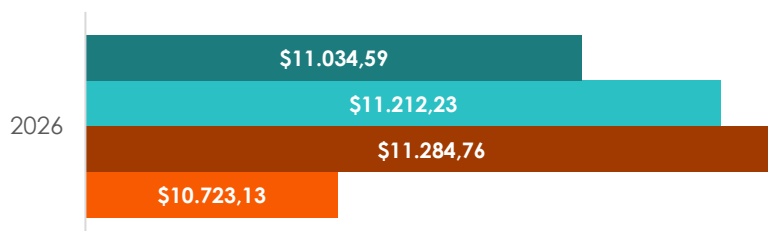
La variación mensual muestra reducciones sucesivas de aproximadamente **10,4% entre enero y febrero**, **12,5% entre febrero y marzo** y **10,1% entre marzo y abril**. Este comportamiento puede estar asociado a una menor necesidad de reposición o compra de tarjetas nuevas después del mayor dinamismo observado al inicio del año.

Durante el periodo enero–abril de 2026 se vendieron en total **33.819 tarjetas**, cifra que constituye una referencia relevante para el seguimiento de la expansión o reposición del medio de pago físico dentro del sistema.

Promedio de Recargas por Mes

Promedio de Recarga por Mes

■ Abril ■ Marzo ■ Febrero ■ Enero

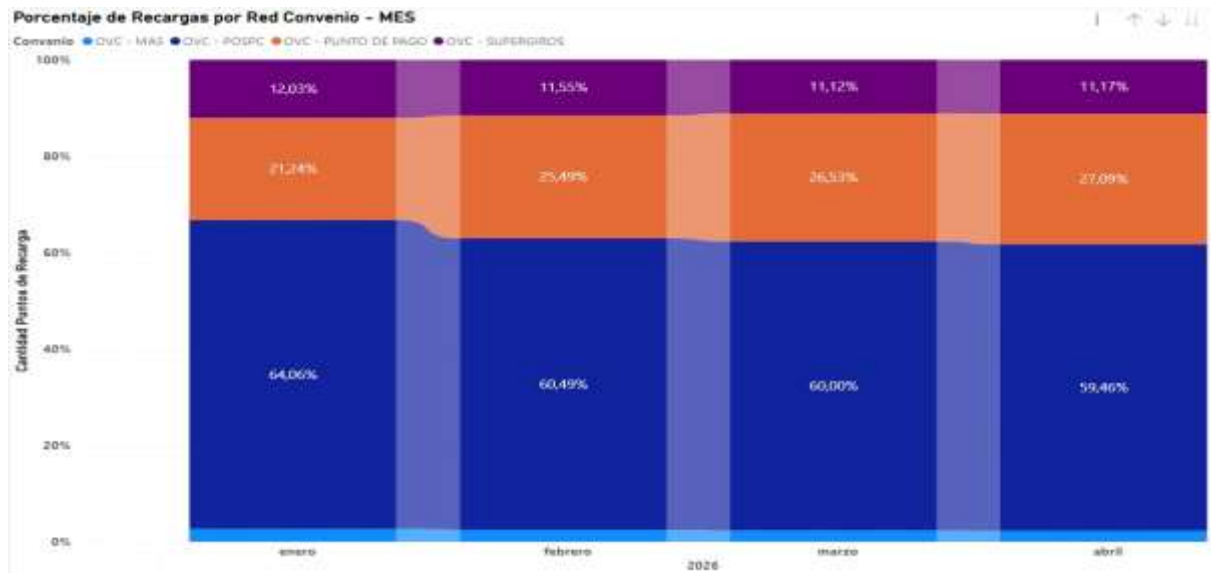


El valor promedio de recarga por transacción presentó un incremento relevante después de enero. En dicho mes, el promedio se ubicó en **\$10.723,13**; en febrero ascendió a **\$11.284,76**, valor máximo del periodo; en marzo se situó en **\$11.212,23**; y en abril descendió moderadamente a **\$11.034,59**.

Entre enero y febrero se registró un incremento aproximado de **5,2%**, comportamiento asociado principalmente al aumento tarifario aplicado a finales de enero. En la medida en que la tarifa pasó de **\$3.400 a \$3.900**, los usuarios debieron realizar recargas de mayor cuantía para cubrir sus necesidades habituales de viaje, lo cual elevó el ticket promedio del sistema durante los meses siguientes.

La reducción observada entre febrero y abril no revierte el efecto general del ajuste tarifario, pero sí sugiere una normalización progresiva del comportamiento de recarga después del incremento inicial. En abril, aunque el promedio fue inferior al de febrero y marzo, se mantuvo aproximadamente **2,9% por encima de enero**, lo que evidencia que el sistema operó durante la mayor parte del periodo con montos promedio superiores a los registrados al inicio del año.

Monto Total de Recargas por Redes



La distribución porcentual de las recargas por red convenio muestra que la red interna continuó siendo el principal canal de recaudo del sistema durante el periodo enero–abril de 2026. Sin embargo, se observa una reducción gradual de su participación relativa, especialmente en el canal de taquillas **OVC-POSPC**, cuya participación pasó de **64,06% en enero** a **59,46% en abril**.

Las máquinas de autoservicio **OVC-MAS** mantuvieron una participación baja pero estable, cercana al **2%–3%** mensual. En conjunto, la red interna representó aproximadamente **66,7% en enero**, **63,0% en febrero**, **62,4% en marzo** y **61,7% en abril**.

En contraste, las redes externas incrementaron su participación dentro del ecosistema de recarga. En conjunto, pasaron de representar aproximadamente **33,3% en enero** a **38,3% en abril**. Este comportamiento evidencia una mayor utilización de los canales externos por parte de los usuarios.

Dentro de las redes externas, **Punto de Pago** presentó el crecimiento más relevante en participación, pasando de **21,24% en enero** a **27,09% en abril**. Este resultado confirma su consolidación como el principal canal externo del sistema. **Supergiros**, por su parte, mantuvo una participación relativamente estable durante el periodo, con valores cercanos al **11%–12%**, registrando **11,17% en abril**.



Al corte de abril de 2026, la red externa de recarga del SITM Transcaribe incorpora de manera relevante los canales digitales habilitados mediante aplicaciones móviles, los cuales se han consolidado como un componente estratégico del ecosistema de recaudo. Durante el periodo enero-abril de 2026, las recargas realizadas por aplicaciones móviles alcanzaron aproximadamente **\$5.570 millones**, equivalentes al **20% del total de las recargas del sistema**, superando incluso la participación de los puntos físicos externos ubicados en barrios, que representaron cerca del **17%**. Este comportamiento evidencia un cambio en los hábitos de recarga de los usuarios, quienes vienen utilizando con mayor frecuencia alternativas digitales por su facilidad de acceso, disponibilidad horaria y reducción de tiempos de espera.

Dentro de este resultado se destaca especialmente la **App Megared**, que concentró el **92,56% del total recargado mediante aplicaciones móviles**. En términos del total del sistema, este canal representa cerca del **18% de todas las recargas**, lo que confirma su papel predominante dentro de la red externa digital. En consecuencia, las aplicaciones móviles, y en particular la App Megared, deben entenderse como un canal estructural dentro del proceso de modernización del sistema de recaudo, al complementar la operación de taquillas, máquinas de autoatención y puntos físicos, ampliando las opciones de acceso para la ciudadanía.

La evolución observada refleja una mayor diversificación de los canales de recarga, aspecto positivo desde la perspectiva de cobertura territorial y accesibilidad para el usuario. No obstante, dado que la red interna sigue concentrando la mayor parte del recaudo, resulta importante mantener su capacidad operativa y calidad de atención, al tiempo que se fortalecen las redes externas como canales complementarios de acceso al sistema.

2.8. MANTENIMIENTO DE FLOTA

En lo que va del 2026, la gestión de mantenimiento se centró en la sostenibilidad de la flota, mientras se prepara la infraestructura para la llegada de los 50 nuevos buses. En este

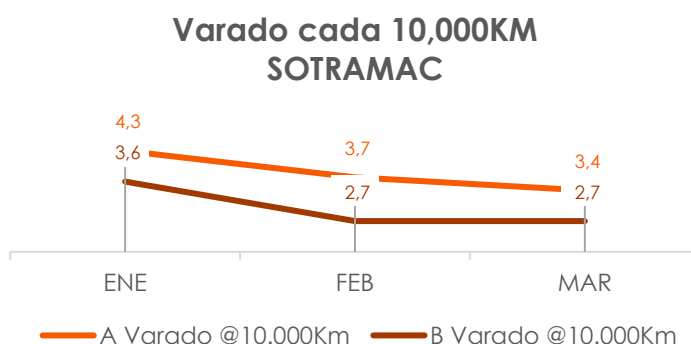
periodo, se ha venido fortaleciendo la inversión tanto en mantenimientos preventivos como correctivos, con el objetivo de garantizar la confiabilidad operativa, reducir fallas inesperadas y prolongar la vida útil de los vehículos existentes. Estas acciones han permitido mantener niveles adecuados de disponibilidad de la flota, optimizar los tiempos de intervención y asegurar condiciones óptimas de seguridad y servicio, alineándose con los requerimientos técnicos que demanda la futura integración de los nuevos buses.

ESTADO DE LOS OPERADORES

Operador	Enfoque	Observaciones de Supervisión
Sotramac	Recuperación de la flota fuera de servicio y correctivos en los sistemas identificados por índice de varadas.	Se evidencia un alto índice de varadas asociado principalmente al sistema de suspensión.
Transambiental	Ejecución de mantenimientos correctivos críticos.	Foco en sistemas de refrigeración (HVAC) tras quejas de usuarios en enero.
Transcaribe (Rol Op)	Recuperación y sostenibilidad de la flota mediante la gestión de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se fortalecen las acciones de mantenimiento para garantizar la disponibilidad y habilitación operativa de la flota.

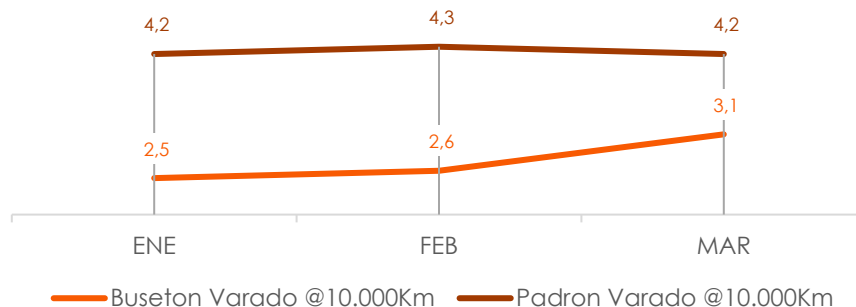
Indicador de Varadas (MTBF):

Este indicador mide la cantidad de varadas por cada 10.000 km recorridos, lo que permite evaluar la confiabilidad operativa de la flota en función de su uso real. En el caso de Sotramac, se evidencia una reducción en la frecuencia de varadas tanto en los vehículos articulados como en los busetones, esta es acorde con su disponibilidad de flota que es baja.



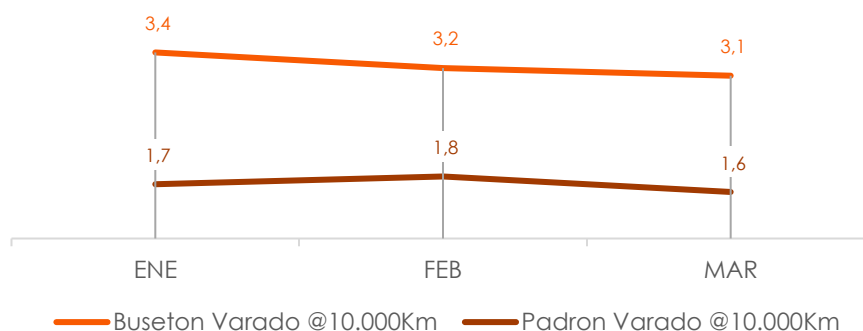
El seguimiento a Transambiental muestra un incremento en las varadas de los Busetones y una estabilidad en las varadas de Padrones.

Varado cada 10,000KM TRANSAMBIENTAL



En Transcaribe Operador, tiene una estabilidad en el número de varadas de acuerdo al kilometraje ejecutado. Se ha tenido problemas con la falta de repuestos y las rutinas de alistamiento que no está haciendo efectivas y esto como consecuencia de los problemas económicos.

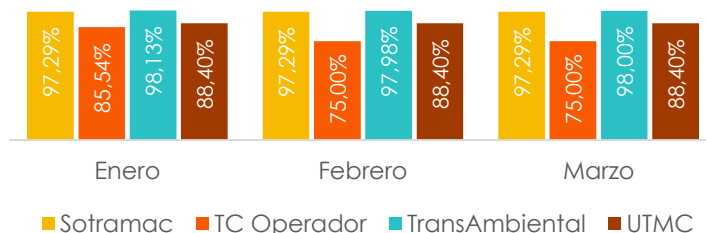
Varado cada 10,000KM TC Operador



2.9. Cumplimiento Ambiental en la Operación

Índice de Cumplimiento Ambiental

Cumplimiento Ambiental por Operador - Meses 2026



En el primer trimestre de 2026, el comportamiento de índice de cumplimiento ambiental operacional IDAM se mantiene estable, resaltando el desempeño de Transambiental al entender de forma oportuna los impactos ambientales, quien recientemente recibió el sello verde de verdad en la categoría semilla por el buen desempeño en sostenibilidad empresarial.

2.10. APOYO A PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS Y GESTIÓN DE RIESGO CONTRACTUAL

En 2025 se brindó apoyo jurídico dentro de dos procedimientos sancionatorios contractuales No. 01, 02 y 03 de 202402 iniciado por presuntos incumplimientos del concesionario Sotramac, mediante la proyección de actuaciones y comunicaciones necesarias para asegurar trazabilidad y debido proceso.

En cifras, se proyectaron 10 autos identificados desde el Auto No. 03 hasta el Auto No. 12 específicamente para el procedimiento No. 02 iniciado por presuntos incumplimientos del concesionario Sotramac, incluyendo decisiones de suspensión, reanudación y reprogramación de audiencias testimoniales; adicionalmente se elaboraron comunicaciones remisorios asociados y 3 certificaciones de soporte para el proceso, estas certificaciones se encuentran relacionadas con kilómetros programados vs ejecutados, disponibilidad de flota, y vehículos varados. En el cierre de la vigencia también se reforzó la actuación probatoria con oficios de solicitud y reiteración de información para la reposición e incorporación del vehículo TC11018, como insumo para las decisiones del trámite, en lo referente al procedimiento No. 03 de 2024.

2.11. INFORME FUDO 15 de mayo de 2026.

a) Estado general del proceso

Durante la reactivación del proceso en septiembre de 2023, se han realizado 65 reconocimientos económicos a vehículos desde la reactivación del proceso, por concepto de llamado, vida útil y desintegración acelerada.

A corte 15 de mayo de 2026 se ha hecho reconocimiento económico a un total de 1012 vehículos del TPC desde el inicio del proceso en 2015.

Clasificación	Cantidad
Placas pagadas desde la reactivación del proceso en septiembre de 2023	65
Total recursos pagados desde la reactivación del proceso en septiembre de 2023, a corte 15 de mayo de 2026.	\$ 11.695.705.259,42

b) Estado financiero del fondo

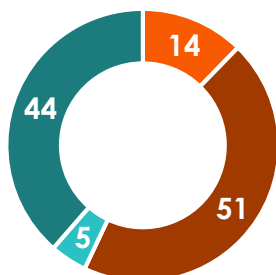
A continuación, se relaciona la información del estado financiero de los recursos con soporte en la información compartida por Alianza Fiduciaria en informe remitido con corte 10 de mayo de 2026.

RESUMEN DE SALDOS	
CONCEPTO	VALOR
VEHÍCULO CON RESERVA VIGENTE: UAO861 / RUTA 28	\$ 235.767.378,60
LISTADO DE VEHÍCULOS (RECURSOS COMPROMETIDOS)	\$ 237.638.980,82
TOTAL	\$ 473.406.359,42
SALDO DEL ENCARGO 580 (DESINTEGRACIÓN)	\$ 11.693.293.741,89
SALDO FINAL (DISPONIBLE)	\$ 11.219.887.382,47

RESUMEN DEL PROCESO	
PAGADOS Nota: Del total de vehículos pagados han salido vía desintegración acelerada 65 vehículos.	1012
LIBERADOS (QUE NO HAN ACCEDIDO AL PAGO)	1
RESERVADO	46
TOTAL VEHICULOS VINCULADOS AL PROCESO	1022

c) Estado de las 114 placas llamadas con la reactivación del proceso

Sobre este trámite, es importante anotar que el estado de cada una de las placas se encuentra cerrado definitivamente conforme la verificación y aprobación realizada por el comité FUDO, así:



FUDO

- Desistimiento expreso
- Desistimiento tácito
- Liberación por no prórroga
- Pagadas

d) Actuaciones en curso dentro del comité FUDO más relevantes:

- Una vez depurado el listado de 114 placas y cerrado el trámite de cada una de estas, el comité contrató una auditoría que revisara y estableciera un listado de postulaciones voluntarias a fin de hacer uso de los recursos disponibles en el fideicomiso.
- En fecha 22 de marzo de 2026 se publicó el listado de postulaciones voluntarias con corte 25 de febrero de 2025, el cual se puede consultar en el link: https://transcaribe.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/FUDO_Listado_Placas_2026.pdf
- A la fecha, conforme los recursos disponibles se comunicaron a un total de 46 vehículos del listado publicado a fin de que presentaran documentos para ser objeto de reconocimiento económico dentro del proceso, conforme lo anterior, el comité se encuentra evaluando las solicitudes recibidas y aprobando los pagos conforme la verificación previa de auditoría externa contratada por el fideicomiso.

Estado de listado de placas publicado el 22 de marzo de 2026:



FUDO

- Pagadas
- Trámite de pago en fiducia
- Para presentar a comité
- En trámite de revisión de auditoría
- Pendientes de definir

De un total de 46 placas llamadas, **2 (4,35%)** han sido pagadas, **3 (6,52%)** se encuentran en trámite de pago en fiducia, **11 (23,91%)** están para presentar a comité, **3 (6,52%)** se encuentran en trámite de revisión de auditoría y **27 (58,70%)** están pendientes de definir su estado.

2.12. Adquisición de Flota Nueva

De acuerdo a los análisis que se han realizado en el tema jurídico, operativo y financiero, Transcaribe ha estudiado las posibilidades para mejorar la operación en las siguientes particularidades en el transporte de la ciudad de Cartagena, como lo son:

- Mejoras en Servicio (Caída de Concesionarios)
- Infraestructura vial
- Intervalos o Frecuencias de servicio.
- Expansión del sistema (Cobertura del sistema).
- Términos Contractuales.

Para esto de acuerdo a los análisis de transporte se inicio un estudio de mercado por parte de Transcaribe que va permitir el análisis del sector, y con esto se determinara las opciones más óptimas en cuanto a la flota solicitada.

Después de la investigación realizada por la Gerencia general y la dirección de operaciones se determinó la necesidad más conveniente para la tipología de la flota que se requiere para Transcaribe, para lo cual se estipulo después del análisis contractual, una necesidad de 55 buses que tengan condiciones de plataforma Alta y Baja, que permita la alimentación en la infraestructura del sistema , pero que sean buses que sirvan de alimentadores en los barrios, esto con el fin de llevar a cabo una integración más dinámica y sin complicaciones, de la misma manera unos buses que en sus costos operacionales y de mantenimiento no sean tan costosos, que puedan entrar a los barrios sin destruir la infraestructura por el peso; Como consecuencia de estas características se determina que los buses que cumplan con todas estas condiciones para la Ciudad de Cartagena y de acuerdo a los diseños operacionales que contractualmente ya existen , serán buses padrones 12 metros de plataforma alta y baja, con capacidad para 90 con tecnología euro 6 y sistema ITS.

Para este punto Transcaribe adjudico el proceso para la compra de 55 vehículos los cuales serán:



Que permitiría reforzar la flota que se tiene en este momento y que también con los estudios que se llevaron a cabo con el bus prototipo se implementaran.

El operador que ganó la licitación fue el consorcio Unión Temporal Movilizamos Cartagena (wisdon-sttca) la cual traerá buses de la china marca HUANGHAI, la cual es líder en el país en cuanto a carga.

Estamos hablando que los buses estarían operando en los mes junio del 2026.

Cabe anotar que dentro de la supervisión de contratos ya se realizó la inspección de los buses en el país de la china , revisando toda la infraestructura de los buses, revisando que no tengan inconvenientes para la entrega en Cartagena.





Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



DIRECCIÓN **TÉCNICA**



📍 Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77
Patio Portal SITM.

📮 Código Postal 130010.

🕒 Lunes a viernes
8:00 a.m. a 12:00 p.m. | 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

3. PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

3.1. PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”

Línea Estratégica: 4. Ciudad Conectada y Sostenible

Impulsor de Avance: 4.6. Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

12.6.5. Programa: Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible

El programa propone fortalecer la confiabilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo - Transcaribe en todas sus dimensiones. A través de intervenciones financieras, operativas, tarifarias, administrativas y d gestión de proyectos, busca mejorar la percepción de los usuarios hacia el sistema, y mejorar la cobertura en la prestación del servicio. Esto incluye medidas para garantizar la estabilidad financiera del sistema, optimizar su operatividad y eficiencia, establecer tarifas justas y equitativas, mejorar la gestión administrativa y asegurar la finalización exitosa de proyectos relacionados.

Objetivo General: Fortalecer la confiabilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Transcaribe atendiendo factores financieros, operativos, tarifarios, administrativos y de finalización del proyecto que mejoren la percepción del sistema frente a los usuarios.

3.1.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Territorial, las entidades deben formular proyectos de inversión para el recibimiento de los recursos y el desglose de las actividades para este fin. Una vez formulados, se realiza seguimiento mensual a cada proyecto a través del aplicativo web Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI que ahora paso a llamarse PIIP.

Durante el período de mi gestión, se formularon y se realizó seguimiento a los siguientes proyectos de inversión:

3.1.2. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - TRANSCARIBE CARTAGENA DE INDIAS, BPIN 2024130010175

Este proyecto va relacionado a las siguientes metas del plan de desarrollo 2024-2027:

- Estaciones renovadas
- Patio portal renovado
- Carril de solobus renovado
- Paraderos renovados

La cadena de valor del proyecto, objetivo general, objetivo específico, producto (meta pdf) y actividades.

3.1.3. PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - TRANSCARIBE S.A. CARTAGENA DE INDIAS, BPIN 2024130010176

Este proyecto va relacionado a las siguientes metas del plan de desarrollo 2024-2027:

- Servicio de Seguridad Ciudadana implementado en el SITM
- Pasajeros movilizados
- Sistema de servicios conexos al sistema de recaudo, gestión de flota, información al usuario modernizado
- Estrategias implementadas para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema
- Estrategia para la lucha contra el acoso en el Sistema Integrado de Transporte Masivo implementada
- Estudio para la implementación de la tarifa diferencial en el sistema

La cadena de valor del proyecto, objetivo general, objetivo específico, producto (meta pdt) y actividades.

Para la vigencia 2024 tuvo un valor asignado de \$ 53.504.234.492,26 de acuerdo al decreto de armonización presupuestal 0962 de 27 de junio de 2024. Estos van

divididos de la siguiente forma entre las actividades e impactan únicamente la meta de Pasajeros movilizados.

Metas alcanzadas a corte 15 de Mayo 2026

Para la vigencia 2026, Transcaribe S.A. definió metas orientadas a consolidar los avances logrados en los años anteriores, en coherencia con el Plan de Desarrollo 2024–2027 y el Plan de Desarrollo Distrital de Cartagena. Estas metas priorizan la ampliación de la cobertura, el fortalecimiento de la capacidad operativa, la modernización del sistema y la ejecución de acciones estratégicas que permitan mejorar la eficiencia del servicio y la experiencia de los usuarios.

Indicador de Producto	Nombre Indicador Producto del Catálogo MGA	Descripción meta producto 2026	Programado 2026	Reporte meta producto a 15 de Mayo 2026	Porcentaje De cumplimiento
Estaciones renovadas	Estaciones mejoradas	Renovar dieciocho (18) estaciones del sistema	1		0%
Paraderos renovados	Paraderos y zonas de espera mejorados	Renovar cuatrocientos	300		0%

		ochenta y dos (482) paraderos			
Sistemas de servicios conexos al sistema de recaudo, gestión de flota, información al usuario modernizado	Documentos de lineamientos técnicos	Modernizar un (1) sistema de recaudo, gestión de flota, información al usuario	0,3		0%
Servicio de seguridad ciudadana implementado en el SITM	Estrategias de seguridad ciudadana implementadas	Implementar un (1) servicio de seguridad ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Masivo	1	1	100%
Estudios técnicos para la evaluación de operación diseñados	Estudios de preinversión realizados	Diseñar tres (3) estudios técnicos para la evaluación de operación de flota eléctrica, transporte acuático, transporte por cable aéreo	1	1	100%
Estrategias implementadas para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	Implementar veinticinco (25) estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema	6	2	33%
Estrategia para la lucha contra el acoso en el sistema integrado de transporte masivo implementada	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	Implementar una (1) estrategia para la lucha contra el acoso en el Sistema Integrado de Transporte Masivo	1	1	100%
Pasajeros movilizados	Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles	Movilizar ciento treinta y siete millones trescientos dos mil novecientos noventa y ocho (137.302.998) pasajeros en el cuatrienio	34.817.815	7.384.855	21%

¿QUÉ AVANCES SE HAN ALCANZADO EN 2026 RESPECTO AL PLAN?

“Diseñar tres (3) estudios técnicos para la evaluación de la operación de flota eléctrica, transporte acuático y transporte por cable aéreo”

En consideración a que en vigencias anteriores se dio cumplimiento a dos (2) de los tres (3) estudios técnicos programados para el cuatrienio, alcanzando un avance acumulado del 66%, y dado que dichos productos corresponden a la ejecución anticipada de los estudios previstos en el plan de acción, la meta se reporta como cumplida en un 100% para la vigencia enero de 2026, conforme al esquema de programación y seguimiento establecido.

Implementar una (1) estrategia para la lucha contra el acoso en el Sistema Integrado de Transporte Masivo:

La estrategia **“ELLA SE MUEVE SEGURA”** cumplida la meta la vigencia 2024, consolidándose como una herramienta efectiva para la prevención y atención de casos de acoso y violencias basadas en género (VBG) en el Sistema Integrado de Transporte Masivo. Durante la vigencia 2025, se mantuvo su implementación y seguimiento debido a su alto impacto, garantizando la activación permanente del protocolo, la atención oportuna de los casos reportados y el fortalecimiento de la sensibilización ciudadana.

Dado el impacto positivo y la necesidad de sostener acciones que promuevan un sistema seguro e inclusivo, para la vigencia 2026 en el mes de enero de 2026 se desarrollaron acciones orientadas exclusivamente a la planeación y estructuración de la estrategia Ella se Mueve Segura en el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena – Transcaribe. En este periodo se realizó la formulación y actualización del Protocolo Púrpura de Atención para Casos de Violencia Basada en Género y Acoso Sexual, definiendo de manera detallada los principios de atención, el alcance, los canales de reporte, los procedimientos internos y los mecanismos de articulación interinstitucional, con el propósito de contar con una ruta clara y estandarizada para la atención y el seguimiento de estos casos

De manera complementaria, se adelantó la planeación conceptual y metodológica de la estrategia Ella se Mueve Segura, estableciendo sus objetivos, componentes y líneas de acción, así como su alineación con la Estrategia Nacional para Abordar la Violencia Sexual en el Transporte Público y la Movilidad Activa. Este ejercicio permitió definir los ejes de trabajo relacionados con la prevención, la atención especializada, la capacitación del personal, la comunicación institucional y la participación ciudadana, dejando sentadas las bases para su futura implementación

Asimismo, durante este mes se realizó la organización y sistematización de la información diagnóstica y normativa que sustenta la estrategia, incluyendo la identificación de factores de riesgo, la caracterización de la población usuaria y la definición de los roles y responsabilidades de los actores involucrados. Estas acciones de planeación permitieron consolidar un marco técnico y operativo que orientará la ejecución de la estrategia en fases posteriores, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de un sistema de transporte más seguro, inclusivo y con enfoque de género.

Implementar un (1) servicio de seguridad ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Masivo.

- ✓ Adjudicación de un contrato de vigilancia por diez (10) meses.

Se formalizó la adjudicación del contrato de prestación de servicios de vigilancia privada para el sistema Transcaribe, el cual contempla la presencia de personal capacitado en seguridad ciudadana en estaciones, patios y terminales, así como labores de acompañamiento preventivo y atención al usuario.

El servicio de vigilancia contratado se encuentra distribuido en 30 puestos de seguridad, que cubren de manera integral las 18 estaciones, el Patio Portal y el edificio administrativo. La organización es la siguiente:

NOMBRE DE ESTACION	TIPO DE SERVICIO		
	24 HORAS CON ARMA PERMANENTE	12 HORAS CON ARMA PERMANENTE	9 HORAS CON ARMA PERMANENTE
LOS ANGELES	1	0	0
VILLA OLIMPICA	2	0	0
LIBANO	1	0	0
MARIA AUXILIADORA	1	0	0
BAZURTO	2	0	0
DELICIAS	2	0	0
LA POPA	1	0	0
CHAMBACU	1	0	0
CENTRO	2	0	0
BODEGUITA	2	0	0
ESPAÑA	1	0	0
CUATRO (4) VIENTOS	2	0	0
LOS EJECUTIVOS	1	0	0
PRADO	1	0	0
LO AMADOR	1	0	0
MADRE BERNARDA	2	0	0
SANTA LUCIA	0	0	1
LA CASTELLANA	2	0	0
PATIO PORTAL	3	1	0
Subtotal	28	1	1
TOTAL	30		

- 28 puestos con cobertura de 24 horas.
- 1 puesto diurno de 12 horas.
- 1 puesto nocturno de 9 horas.

Movilizar treinta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil ochocientos quince (34.817.815) pasajeros en el 2026:

Para la vigencia 2026 se estableció como meta la movilización de 34.817.815 pasajeros a corte 15 de mayo de 2026, el Sistema Integrado de Transporte Masivo movilizó 7.384.855 pasajeros, lo que representa un nivel de cumplimiento del 21%.

Para la vigencia 2026, con la adquisición de nueva flota, se prevé la ampliación de la cobertura del sistema, lo que permitirá alcanzar un mayor porcentaje de la meta proyectada para esta vigencia y mejorar de manera significativa el avance acumulado frente a la meta establecida para el cuatrienio, fortaleciendo la capacidad operativa y el impacto del sistema en la

movilidad de la ciudad.

Implementar veinticinco (25) estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema:

Durante la vigencia 2026, la meta institucional contempla la implementación de seis (6) estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM TransCaribe. A la fecha, se han ejecutado dos (2) estrategias, lo que representa un avance del 33% en el cumplimiento de la meta programada para la presente vigencia.

Las estrategias ejecutadas son las siguientes:

- ✓ **TransCaribe Kids – CineKids:** Desarrollada en Patio Portal en articulación con el FICCI 65, orientada a promover la apropiación del sistema, el sentido de pertenencia y la convivencia ciudadana entre niños, niñas y sus familias. La jornada incluyó una función de cine, actividades de orientación y participación comunitaria, así como la entrega de refrigerios y elementos de apoyo, fortaleciendo el uso responsable y la apropiación de los espacios de TransCaribe.
- ✓ **Ella se Mueve Segura – Mes de la Mujer:** Enfocada en la promoción de entornos seguros, la equidad de género y la cultura ciudadana dentro del sistema. Se desarrollaron acciones de sensibilización sobre autocuidado, respeto y prevención de situaciones de violencia o discriminación, además de campañas de reconocimiento al liderazgo femenino y fortalecimiento de la confianza y seguridad de los usuarios dentro del SITM TransCaribe.

PRESUPUESTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2026

PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	COEFICIENTE DE EJECUCION
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SITM	\$59.066	\$17.638	30%
Sostenibilidad del SITM-FET	\$33.500	\$11.138	33%
Movilización de Pasajeros- A. Conciliatorios	\$13.765	\$0	0%
Control Operativo en Vía	\$1.480	\$1.480	100%
Servicio de Seguridad Ciudadana	\$4.500	\$4.500	100%
Estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema (25)	\$520	\$520	100%
TARIFA DIFERENCIAL	\$ 5.300		
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GENERAL	1	0	0%
TOTAL	\$59.067	\$17.638	30%

En millones de pesos

3.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES A LA GESTIÓN – FURAG

Se diligenció oportunamente el 100% del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión – FURAG, correspondiente a la vigencia 2025, ya que su rendición se realiza anualidad vencida.

En este sentido, el Departamento Administrativo de la Función Pública tiene previsto la publicación de los resultados entre el 22 y 26 de junio del año en curso, según consta en el cronograma de la circular externa No. 100-011-2025. Por lo que una vez se tenga los resultados se procederá a analizarlos.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

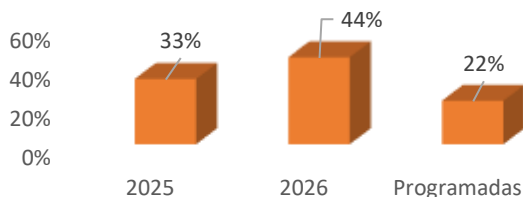
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- "...es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio...", según dispone el Decreto Nacional 1499 de 2017.

De conformidad con lo anterior, la Entidad, con el fin de garantizar la gestión institucional con la articulación Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidó avances significativos en el fortalecimiento de la gestión institucional.

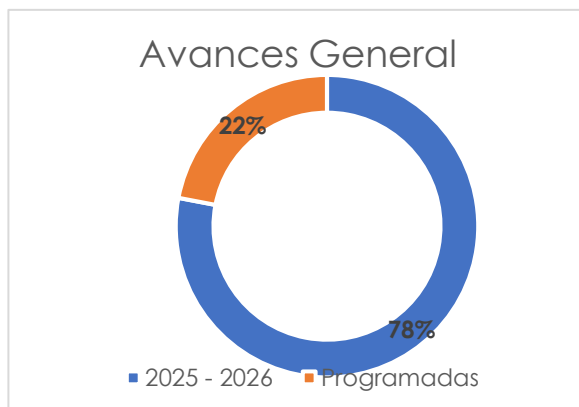
En este orden de ideas, durante lo transcurrido en la vigencia 2026 (15 de mayo de 2026) se continuó con la implementación de la estrategia de fortalecimiento organizacional, específicamente el aspecto "Trabajar por procesos" basada en trabajo colaborativo con los líderes de procesos.

A continuación, presentamos los avances que se han logrado alcanzar con corte al 15 de mayo del año en curso.

Avances



A partir de los resultados obtenidos en la vigencia 2025 y el resultado del 2026, se consolidó un avance general del 78% acumulado, que incluye el avance de la actualización de los indicadores de gestión.



Lo anterior refleja el compromiso que tiene la Entidad para fortalecer la gestión institucional, por lo que se espera continuar con los pasos subsiguientes de la estrategia



Otros avances

La Política de Gestión Estadística de la Entidad se encuentra articulada con los lineamientos del MIPG y las directrices de la Secretaría de Planeación Distrital, por lo que se han desarrollado el 100% de las mesas de trabajo programadas por dicha Secretaría, presentando los siguientes avances.

- ✓ Autodiagnóstico y priorización de los datos estadísticos.
- ✓ Asignación de un asesor por parte de la Secretaría de Planeación para la transferencia del conocimiento sobre el diligenciamiento de la ficha técnica para los datos estadísticos.

En este sentido, TransCaribe S.A. ha desarrollado actividades que buscan fortalecer la gestión institucional y, consecuentemente, la adecuada implementación del MIPG. Consolidando la siguiente síntesis:

- ✓ La gestión por proceso presentó un avance significativo del 78% de actualización de las caracterizaciones, de conformidad con los lineamientos de la Guía para la gestión por procesos en el marco del MIPG, expedida por el DAFP.
- ✓ El 78% de los procesos cuentan con indicadores actualizados conforme a la Guía para la construcción y análisis de indicadores, expedida por el DAFP.
- ✓ La estrategia para la rendición del FURAG se estructuró con enfoque en riesgos, logrando un 100% de su diligenciamiento.

3.3. INFRAESTRUCTURA

3.3.1. VIGILANCIA 2026

No. De contrato	TC-LPN-003-2025
Nit	880035200-8
Contratista	UNION TEMPORAL VIGILANCIA CARIBE
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., PORTAL Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.
Supervisor	Director Técnico
Fecha de firma	20/01/2026
Fecha de inicio	21/01/2026
Fecha final	20-Nov-26
Valor	\$ 5.147.533.548,01
observación	SE REALIZÓ ESTUDIO PREVIO PARA OTRO SÍ

Avance financiero del contrato:

A continuación, se presenta el estado financiero actualizado del contrato:

Valor total del contrato	\$ 5.147.533.548,01
Valor ejecutado a la fecha:	\$1.763.504.552
Valor facturado a la fecha	\$1.207.336.368
Saldo pendiente por ejecutar	\$3.384.028.996,01
Saldo pendiente por facturas	\$3.940.197.180,01

El Contrato No. TC-LPN-003-2025, suscrito entre Transcaribe y la UNION TEMPORAL VIGILANCIA CARIBE, tiene un valor total de \$5.147.533.548,01. A la fecha, se ha ejecutado un valor de \$1.763.504.552 y se han facturado \$1.207.336.368, reflejando el avance operativo y financiero del contrato. Asimismo, el saldo pendiente por ejecutar corresponde a \$3.384.028.996,01 y el saldo pendiente por facturar asciende a \$3.940.197.180,01.

Cabe señalar que dentro del valor ejecutado se encuentran incluidos los \$95 millones correspondientes a la última factura relacionada con los medios tecnológicos.

3.3.2. ASEO 2026

Contrato de Aseo para la vigencia 2026 ORDEN DE COMPRA #154282- TC-OC-005-2025 el 29 de octubre de 2025, con el cual se asegura el servicio de aseo para estaciones, patio portal y edificio administrativo. El proponente a quien se adjudicó el contrato fue CONSORCIO @ R&J.

CONTRATO DE ASEO	
No. de contrato	TC-OC-005-2025
Nit	901-902.599-9
Contratista	CONASORCIO@ R&J
Objeto	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, CONFORMADA POR 18 ESTACIONES DE PARADA UBICADAS EN EL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIO DE ACCESO, LA PASARELA Y PLATAFORMAS 1 Y 2 DEL PORTAL PATIO – TALLER, SUMINISTRANDO LOS INSUMOS NECESARIOS
Supervisor	Director Técnico
Fecha de firma	29/10/2025
Fecha de inicio	10/11/2025
Fecha final	09-SEP-26
Valor total	\$ 365.078.417,80
Plazo	10 eses

Avance en la Ejecución del Contrato:

A continuación, se presenta el estado financiero actualizado del contrato:

Valor total del contrato	\$ 365.078.417,80
Valor ejecutado a la fecha:	\$192.020.408,81
Valor facturado a la fecha	\$192.020.408,81
Saldo pendiente por ejecutar	\$236.391.328,81
Saldo pendiente por facturas	\$173.058.008,99

El contrato presenta un valor total de \$365.078.417,80, de los cuales a la fecha se ha ejecutado y facturado un valor de \$192.020.408,81, evidenciando el avance financiero y operativo en el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, se registra un saldo pendiente por ejecutar de \$236.391.328,81 y un saldo pendiente por facturar de \$173.058.008,99, correspondientes a las actividades y obligaciones aún por desarrollarse dentro del plazo establecido del contrato.

3.3.3. BAÑOS 2026

CONTRATO UNIDADES SANITARIAS PORTÁILES	
No. de contrato	TC-MC-003-2026
Nit	
Contratista	MAKEN S.A.S.
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS 17 UNIDADES SANITARIAS PORTÁILES PROPIEDAD DE TRANSCARIBE S.A., PARA LAS 17 ESTACIONES DE PARADA DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.
Supervisor	Director Técnico
fecha de firma	28/04/2026
Fecha de inicio	04/05/2026
Fecha final	31/12/2026
Valor contrato	\$54.439.392
Plazo	8 meses

Se informa que el contrato TC-MC-003-2026 suscrito con la empresa MAKEN S.A.S. dio inicio el día 04 de mayo de 2026, conforme a lo establecido en el acta de inicio, dando apertura a las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades sanitarias portátiles ubicados en las estaciones de parada del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Transcaribe S.A.

3.3.4. VEHÍCULO 2026

Contrato de vehículo para la vigencia 2025 TC-OC-004-2025 el 21 de abril de 2025, con el cual se asegura el servicio especial de transporte terrestre a funcionarios de Transcaribe S.A. El proponente a quien se adjudicó el contrato fue la empresa UNION TEMPORAL LCT-2022.

CONTRATO DE VEHÍCULO	
No. de contrato	TC-OC-004-2025
Nit	901668906
Contratista	UNION TEMPORAL LCT-2022/ ORDEN DE COMPRA #144990
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, A TRAVÉS DE (1) VEHÍCULO, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES, MISIONES DE TRANSCARIBE
Supervisor	Director Técnico
fecha de firma	16/04/2025
Fecha de inicio	21/04/2025
Fecha final	20-DICIEMBRE-2025
Valor INICIAL	\$ 57.748.317.99
Plazo	8 MESES

OTRO SI No 1 PLAZO Y VALOR: A través de Otro si No.1 se logró mantener la prestación del servicio hasta el 28 de febrero de 2026.

OBJ ETO	OTRO SI No 1 TC-OC-004-2025
PLAZO	(71) DIAS
TERMINACION	28 DE FEBRERO 2026
VALOR OTRO SI No 1	\$17.083.877,50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO OTRO SI	\$74.832.195,49

OTRO SI No 2 PLAZO Y VALOR:

OBJ ETO	OTRO SI No 2 TC-OC-004-2025
PLAZO	2 meses
TERMINACION	30 de Abril 2026
VALOR OTRO SI No 2	\$14.437.080
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO OTRO SI	\$89.269.275

Con ocasión del Acta de Suspensión No. 001 suscrita el día 11 de marzo de 2026, se suspenden temporalmente las actividades relacionadas con el contrato, estableciéndose como nueva fecha de finalización el día 11 de abril de 2026, conforme al tiempo de suspensión acordado entre las partes.

Avance en la Ejecución del Contrato:

Valor total del contrato	\$89.269.275
Valor ejecutado a la fecha:	\$89.269.275
Valor facturado a la fecha	\$82.050.735,25
Saldo pendiente por ejecutar	\$0
Saldo pendiente por facturas	\$7.218.540

NUEVA CONTRATACIÓN VEHÍCULO

A través de un proceso de cotización a través de la tienda virtual estado colombiano se adjudicó la orden de compra 163979 a la unión temporal LCT-2022 POR VALOR DE \$37.275.469,35 para un plazo de ejecución de 5 meses

CONTRATO DE VEHÍCULO	
No. de contrato	TC-OC-003-2026
NIT	901668906
Contratista	UNION TEMPORAL LCT-2022/ ORDEN DE COMPRA #163879
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, A TRAVÉS DE (1) VEHÍCULO, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES, MISIONES DE TRANSCARIBE
Supervisor	Director Técnico
fecha de firma	29/04/2026
Fecha de inicio	12/05/2026
Fecha final	11/10/2026
Valor INICIAL	\$37.275.469,35
Plazo	5 meses

Correspondiente a la prestación del servicio especial de transporte terrestre de pasajeros, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 mediante la Orden de Compra No. 163879, inició su ejecución el día 12 de mayo de 2026, conforme a lo establecido en el acta de inicio y en cumplimiento del objeto contractual destinado a apoyar las funciones y misiones de Transcaribe S.A.

3.3.5. UNION TEMPORAL U.T. MOVILIZAMOS CARTAGENA

UNION TEMPORAL U.T. MOVILIZAMOS CARTAGENA

No. de contrato	TC-CP-001-2025
Nit	9010040078
Contratista	UNION TEMPORAL U.T. MOVILIZAMOS CARTAGENA
Objeto	COMPRAN DE BUSES TIPO ARTICULADO DUAL, PADRON Y BUSETON CON TECNOLOGÍA DE CERO Y BAJAS EMISIONES PARA DOS DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A.
Supervisor	Director Técnico
fecha de firma	28/10/2025
Fecha de inicio	28/10/2025
Fecha final	28/08/2026
Valor INICIAL	\$ 67.815.420,00
Plazo	10 MESES

En el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la adquisición de buses tipo articulado dual, padrón y busetón con tecnología de cero y bajas emisiones para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena de Indias, operado por Transcaribe S.A., la ejecución contractual fue estructurada en dos fases estratégicas e integrales: i) la adquisición y suministro de la flota vehicular con tecnologías limpias y ii) la adecuación e implementación de la infraestructura eléctrica requerida para su operación, mediante la construcción e instalación de electrolíneas.

La primera fase contempló el proceso de adquisición, suministro y lo que será la puesta en operación de buses tipo articulado dual, padrón y busetón con tecnologías de cero y bajas emisiones, orientados a fortalecer la modernización del sistema de transporte masivo, mejorar la eficiencia operacional y contribuir a la reducción del impacto ambiental asociado a la prestación del servicio público de transporte

La segunda fase correspondió al desarrollo de obras civiles, eléctricas y electromecánicas necesarias para la implementación de la infraestructura de recarga eléctrica (electrolíneas), incluyendo actividades de adecuación de redes eléctricas, instalación de transformadores, canalizaciones, sistemas de protección, adecuaciones civiles y montaje de equipos de carga especializados. Estas intervenciones permitieron garantizar las condiciones técnicas y operativas necesarias para el funcionamiento eficiente y seguro de la nueva flota eléctrica dentro de la infraestructura del sistema.

En términos técnicos y financieros, la ejecución contractual involucró actividades complementarias de adecuación de infraestructura y ajustes derivados de requerimientos operacionales identificados durante la implementación del proyecto, los cuales fueron necesarios para asegurar la correcta integración entre la infraestructura de recarga y la operación de los vehículos adquiridos, garantizando así la sostenibilidad, funcionalidad y continuidad del servicio de transporte masivo.

Con base en las actividades ejecutadas entre los meses de marzo y mayo de 2026, se realizó una estimación técnica del porcentaje de avance del proyecto, tomando en

consideración el desarrollo de las obras civiles, eléctricas, adecuaciones de infraestructura y actividades de montaje.

A corte de mayo de 2026, el proyecto presenta un avance acumulado aproximado del ochenta y cinco por ciento (85%), resultado de la ejecución progresiva de actividades civiles, eléctricas y electromecánicas requeridas para la implementación de la infraestructura de recarga eléctrica y adecuación operativa del sistema. Dentro de las actividades desarrolladas se destacan la adecuación de la subestación eléctrica, construcción de rampas y bases civiles, armado e instalación de estructuras, montaje de bandejas y acometidas eléctricas, fundida de concretos, instalación de tuberías, pruebas técnicas especializadas, tendido de cableado, aterrizaje de partes metálicas y adecuaciones finales para la puesta en funcionamiento de las electrolíneas.

Asimismo, se adelantaron actividades logísticas y técnicas asociadas al ingreso e instalación de cargadores eléctricos, consolidando de manera significativa la infraestructura necesaria para la operación de la nueva flota con tecnología de cero y bajas emisiones.

Cabe resaltar que, para la culminación integral y entrada en operación definitiva del proyecto, se encuentra pendiente la implementación, validación y aprobación del sistema de regulación y gestión de carga eléctrica por parte de Afinia, requisito técnico exigido por el operador de red para garantizar la adecuada administración, distribución y estabilidad de la demanda energética asociada a la infraestructura instalada. Lo anterior constituye una condición necesaria para asegurar la operación eficiente, segura y continua de las electrolíneas y de la flota con tecnología de cero y bajas emisiones vinculada al proyecto.





3.4. CONTRATO DE ILUMINACIÓN

CONTRATO DE ILUMINACIÓN	
No. de contrato	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N. TC-MC-001-2026
Nit	9010040078
Contratista	INGENIERÍA DIGITAL SERVICE SAS
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PATIO PORTAL DE TRANSCARIBE S.A., LO CUAL INCLUYE PASARELA DEL ACCESO, EDIFICIO ADMINISTRATIVOS, Y CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE TRANSCARIBE S.A.
Supervisor	DIRECTOR TÉCNICO

Fecha Final	16/02/2026
Fecha Inicio	16/02/2026
Fecha final	16/03/2026
Valor INICIAL	1 MES
Valor Total	\$78.000.000

Avances financieros del contrato:

A continuación, se presenta el estado financiero actualizado del contrato:

Valor total del contrato	\$78.000.000
Valor ejecutado a la fecha:	\$77.847.505
Valor facturado a la fecha	\$0

El contrato presenta un valor total de \$78.000.000, de los cuales a la fecha se ha ejecutado un valor de \$77.847.505, evidenciando un avance de ejecución cercano al 100% del valor contractual. No obstante, a la fecha no se registra valor facturado, manteniéndose la facturación en \$0.

En el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde al mantenimiento correctivo del sistema de iluminación y refrigeración de Transcaribe S.A., se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de las condiciones operativas, funcionales y de seguridad de las instalaciones del Patio Portal y del Edificio Administrativo.

Dentro de las actividades ejecutadas se destacan los trabajos de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado tipo inverter en diferentes capacidades (12.000, 18.000 y 24.000 BTU), así como la adecuación de acometidas eléctricas, instalación de tuberías para desagüe y realización de pasantes en muro, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de refrigeración en las áreas administrativas. Estas intervenciones permitieron optimizar las condiciones térmicas y ambientales de los espacios de trabajo, contribuyendo a la continuidad operativa y al bienestar del personal administrativo y usuarios atendidos en la entidad.

De igual forma, se realizaron actividades de desmontaje, reparación, suministro e instalación de luminarias LED y reflectores en el Patio Portal, pasarelas de acceso, plataformas operativas y Centro de Atención al Usuario (CAU), incluyendo mantenimiento de tableros eléctricos y adecuaciones asociadas al sistema eléctrico. Las intervenciones ejecutadas permitieron mejorar los niveles de iluminación, reforzar las condiciones de seguridad y visibilidad en las áreas operativas y administrativas, así como incrementar la eficiencia energética de la infraestructura intervenida.

En términos financieros y técnicos, las mayores y menores cantidades de obra obedecieron a ajustes requeridos durante la ejecución contractual, derivados de las necesidades reales identificadas en campo y de la priorización de actividades orientadas a garantizar la adecuada operatividad de los sistemas intervenidos.

Durante la ejecución de las actividades de mejoramiento en la infraestructura del Patio Portal de TransCaribe, se identificó como una necesidad prioritaria el fortalecimiento del sistema de iluminación en plataformas, accesos peatonales, pasarelas y zonas de circulación interna, debido a las condiciones de baja visibilidad existentes, especialmente en horario nocturno. Esta situación generaba inconformidad entre los usuarios y representaba riesgos asociados a la seguridad y movilidad de las personas dentro de las instalaciones.

Con el propósito de garantizar espacios más seguros, cómodos y funcionales para los usuarios del sistema y el personal operativo, TransCaribe adelantó la renovación y modernización del sistema de iluminación del Patio Portal, logrando una mejora significativa en las condiciones de visibilidad y seguridad en las plataformas alta y baja.

Como parte de estas intervenciones, se instalaron cuarenta y ocho (48) nuevos reflectores en las plataformas de alimentación, rutas troncales y pretroncales, reemplazando equipos existentes y aumentando considerablemente la capacidad lumínica de los espacios, pasando de aproximadamente seis mil (6.000) a más de diez mil (10.000) lúmenes. Asimismo, se realizó el reemplazo de veinticinco (25) lámparas halógenas por luminarias LED en la entrada peatonal, zonas aledañas y el Centro de Atención al Usuario.

Estas mejoras permitieron optimizar las condiciones de permanencia y circulación de los usuarios dentro del Patio Portal, brindando mayor sensación de seguridad en horarios nocturnos y reduciendo riesgos asociados a caídas, accidentes o situaciones derivadas de la poca iluminación existente anteriormente. De igual manera, las adecuaciones fortalecieron las condiciones operativas para el personal técnico y administrativo que desarrolla labores permanentes dentro de la infraestructura.

Adicionalmente, dentro del proceso de modernización de la infraestructura física, se proyectó la iluminación interior de pasarelas y puentes peatonales, espacios que anteriormente no contaban con sistemas adecuados de iluminación, con el fin de garantizar recorridos más seguros y accesibles para los usuarios del sistema.

Estas actividades hacen parte del proceso de mejora continua adelantado por TransCaribe para fortalecer la calidad del servicio, recuperar espacios físicos estratégicos y ofrecer ambientes más seguros, iluminados y adecuados para todos los ciudadanos que utilizan diariamente el sistema de transporte masivo.





Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



DIRECCIÓN **ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



4. DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Refrendación del Presupuesto de Transcaribe S.A.

La Gerencia de TransCaribe S.A., mediante Resolución No. 002 del 2026, desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS. M.L.** (\$231.688.543.222,65).

4.2. INGRESOS DE TRANSCARIBE S.A.

Ejecución ingresos a mayo 15 de 2026 (en miles de millones)

A continuación, se describe el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos mayo 15 de 2026, se tiene un porcentaje del **20,95%**. Al compararse los recaudos frente a lo apropiado definitivo, que al analizar las cuentas agregadas de ingresos se observa lo siguiente:

- La disponibilidad inicial, registra el recaudo efectivo de \$1.136.115.298, pesos, los cuales se encuentran en las diferentes cuentas bancarias, patrimonio autónomo, etc., de la tesorería de TRANSCARIBE S.A., en un porcentaje del 100% las cuales respaldan el pago de las cuentas por pagar.
- Los ingresos corrientes por valor de \$26.051.346.273.67 pesos, se encuentran ingresos por concepto de recursos que recibió el Ente Gestor como administrador del SITM TranCaribe, equivalente al 4% de la tarifa al usuario por valor de \$ 857.517.913 pesos, los Ingresos por Kilómetros-VEK, de acuerdo con la tipología de los vehículos a cargo de TransCaribe S.A., en su Rol de Operador Porción 2, son por la suma de \$ 5.112.941.035 pesos.
- A su vez, como Repago VEFU de los aportes efectuados por Transcaribe al valor establecido en el Fondo Unificado de Desintegración Operativa, se han recibido un monto de \$ 1.001.498.026, pesos.
- Por concepto TC-Rol Recaudador, se ha recibido a 15 de mayo de 2026, la suma de \$1.712.258.487 pesos.

Cuadro No. 1 Ejecución de Ingresos a 15 de mayo de 2026.

Codigo Rubro	Nombre Del Rubro	Presupuesto Definitivo	Recaudos Acumulados	Pct. Ejec	Saldo Por Recaudar
1	INGRESOS TOTALES DE LA VIGENCIA	231.688.543.222,65	48.535.714.211,37	20,95	183.152.829.011,28
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.136.115.298,11	1.136.115.298,11	100,00	,00
1.0.02	Bancos	1.136.115.298,11	1.136.115.298,11	100,00	,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	133.484.168.874,39	26.051.346.273,67	19,52	107.432.822.600,72
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	78.107.324.824,39	8.757.825.273,67	11,21	69.349.499.550,72
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	77.977.324.824,39	8.757.825.273,67	11,23	69.219.499.550,72
1.1.02.05.001.06	SERVICIOS DE TRANSPORTE	77.927.324.824,39	8.684.215.462,71	11,14	69.243.109.361,68
1.1.02.05.001.06.01	Participación 4% - Tarifa	4.442.027.090,89	857.517.913,13	19,30	3.584.509.177,76
1.1.02.05.001.06.02	Tc-Rol Operador - Vek	58.246.169.487,50	5.112.941.035,51	8,78	53.133.228.451,99

Codigo Rubro	Nombre Del Rubro	Presupuesto Definitivo	Recaudos Acumulados	Pct. Ejec	Saldo Por Recaudar
1.1.02.05.001.06.03	Repago Vefu	5.710.739.477,00	1.001.498.026,94	17,54	4.709.241.450,06
1.1.02.05.001.06.04	Tc-Rol Recaudador	9.528.388.769,00	1.712.258.487,13	17,97	7.816.130.281,87
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS CONEXOS	50.000.000,00	73.609.810,96	147,22	-23.609.810,96
1.1.02.05.001.07.01	Venta De Publicidad Y Alquiler De Espacios	50.000.000,00	73.609.810,96	147,22	-23.609.810,96
1.1.02.05.002.06.01	Fondo De Mantenimiento Y Expansion Del Sitm - Fmes	130.000.000,00	,00	,00	130.000.000,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.376.844.050,00	17.293.521.000,00	31,23	38.083.323.050,00
1.1.02.06.007.02.06	SUBVENCIONES DISTRITO	55.376.844.050,00	17.293.521.000,00	31,23	38.083.323.050,00
1.1.02.06.007.02.06.04	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet	33.155.862.468,00	10.793.521.000,00	32,55	22.362.341.468,00
1.1.02.06.007.02.06.10	Aportes Distrito - Acuerdos Conciliatorios	15.720.981.584,00	,00	,00	15.720.981.584,00
1.1.02.06.007.02.06.12	Subvenciones A Empresas De Transporte Masivo	6.499.999.998,00	6.500.000.000,00	100,00	-2,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	97.068.259.050,15	21.348.252.639,59	21,99	75.720.006.410,56
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.006.423.295,30	17.098.639,59	1,70	989.324.655,71
1.2.05.02.01	Depósitos Cuentas Bancarias	400.423.000,30	1.501.493,43	,37	398.921.506,87
1.2.05.02.02	Depósitos Fiduciarias	606.000.295,00	15.597.146,16	2,57	590.403.148,84
1.2.15	CAPITALIZACIONES	35.000.000.000,00	21.000.000.000,00	60,00	14.000.000.000,00
1.2.15.01.004	Aportes Distrito - Compra de Buses	35.000.000.000,00	21.000.000.000,00	60,00	14.000.000.000,00
1.2.16	CUENTAS POR COBRAR	61.061.835.754,85	331.154.000,00	,54	60.730.681.754,85
1.2.16.01.001	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet V.Anteriores	61.061.835.754,85	331.154.000,00	,54	60.730.681.754,85

- Por último, por la venta de publicidad y alquiler de espacios, atendiendo a la implementación y explotación de los ingresos colaterales del SITM, establecido en la Resolución de la Gerencia de TransCaribe No. 115 de 2021 se han recibido un ingreso de \$73.609.810 pesos.
- Con respecto a las transferencias por Subvenciones del Distrito, se recaudaron en el primer cuatrimestre recursos por valor de \$17.293.521.000 millones, son giros recibidos de parte de la Secretaria Distrital de Hacienda, de conformidad con el PAC que formula la entidad, se destinan a financiación del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET Vigencia Actual, y subvenciones para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, en los programas como gestión de la seguridad ciudadana en el SITM de Cartagena y control operativo en vía.
- Otros recursos recaudados provienen de rendimientos financieros por valor de \$17.098.639 pesos, que generan las cuentas Bancarias y los depósitos en Fiducias a favor de la entidad.

Para la adquisición de Flota Nueva correspondiente al segundo ingreso que recibe la empresa, con destino a su fortalecimiento institucional, por valor de \$ 21.000.000.000 de pesos, equivalentes a un porcentaje del 80%, con el fin de incrementar la flota propio de la Entidad.

Las Cuentas por Cobrar que provienen de la Administración Central se presenta un recaudo de \$ 331.154.000 millones de pesos equivalentes a un porcentaje del 0,54 en el recaudo del rubro (Fondo de Estabilización Tarifaria – FET Vigencias Anteriores).

4.3. GASTOS DEL SISTEMA

Ejecución Gastos a mayo 15 de 2026 (en miles de millones)

El cuanto a la ejecución presupuestal de gastos del primer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2026, se comprometió el **56,45%** del presupuesto definitivo, para amparar inicialmente, las C x

P constituidas a 31 de diciembre de 2025 de los servicios que se prestan al interior de SITM, así como la contratación de los servicios del SITM, la legalización de las vigencias futuras de la entidad, el pago de los gastos de nómina, la contratación de los bienes y servicios y de las inversiones para el cumplimiento de las metas de la entidad en la vigencia 2026.

Los gastos de funcionamiento se han comprometido en un 21,25%, para:

Dar cumplimiento con las prestaciones de los funcionarios de TRANSCARIBE S.A.

- En el rubro **Adquisición de bienes y servicios**, la ejecución se dio principalmente, para la compra, entre otros, de bienes como las licencias de Microsoft 365, comunicaciones de la entidad y del sistema de Transcaribe; dos otrosés y un contrato del arrendamiento del vehículo de apoyo al desarrollo de las funciones misionales en la Entidad, el pago de los servicios públicos, el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes operativas y administrativas, los seguros de responsabilidad civil de servidores públicos y extracontractual para Transcaribe S.A., el pago oportuno del servicio de Internet, y la contratación de órdenes de prestación de servicios.
- Servicio de la Deuda pública* se comprometieron recursos presupuestales para el pago de la vigencia actual para Intereses y capital por valor de \$ 5.566.877.204, se ejecutó en un 30.9%.

Cuadro No. 2 Ejecución de Gastos Vigencia 2026

IDENTIFICACIÓN. PRESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PCTJ. EJEC.	OBLIGACIONES	PAGOS
..	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	231.688.543.222,65	130.795.047.177,14	56,45	46.817.656.589,99	30.122.410.312,32
2.1	FUNCIONAMIENTO	37.774.505.175,43	8.025.932.214,31	21,25	5.490.711.885,81	4.501.375.155,31
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	6.049.753.176,38	1.482.484.044,00	24,50	1.482.484.044,00	1.298.667.518,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.315.719.221,97	6.269.788.937,91	67,30	3.734.568.609,41	3.199.598.341,31
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.813.739.100,00	3.109.296,00	,01	3.109.296,00	3.109.296,00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES	595.293.677,08	270.549.936,40	45,45	270.549.936,40	,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	17.980.744.320,25	5.566.877.204,00	30,96	5.566.877.204,00	5.566.877.204,00
2.2.2.01	PRINCIPAL CAPITAL	5.886.128.462,00	1.547.663.545,00	26,29	1.547.663.545,00	1.547.663.545,00
2.2.2.01.02.002.04	INFIVALLE	1.434.058.776,00	478.019.592,00	33,33	478.019.592,00	478.019.592,00
2.2.2.01.03.001	SCANIA	4.452.069.686,00	1.069.643.953,00	24,03	1.069.643.953,00	1.069.643.953,00
2.2.2.02	INTERESES	12.094.615.858,25	4.019.213.659,00	33,23	4.019.213.659,00	4.019.213.659,00
2.2.2.02.02.002.04	INFIVALLE	1.017.792.059,25	279.167.548,00	27,43	279.167.548,00	279.167.548,00
2.2.2.02.02.009.01	SCANIA	11.076.823.799,00	3.740.046.111,00	33,76	3.740.046.111,00	3.740.046.111,00
2.3	INVERSIÓN	88.254.679.293,07	46.104.497.254,00	52,24	10.012.207.500,00	10.012.207.500,00
2.3.10.01.01.001.01	Fondo De Estabilización Tarifaria Fet - V. Actual	29.840.276.221,20	9.714.168.900,00	32,55	9.714.168.900,00	9.714.168.900,00
2.3.10.01.01.001.02	Fondo De Estabilización Tarifaria Fet V. Anteriores	22.322.113.317,87	298.038.600,00	1,34	298.038.600,00	298.038.600,00
2.3.10.01.01.099.99	Cuentas Por Pagar De Inversión	12.173.338.154,00	12.173.338.154,00	100,00	,00	,00
2.3.2.01.01.003.07.01	Adquisición de buses para el SITM	23.918.951.600,00	23.918.951.600,00	100,00	,00	,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	87.678.614.433,90	71.097.740.504,83	81,09	25.747.860.000,18	10.041.950.453,01
2.4.5.01.0333	TERPEL	13.038.295.097,00	7.471.106.874,00	57,30	271.789.014,70	,00
2.4.5.02.0713	SEGURO DEL ESTADO	2.450.000.000,00	1.812.687.378,98	73,99	1.224.831.702,23	116.471.562,23
2.4.5.02.0715	FIDUPREVISORA	71.120.439,00	71.120.439,00	100,00	27.314.118,00	20.485.588,50
2.4.5.02.0831	Gestión Administrativa	206.167.500,00	,00	,00	,00	,00
2.4.5.02.0871	UT MOVILIZAMOS	13.542.470.027,00	8.693.849.789,52	64,20	1.637.911.182,00	,00
2.4.5.02.0881	Vigilancia y Seguridad Ciudadana En El Sitm	6.500.000.000,00	5.447.825.974,41	83,81	1.551.101.794,40	300.292.426,40
2.4.5.02.641	CCSI	16.403.243.927,00	15.148.514.826,02	92,35	,00	,00
2.4.5.02.67913	SONDA Y RED EXTERNA	9.292.827.723,00	6.278.145.503,00	67,56	1.152.299.707,66	280.855.169,14

IDENTIFICACIÓN. PRESUPUE	DESCRIPCIÓN	APROPiación DEFINITIVA	COMPROMISOS	PCTJ. EJE.	OBLIGACIONES	PAGOS
2.4.5.99	CxP - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	26.174.489.720,90	26.174.489.719,90	100,00	19.882.612.481,19	9.323.845.706,74

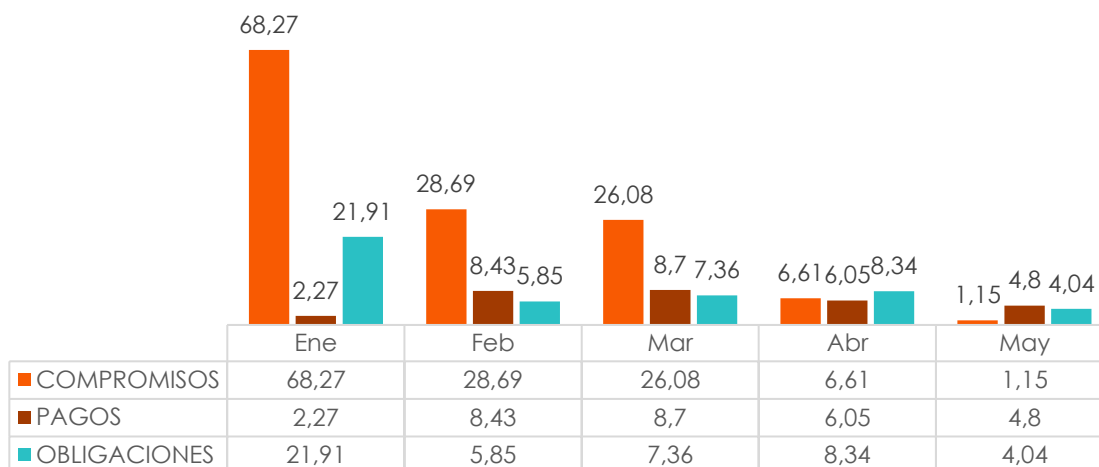
- En el caso del presupuesto de **Inversión** de Transcaribe se ha ejecutado 52.24% de los cuales se comprometió la suma de \$46.104.497.254 pesos, constituyéndose unos compromisos presupuestales y quedando una obligación por pagar a 31 de diciembre de 2026 por valor \$36.092.289.754 pesos.
- **Gastos de Operación** y sus **Cuentas por Pagar**, Corresponde a las erogaciones en que incurre la Empresas para la adquisición de bienes cuyo servicio se destina a comercializarse, o por la compra de insumos para prestar el servicio ofrecido por valor total de \$87.678.614.433,90, ejecutado en un porcentaje de 81.09%, valor de \$71.097.740.504 entre otros proyectos están:

Se suscribió un contrato de empréstito interno de tesorería con base en el cupo de endeudamiento aprobado por la Junta Directiva en reunión extraordinaria, mediante Acta No.229 de febrero 18 de 2026, con autorización por un monto de \$ \$ 4.000.000.000 millones, celebrado entre TRANSCARIBE S.A. –SITM y DAVIVIENDA S.A., de fecha 25 de febrero de 2026 con el fin de cubrir las necesidades temporales de liquidez, garantizar la continuidad del servicio público esencial y evitar afectaciones graves en la prestación del mismo.

Análisis Ejecución Presupuestal de Gastos – 15 mayo 2026

Frente al total apropiado se comprometió el **56,45%** (\$130,795 millones); se obligó **20,21%** (\$46,817 millones) y se pagó **13,00%** (\$30,122 millones). Respecto al total comprometido se obligó 35.79% y pagó 23,03; y del total obligado se pagó 64,34%.

Velocidad de la Ejecucion del gasto



4.4. GESTION CONTABLE

Estado de la Situación Financiera.

La información contable de Transcaribe S.A. se prepara y presenta bajo el Manual de Políticas Contables de Transcaribe S.A., en concordancia con el nuevo marco normativo de la información contable pública – Convergencia (NIIF-NICSP), para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, no captan ni administran ahorros del público, resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, resolución 466 de 2016, resolución 607 de 2017, resoluciones 418 y 442 de 2023, y demás normas que la reglamentan, modifican, adicionan; y en lo específico el Manual Financiero para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana – UMUS del Mintransporte. De acuerdo con la resolución de la CGN 356, de diciembre de 2022, los Estado de Situación Financiera intermedios, deben presentarse comparativamente con el Estado de Situación Financiera a diciembre del año inmediatamente anterior. Y el Estado de Resultado Integral, debe presentarse comparativamente con el estado de Resultado Integral del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

A continuación, explicamos las principales variaciones de los rubros de los Estados Financieros entre abril de 2026 y diciembre de 2025 (Estado de Situación Financiera).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A abril 30 de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Millones)

CONCEPTOS	ABRIL 2026	ABRIL 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente	82.849	58.096	24.753	42,60%
Activos No Corrientes	86.096	86.858	-762	-0,90%
Total Activo	168.945	144.954	23.991	16,60%
PASIVO				
Pasivo Corriente	53.571	46.924	6.647	14,20%
Pasivo No Corriente	117.674	96.579	21.095	21,80%
Total Pasivo	171.245	143.503	27.742	19,30%
Total Patrimonio	-2.300	1.451	-3.752	-258,50%
Total Pasivo y Patrimonio	168.945	144.954	23.991	16,60%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.117.639	1.117.639	0.00	0.0%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.227.120	1.155.222	71.898	6,20%

El Activo a abril 30 de 2026 asciende a \$168.945, representado principalmente en el grupo de 16- Propiedad, Planta y Equipos, que tiene un monto de \$57.674- (40,3%), dentro de este grupo el más representativo es el Equipo de Transporte, que suma \$54.835- (32,5%) del activo; la cuenta 1926- Derechos en Fideicomisos, tiene un saldo de \$32.383- (22,9%) del activo, que representa los derechos (económicos) que tiene Transcaribe S.A. en el Patrimonio Autónomo de los aportes al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores - FUDO (Aportes al FUDO Menos Repago (VEFU)) y el saldo de Fondo de Estabilización

Tarifaria –FET. Y 1906 –Avances y Anticipos Entregados, que a 30 de abril tiene un saldo de \$33.908, representa el 20,1% del Activo, representa el anticipo entregado para la adquisición de la nueva flota para Transcaribe S.A.

El Activo, aumenta con relación a diciembre del año 2025 en \$23.991- (16,6%); la variación se refleja básicamente en la cuenta 1324 – Transferencias y Subvenciones por Cobrar, que aumento en \$21.331- (100%), debido básicamente, al registro de una cuenta por cobrar (en abril-2026) al Distrito de Cartagena, con cargo al CONV_ INTERADMVO MARCO de Cooperación No. CD-SGD-CONVINT-004-2025, celebrado entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., para coadyuvar en la eficiencia del SITM-Transcaribe.

La cuenta -1317 –Cuentas por Cobrar -Prestación de Servicios, se incrementa con relación al saldo a diciembre de 2025, en \$1.768- (11,4%) debido principalmente, al aumento del saldo a favor de Transcaribe S.a., por concepto del déficit tarifario.

El Pasivo a abril 30 de 2026 asciende a \$171.245, representado principalmente en las Obligaciones Financieras (Préstamos), que a 30 de abril suman \$75.400 - (44,0%) cuyo objeto fue, para la adquisición del Equipo de Transporte de Transcaribe S.A. (los dos primeros pedidos), de los cuales \$67.668 es capital y 7.732 intereses. Y la cuenta de 2902 - Recursos Recibidos en Administración, que tiene un saldo de \$66.514 –(38,8%); representa principalmente los recursos para la adquisición de nuevos buses (Busetones, Padrones y Articulados) de Transcaribe S.A.

El pasivo aumenta con relación a diciembre del año 2025 en \$27.742- (19,3%), la variación se refleja, básicamente en la 2902 -Recursos Recibidos en Administración, que aumento \$26.520 –(66,3%), debido principalmente al registro de la contrapartida de la Transferencia por cobrar al Distrito de Cartagena, por un monto de \$21.000 millones, en cumplimiento del convenio Interadministrativo Marco de cooperación CD-SGD-CONVINT-004-2025.

La cuenta 2313 -Financiamiento Interno a Corto Plazo – (Préstamo), aumento en \$1.464- (10,0%), debido básicamente, al registro un préstamo de tesorería, realizado en el mes de marzo de 2026, por un monto de \$4.000 millones.

El Patrimonio a abril 30 de 2026 es de (menos) -\$2.300, disminuye en relación al saldo a diciembre de 2025 en \$3.752- (258,5%), la variación se presenta, básicamente en la cuenta de Resultados del Ejercicios Anteriores, que representa una pérdida acumulada de \$22.090 millones, debido al resultado del ejercicio en el año 2025.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA (Millones)

El saldo de este grupo de cuentas a septiembre 30 de 2025 es de \$1.117.639, permanece igual con relación al periodo terminado en diciembre del año 2025; puesto que los saldos de estas cuentas representan la inversión en la infraestructura del SITM –Transcaribe, y el

presupuesto de este, de los recursos de cofinanciación; y la inversión en la construcción de la infraestructura del SITM –Transcaribe terminó desde 2021.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Y ACREEDORAS POR CONTRA (Cifras en Millones)

El saldo de este grupo de cuentas a abril 30 de 2026, asciende a \$1.227.120, aumenta en relación al saldo a diciembre del año 2025 en \$71.898- (6,2%), la variación se refleja básicamente en la cuenta de: 9390- Otras Cuentas Acreedoras, que aumenta en \$69.414- (33,0%), debido principalmente, a los contratos y compromisos en ejecución, celebrados en el 2026.

Estado de Resultados.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL De enero 01 a abril 30 de 2026 y enero 01 a abril 30 de 2025 (Cifras en Millón)

CONCEPTO	ABRIL 2026	ABRIL 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos Operacionales	8.842	15.668	-6.826	-43,60%
Ingresos No operacionales	3.811	7.088	-3.277	-46,20%
Total Ingresos	12.653	22.756	-10.103	-44,40%
Costo de Operación	7.871	16.950	-9.079	-53,60%
GASTOS				
Gastos de Administración	3.024	2.345	679	29,00%
Gastos de Operación	2.275	1.575	700	44,50%
Deterioro, Deprec., Amortiz, Provisión	134	261	-127	-48,70%
Otros Gastos -Gastos Financieros	3.060	3.250	-190	-5,90%
Total Gastos	8.493	7.431	1.062	14,30%
Total Costos y Gastos	16.364	24.381	-8.017	-32,90%
Resultado del Ejercicio	-3.711	-1.625	-2.086	128,40%

Los Ingresos: durante el periodo de enero a abril del año 2026 ascienden a \$12.653, disminuyen con relación al mismo periodo del año 2025 en \$10.103- (44,4%); la disminución así: Los ingresos operacionales, disminuyeron en \$6.826- (43,6%), y dentro de los Ingresos Operacionales, la mayor variación (\$) se manifiesta en los Ingresos generados en el rol operador, que disminuyeron en \$5.885- (51,6%); lo anterior, debido a la disposición de los buses por mal estado de los mismos. Los Ingresos no Operacionales, disminuye en \$3.277- (46,2%), debido al decremento de los ingresos por Subvenciones (Transferencias), que disminuyen en \$3.174- (45,7%).

Los Gastos: incurridos por Transcaribe S.A. en el periodo de enero a abril de 2026, suman un monto de \$8.493, aumento en relación al mismo periodo del año 2025 en \$1.062- (14,3%); la variación se observa en los gastos Operación, que aumentaron en \$700- (44,5%), el mayor incremento se observa en los Gastos de Vigilancia y Seguridad, que aumenta de \$714- (99,7%) debido, principalmente, a que, en este periodo del 2025, los servicios de Vigilancia y Seguridad de los meses de marzo y abril, se causó en meses posteriores a abril-2025.

Los Gastos de Administración: durante el periodo de enero a abril del año 2026, suman \$3.024, aumentan en relación al mismo periodo del año 2025 en \$679- (29,0%), las

principales variaciones se presentan en los gastos de personal, debido básicamente al ajuste salarial para la vigencia 2026, y los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas, que se incrementa en \$271- (100%), debido a la causación de la Cuota de Fiscalización vigencia 2026, debido a que en el año 2025, se causó en el mes de junio. Los Gastos Generales de Administración se incrementan en \$176- (22,0%).

Los Gastos de Operación: durante el año 2025, fueron de \$7.824, disminuyen en relación al año 2024 en \$1.053- (11,9%), la variación se presenta en los Gasto Generales de Operación, que disminuyen en \$1.183- (13,7%), debido principalmente a los gastos ejecutados en el mismo periodo del año 2024, por concepto (Contratos) de mantenimiento y reparación, y Arriendo vehículo, por un monto de \$710- (95,0%) y \$195- (100%), respectivamente; los gastos operacionales de Honorarios y Servicios, disminuyeron en \$526- (21,5%).

Los Costos de Operación: Durante el periodo de enero a abril de 2026 suman \$7.871, disminuyen con relación al mismo periodo del año 2025 en \$9.079- (53,6%). La disminución de los costos se debe a las mismas razones expuestas en los Ingresos Operacionales, generados por el rol operador. Es así, como las mayores variaciones se observan en los costos que tienen relación directa con aquellos, como es, la mayor movilidad (Km. Recorridos) de los vehículos, tales como: el costo de Servicios de Operación, Combustible y el costo de Depreciación. Los costos a abril de 2026 y abril de 2025 son como sigue:

Costos de Operación

abril de 2026 y abril de 2025
(Cifras en millones de pesos)

COSTOS DE OPERACIÓN	ABRIL 2026	ABRIL 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicio de Operación	2.386	3.645	-1.259	-34,50%
Combustible	1.452	2.700	-1.248	-46,20%
Mantenimientos y Reparaciones	1.938	5.660	-3.722	-65,80%
Depreciación	786	1.732	-946	-58,20%
Seguros en General	940	699	241	0,344
Servicio de recaudo y G. de flota	369	2.514	-2145	-81,90%
Total Costo de Operación	7.871	16.950	-9089	-53,60%

El resultado del ejercicio del periodo enero a abril 2026, es una pérdida de \$3.710, debido principalmente, a los Costos de Operación y los Gastos Financieros. La pérdida aumento con relación al mismo periodo del año 2025, en \$2.086- (128,4%), debido básicamente, a la disminución en los ingresos no operacionales.

A la fecha se han presentado todas las obligaciones tributarias y fiscales, a los diferentes entes de control y vigilancia.

4.5. EJECUCION RECURSOS PARA INVERSION.

Los Recursos para Inversión, se ejecutan a través del Programa denominado Fortalecimiento del Servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo TransCaribe S. A. Cartagena de India- identificado con el BPIN 2024130010176. En cumplimiento del Plan de Desarrollo: De un presupuesto Total de \$59.066.520.513,94, hemos ejecutado la suma de \$17.638.628.249,17, correspondiente a un 30%.

Fondo de Estabilización Tarifaria-FET: Se financia con Ingresos Corrientes de Destinación Especifica-ICDE (Sobretasa a la Gasolina). Para la vigencia 2026 se presupuestó Inicialmente la suma de \$33.155.862.468 y a través del Decreto de Incorporación No. 0131 de 2026, se recibió la suma de \$331.154.000 correspondiente al excedente de Sobretasa a la Gasolina de la vigencia 2025. Y se recibieron por concepto del Decreto 0833 (Permiso Especial a Zonas de acceso restringido), la suma de \$13.953.249

Movilización de Pasajeros: La suma de 13.765.550.796.

Personal de Control Operativo en Vías: Se presupuesto \$1.480.000.000 y se ejecutó en un 100%.

Servicio de Seguridad Ciudadana en el SITM: Se presupuesto la suma de \$4.500.000.000 y se ejecutó en un 100%.

Estrategias para la promoción de la Cultura Ciudadana en SITM: Se presupuesto la suma de \$520.000.000 y se ejecutó en un 100%.

Tarifa Diferencial: Se presupuesto la suma de \$5.300.000.000.

Mejoramiento de la Infraestructura General del SITM: Se dejó abierta la partida con \$1.000.

Ejecución de Recursos para Inversión.

(Cifras en millones de pesos)

PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	COEFICIENTE DE EJECUCION
Sostenibilidad del SITM-FET	\$ 33.501	\$ 11.139	33%
Movilización de Pasajeros	\$ 13.765	\$ 0	0%
Control Operativo en Vía	\$ 1.480	\$ 1.480	100%
Servicio de Seguridad Ciudadana	\$ 4.500	\$ 4.500	100%
Estrategias para la promoción de la cultura ciudadana (25)	\$ 520	\$ 520	100%
TARIFA DIFERENCIAL	\$ 5.300	\$ -	
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GENERAL	\$ 1	\$ -	0%
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL SITM	\$ 59.067	\$ 17.639	30%

4.6. SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-SITM

Comportamiento de pagos a los agentes del SITM:

En el periodo comprendido entre el 1 de enero a 15 de mayo de 2025 (semana 1 a la 19) los Egresos Teóricos sumaron \$57.888.195.412.

Los Ingresos y pagos por concepto de Tarifa Usuario que se cancelaron a todos los Agentes del SITM, suman \$30.140.949.100; presentándose un diferencial tarifario de \$27.747.246.312.

Los ingresos por concepto del Fondo de Estabilización Tarifario-FET, transferidos por el Distrito, del orden de \$10.012.207.500, permitieron cubrir hasta la semana 7 parcial (15 de febrero de 2026); presentándose un déficit de FET de la vigencia 2026 de \$17.735.038.812.

PAGOS A LOS AGENTES DEL SISTEMA SEMANA 1 A LA 19 2026					
AGENTES	Egresos Teóricos	Pagos con Tarifa Usuario	Diferencial Tarifario	Pagos con FET	Saldos a cubrir por FET
FIDUCIA GENERAL DEL SISTEMA	\$434.408.797	\$225.363.009	\$209.045.788	\$76.058.415	\$132.987.373
TRANSCARIBE S.A. ROL RECAUDADOR	\$2.321.387.866	\$1.260.248.487	\$1.061.139.379	\$343.598.066	\$717.541.312
TRANSCARIBE S.A. GESTOR	\$1.205.637.964	\$667.050.704	\$538.587.260	\$160.538.611	\$378.048.649
SOTRAMAC S.A.S	\$14.320.776.976	\$7.390.796.645	\$6.929.980.331	\$2.629.197.593	\$4.300.782.737
TRANSCARIBE S.A. OPERADOR	\$6.425.167.082	\$6.633.948.456	-\$208.781.374	\$1.345.947.053	-\$1.554.728.428
TRANSAMBIENTAL S.A.S.	\$28.632.741.636	\$11.494.431.072	\$17.138.310.563	\$4.783.709.154	\$12.354.601.409
FUDO	\$4.548.075.092	\$2.469.110.726	\$2.078.964.366	\$673.158.607	\$1.405.805.759
TOTAL	\$57.888.195.412	\$30.140.949.100	\$27.747.246.312	\$10.012.207.500	\$17.735.038.812

4.7. Deuda Pública.

Por concepto del crédito para la adquisición de 69 vehículos para TC Rol Operador cancelamos hasta abril 30 de 2026, la suma de \$ 4.810 millones de pesos, distribuido como se puede apreciar en el Cuadro No. 8.

Pago de Deuda Pública de SCANIA DE COLOMBIA 2025

SCANIA 2026					
MES	Amortizacion K	Intereses	Intereses Periodo de Gracia	Intereses Periodo de Gracia 2023	TOTAL
ENERO	\$ 200.278.840,42	\$ 552.092.189,17	\$ 139.150.093,00	\$ 246.982.369,01	\$ 1.138.503.491,61
FEBRERO	\$ 225.096.054,54	\$ 550.229.431,00	\$ 139.150.093,00	\$ 246.982.369,01	\$ 1.161.457.947,56
MARZO	\$ 330.837.492,63	\$ 548.135.852,30	\$ 139.150.093,00	\$ 246.982.369,01	\$ 1.265.105.806,94
ABRIL	\$ 313.431.565,43	\$ 545.058.791,14	\$ 139.150.093,00	\$ 246.982.369,01	\$ 1.244.622.818,58
TOTAL	\$ 1.069.643.953,02	\$ 2.195.516.263,62	\$ 556.600.372,00	\$ 987.929.476,06	\$ 4.809.690.064,70

Por otra parte, le pagamos al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle-INFIVALLE, la suma de \$757 millones, por concepto de amortización a capital e intereses, como se puede observar en el Cuadro No. 9.

Pago de Deuda Pública de INFIVALLE 2025

INFIVALLE 2026				
MES	Amortizacion K	Intereses	Intereses moratorios	TOTAL
ENERO	\$ 119.504.898,00	\$ 68.918.478,00	-	\$ 188.423.376,00
FEBRERO	\$ 119.504.898,00	\$ 69.792.455,00	\$ 509.707,00	\$ 189.807.060,00
MARZO	\$ 119.504.898,00	\$ 70.224.727,00	\$ 170.062,00	\$ 189.899.687,00
ABRIL	\$ 119.504.898,00	\$ 69.552.119,00	-	\$ 189.057.017,00
TOTAL	\$ 478.019.592,00	\$ 278.487.779,00	\$ 679.769,00	\$ 757.187.140,00



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



OFICINA ASESORA **JURÍDICA**



📍 Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77
Patio Portal SITM.

📍 Código Postal 130010.

🕒 Lunes a viernes
8:00 a.m. a 12:00 p.m. | 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

5. OFICINA ASESORA JURIDICA

La Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A. presenta para el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 15 de mayo de 2026. Este documento reúne de manera organizada y transparente las principales actuaciones adelantadas en materia de actividad resolutive, gestión contractual, defensa judicial e institucional y procesos de adquisición predial, como parte del ejercicio de las funciones a cargo de esta dependencia.

El presente informe tiene como propósito ofrecer al Concejo Distrital una visión integral, técnica y detallada de la actividad jurídica de la entidad, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas que rigen la función pública.

5.1. Información Contractual

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 15 de mayo de 2026, Transcaribe S.A. suscribió un total de 108 contratos, distribuidos en diferentes modalidades de contratación conforme a la normatividad vigente. El valor total comprometido asciende a \$7.081.785.330,69.

Contratos por Modalidad de Selección

MODALIDAD	CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	96	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 2.257.209.650,00
MINIMA CUANTIA	4	Mantenimiento Iluminación	\$78.000.000,00
		Revisoría Fiscal	\$39.600.000,00
		Baños Portátiles	\$54.439.392,00
		Extintores	\$ 6.000.000,00
CD/PERSONA JURÍDICA	4	Asesoría Especializada Técnica	\$ 149.940.000,00
		Software Contabilidad	\$94.037.180,00
		Asesoría Especializada Jurídica	\$ 223.839.000,00
		Peritaje – Financiero	\$95.200.000,00
SELECCIÓN ABREVIADA/ORDENES DE COMPRA	3	Internet	\$20.314.344,00
			\$25.930.295,34
		Arriendo Vehículo	\$37.275.469,35
TOTAL		107	\$ 3.081.785.330,69

Detalle de Contratos Suscritos por Proceso Formal de Selección

Mínima Cuantía

Se celebraron cuatro (4) contratos bajo la modalidad de mínima cuantía:

N° Contrato	TC-MC-1-26
Objeto	Mantenimiento correctivo sistema de iluminación y refrigeración – Patio Portal
Contratista	Ingeniería Digital Service SAS
Fecha de inicio	16/02/2026
Plazo	30 días (+ 2 otrosíes: +20 y +30 días)
Valor	\$78.000.000

N° Contrato	TC-MC-2-26
Objeto	Revisoría Fiscal para Transcaribe S.A.
Contratista	L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.
Fecha de inicio	01/05/2026
Plazo	7 meses y 10 días
Valor	\$39.600.000

N° Contrato	TC-MC-3-26
Objeto	Arriendo de 18 unidades sanitarias portátiles para 18 estaciones del SITM
Contratista	Maken SAS
Fecha de inicio	04/05/2026
Plazo	8 meses
Valor	\$54.439.392

N° Contrato	TC-MC-4-26
Objeto	Servicio de revisión, recarga e instalación de extintores y señalización
Contratista	Extintores y Seguridad del Atlántico
Fecha de inicio	13/05/2026
Plazo	Hasta 31/12/2026 o agotamiento del valor
Valor	\$6.000.000

Selección Abreviada / Tienda Virtual (Órdenes de Compra)

Se celebraron tres (3) contratos mediante tienda virtual del Estado:

N° Contrato	TC-OC-1-26
Objeto	Renovación licencias Microsoft 365 – correo institucional
Contratista	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
Fecha de firma	10/02/2026
Plazo	Anual
Valor	\$20.314.344,00

N° Contrato	TC-OC-2-26
Objeto	Servicio de internet dedicado 150 Mbps + gestión Proxy/Firewall
Contratista	Ingfracol SAS
Fecha de firma	17/04/2026
Plazo	8 meses
Valor	\$25.930.295,34

N° Contrato	TC-OC-3-2026
Objeto	Servicio especial de transporte terrestre de pasajeros (1 vehículo)
Contratista	Unión Temporal LCT-2022
Fecha de firma	29/04/2026
Plazo	5 meses
Valor	\$37.275.469,35

Contrato de empréstito – Davivienda

Finalmente, en el mes de febrero se suscribió contrato de empréstito bajo las siguientes características

N° Contrato	TC-CE-1-26
Objeto	EL ACREEDOR se obliga para con EL DEUDOR a otorgarle empréstito interno por la suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (COP\$4.000.000.000.00) moneda legal colombiana. El crédito será desembolsado bajo la modalidad de Recursos Propios.
ACREEDOR	BANCO DAVIVIENDA
Fecha de firma	26/02/2026
Valor	\$4.000.000.000

5.2. DEFENSA JUDICIAL

Desde la Oficina Asesora Jurídica se adelanta una defensa judicial integral, orientada a garantizar la protección de los intereses jurídicos, patrimoniales, administrativos e institucionales de Transcaribe S.A., mediante la representación oportuna, técnica y estratégica en los diferentes procesos y actuaciones en los que la entidad sea parte.

La gestión incluye el seguimiento permanente a procesos judiciales, acciones constitucionales y actuaciones administrativas, la recepción y análisis de cada asunto, la recolección de antecedentes y material probatorio, la valoración del riesgo jurídico, la

estructuración de estrategias de defensa, la representación en audiencias y diligencias de conciliación, y el seguimiento a términos legales.

Procesos Judiciales Activos

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Acción Popular	9
Controversias Contractuales	3
Ejecutivo	6
Laborales	9
Nulidad Simple	1
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	5
Reparación Directa	23
Acciones de Tutela	15
Tribunales de Arbitraje	4
TOTAL PROCESOS	75

Solicitudes de Conciliación Extrajudicial

A la fecha de corte se tramitan dos (2) solicitudes de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría:

Nº	ENTIDAD	ACCIONANTE	ACCIONADO(S)
1	Procuraduría 22 Judicial II para Asuntos Administrativos	Consortio Colcard de Recaudo y Gestión de Flotas	Transcaribe S.A.
2	Procuraduría 66 I Judicial para Asuntos Administrativos	Víctor Manuel Álvarez Godoy	Distrito de Cartagena – Transcaribe S.A. – Transambiental S.A.S.

Acciones de Tutela

A la fecha de corte, la entidad ha recibido quince (15) acciones de tutela, distribuidas así por el derecho invocado:

DERECHO INVOCADO	CANTIDAD	RESULTADO
Derecho de petición	6	1 concedida (revocada en 2ª instancia – hecho superado)
Estabilidad laboral reforzada	7	Todas declaradas improcedentes
Dignidad humana	1	Amparo negado
Debido proceso	1	Amparo negado

Tribunales de Arbitraje

Transcaribe S.A. tiene activos cuatro (4) procesos arbitrales ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Cartagena:

DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
SOTRAMAC S.A.S.	Distrito de Cartagena – Transcaribe S.A.	En etapa de audiencia de pruebas
PORTAL CALICANTO S.A.S.	Transcaribe S.A.	En etapa de designación de árbitros
TRANSCARIBE S.A.	Consorcio Colcard	En trámite de designación de árbitros
CONSORCIO COLCARD	Transcaribe S.A.	En trámite de designación de árbitros

Otras Actuaciones

- Seguimiento continuo ante la Fiscalía designada para la denuncia presentada contra RED724 TRADE S.A.S., proceso que se encuentra en etapa de indagación.
- Presentación de contestación a la demanda y a las medidas cautelares dentro de la acción popular instaurada por CI Busscar de Colombia S.A. en contra de Transcaribe S.A.S. (Radicado N° 13001-33-33-010-2026-0007400).
- Presentación de denuncia penal por daños realizados en los validadores del SITM en la Estación Madre Bernarda.

5.3. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el período de enero a mayo de 2026, la Oficina Asesora Jurídica tramitó, revisó y proyectó un total de 37 resoluciones. Estas comprenden actos administrativos en materias presupuestales, de personal, contractuales, sancionatorias y normativas internas, distribuidos mensualmente así:

6 Enero	13 Febrero	10 Marzo	4 Abril	3 Mayo
-------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------

5.4. REASENTAMIENTO

Transcaribe S.A., como ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena de Indias, ejecutó en su momento el Plan de Reasentamiento avalado por el Banco Mundial, dentro del cual se contempló el programa de adquisición predial para la mitigación del impacto socioeconómico generado por las obras de infraestructura del sistema.

Del universo de 430 predios afectados por las obras en los diferentes tramos del SITM, a la fecha de corte del presente informe restan 45 predios por culminar su proceso de adquisición, registro y legalización ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena. Los casos pendientes obedecen en su mayoría a inconsistencias registrales, cambios de propietario, propiedades horizontales con requisitos incompletos y situaciones jurídicas complejas sobre los predios.

Resumen por Tramo

TRAMO	PREDIOS AFECTADOS	EN TRÁMITE	ESTADO TRAMO
Tramo II	38	2	Cerrado
Tramo III	77	4	Cerrado
Tramo IV	74	4	Cerrado
Tramo 5B	88	6	Cerrado
Tramo 5A	153	27	En proceso
TOTAL	430	45	—

Gestiones Adelantadas

En relación con los predios en trámite, la Oficina Asesora Jurídica ha adelantado las siguientes gestiones principales:

- Solicitud de notas devolutivas y certificados de libertad y tradición ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena para cada predio en trámite.
- Programación de citas con la Oficina de Instrumentos Públicos (19 de mayo de 2026) para resolver casos con folios cerrados y determinar el trámite de registro procedente.
- Proyección de minutas aclaratorias para predios con inconsistencias en linderos, medidas y áreas.
- Tramitación de resoluciones de expropiación administrativa para predios con impedimentos legales que imposibilitan la enajenación voluntaria.
- Modificaciones a ofertas de compra por cambio de propietario o variaciones en las condiciones prediales.
- Estudios de título para determinar el historial predial de folios de matrícula cerrados.



SECRETARÍA GENERAL

6. SECRETARÍA GENERAL

Dentro de las funciones esenciales de la Secretaría General, se destaca la de llevar y conservar bajo su custodia los libros de actas de las Asambleas y Juntas Directivas, así como el libro de registro de acciones y socios. Comunicar las decisiones de la Junta y colaborar con el Gerente en la vigilancia de su cumplimiento.

En virtud de lo anterior, se hace una relación de las reuniones de Asambleas de Accionistas que se han celebrado desde el 01 de enero de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026.

6.1. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	
Numero de reunión	Fecha de reunión
Reunión de Asamblea sin previo aviso No. 047	06 de marzo de 2026
Reunión Ordinaria de Asamblea No. 048	24 de marzo de 2026

Se deja constancia que las actas relacionadas, se encuentran suscritas por los miembros designados para la revisión y aprobación de las mismas, por lo tanto, reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría General.

6.2. JUNTA DIRECTIVA

Conforme a la reforma estatutaria adoptada mediante Escritura Publica modificatoria y compilatoria No. 3299 del 02 de diciembre de 2025, se estableció cronograma que fija las reuniones ordinarias de Junta Directiva cada tres meses.

Durante el comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 15 de mayo de 2026, se han celebrado las siguientes Juntas Directivas en Transcaribe S.A.

JUNTA DIRECTIVA	
Numero de reunión	Fecha de reunión

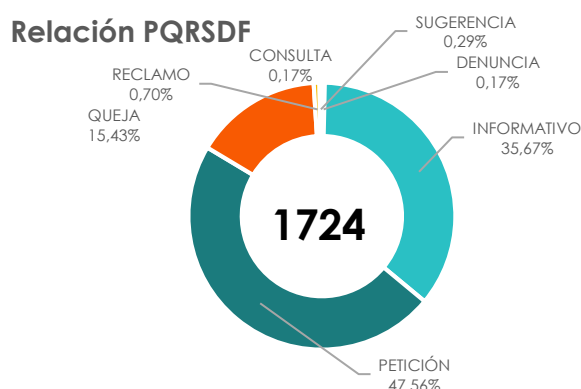
Reunión de Junta Directiva sin previo aviso No. 228	26 de enero de 2026
Reunión Extraordinaria de Junta Directiva No. 229	18 de febrero de 2026
Reunión Ordinaria de Junta Directiva No. 230	03 de marzo de 2026

Asimismo, se deja constancia que las actas relacionadas, se encuentran suscritas por los miembros designados para la revisión y aprobación de las mismas, exceptuando el acta No. 230 del 03 de marzo de 2026, que será puesta en consideración en orden del día en reunión ordinaria de junta, programada para el 26 de junio de 2026.

6.3. GESTION PQRSDF

PETICIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA WEB

A fecha del 15 de mayo de la presente vigencia, en TransCaribe S.A. se radicaron **1110 correspondencias** a través del formulario de la página web y el correo electrónico pqr@transcaribe.gov.co, los cuales, se clasificaron de la siguiente manera:



Tipología	Total
CONSULTA	3
DENUNCIA	3
INFORMATIVO	615
PETICIÓN	820
QUEJA	266
RECLAMO	12
SUGERENCIA	5
Total general	1724

Por lo que, podemos indicar que, el 36% de la correspondencia radicada es de carácter informativo, mientras que, el 64% corresponde a peticiones que requieren de un pronunciamiento por parte de la entidad, es decir, **1109 PQRSDF**, las cuales fueron atendidos de la siguiente manera durante este trimestre:

Fecha	PQRSDF RADICADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES
15 de Mayo	1109	1004	105

En este periodo, se ha dado respuesta oportuna y efectiva al 90.5% de las solicitudes ciudadanas que requerían contestación, lo que evidencia un compromiso institucional con la atención al usuario, respaldado por una capacidad operativa eficiente y un alto nivel de cumplimiento.

6.4. GESTIÓN DE PROCESOS/ SECRETARÍA GENERAL

Durante la vigencia 2026, la Secretaría General de TransCaribe S.A. programó una serie de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión por procesos, el seguimiento de indicadores, la atención de PQRS, la gestión del riesgo, el cumplimiento de reportes institucionales, la articulación con MIPG, el seguimiento a planes institucionales y la consolidación de evidencias documentales.

Esta programación se estructuró bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—, con el propósito de asegurar una gestión más organizada, trazable y soportada, especialmente en los procesos de Relacionamiento con el Usuario, Gestión en Comunicación, PQRS, Gestión en Tecnología y demás procesos adscritos a la Secretaría General.

Acciones programadas para la vigencia 2026

Para la vigencia 2026 se definieron acciones orientadas a actualizar instrumentos de seguimiento y control, fortalecer la trazabilidad de indicadores, metas y evidencias, implementar mejoras en la atención de PQRS y consolidar información relacionada con explotación colateral y alianzas comerciales. También se programó la actualización de mapas de riesgos, seguimiento a planes de mejoramiento, coordinación con Control Interno y preparación de soportes para auditorías internas y externas.

De igual manera, se estableció una programación de reportes institucionales, así:

Reporte / tema	Frecuencia programada	Procesos vinculados
Reporte mensual de estrategias en PIIP	Mensual, primeros 5 días de cada mes vencido	Relacionamiento con el Usuario y Gestión en Comunicación
Indicadores de gestión de Secretaría General	Trimestral	Gestión en Tecnología, Relacionamiento con el Usuario, Gestión en Comunicación y PQRS
Gestión de riesgos de Secretaría General	Trimestral	Gestión en Tecnología, Relacionamiento con el Usuario, Gestión en Comunicación y PQRS
PTEP	Trimestral	Tecnología, Relacionamiento con el Usuario, Comunicaciones y PQRS
Indicador ISEG	Trimestral	Relacionamiento con el Usuario y Gestión en Comunicación
Estrategia de participación	Trimestral	Relacionamiento con el Usuario y Gestión en Comunicación
Informe parametrizado de Control Interno	Semestral	Procesos adscritos a Secretaría General
FURAG	Anual, conforme al cronograma de Función Pública	Tecnología, Relacionamiento con el Usuario y Comunicaciones
Planes institucionales: PETI, Seguridad de la Información y Riesgos de Seguridad y Privacidad	Formulación anual y seguimiento trimestral	Gestión en Tecnología

Esta programación permite que la Secretaría General cuente con una ruta clara de seguimiento, fechas estimadas, responsables y entregables para la vigencia.

Acciones realizadas hasta la fecha

Con base en los informes revisados, se evidencia que durante la vigencia 2026 ya se han adelantado acciones concretas en varios frentes de trabajo.

a. Reportes en PIIP

Se ha realizado la consolidación y remisión de información para el reporte de acciones de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo en la Plataforma Integrada de Inversión Pública —PIIP—. Esta gestión incluyó la revisión de soportes, organización de evidencias, identificación de responsables y validación de que las acciones estuvieran alineadas con los requerimientos de seguimiento institucional.

“La Secretaría General viene cumpliendo con el reporte mensual de estrategias y acciones en la PIIP, consolidando soportes de los procesos de Relacionamento con el Usuario y Gestión en Comunicación, conforme a la programación definida para la vigencia 2026.”

b. Reporte y revisión de indicadores de gestión

Se realizó la revisión, depuración y ajuste de indicadores de gestión de la Secretaría General, incluyendo aspectos como nombre del indicador, fórmula, propósito, metas, frecuencia, fuente de información y responsables. Esta labor permitió fortalecer la medición del desempeño institucional y contar con información más clara para el seguimiento y la toma de decisiones.

“Durante la vigencia se ha avanzado en la revisión y reporte de indicadores de gestión, con el fin de mejorar la trazabilidad, la medición de resultados y el seguimiento de los procesos adscritos a la Secretaría General.”

c. Seguimiento a PQRSD y atención al ciudadano

Se apoyó el análisis de la información relacionada con la gestión de PQRSD, consolidando soportes como informes semestrales, informes trimestrales publicados en la página web institucional y el reporte anual presentado mediante el Formato F33. Esta información permitió evidenciar el cumplimiento en la atención de peticiones recibidas y gestionadas, así como fortalecer la trazabilidad frente a Control Interno y entes de control.

“En materia de PQRSD, se ha venido consolidando información de seguimiento, soportes e informes que permiten verificar la atención de solicitudes ciudadanas y fortalecer la oportunidad, calidad y trazabilidad de las respuestas.”

d. Gestión del riesgo y planes de mejoramiento

Se adelantaron acciones de seguimiento a riesgos asociados a los procesos de la Secretaría General, incluyendo riesgos de gestión, corrupción, fiscales, digitales y riesgos vinculados a la prevención del daño antijurídico. También se atendieron requerimientos de la Oficina

Asesora de Control Interno relacionados con planes de mejoramiento derivados de auditorías y evaluaciones.

“Se ha fortalecido el seguimiento a riesgos y planes de mejoramiento, mediante la revisión de controles, consolidación de evidencias y atención de requerimientos de Control Interno, lo cual permite prevenir incumplimientos y mejorar la gestión institucional.”

e. MIPG- FURAG.

Durante la vigencia 2026, la Secretaría General participó y apoyó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión —FURAG—, en el periodo comprendido entre el 3 de marzo y el 17 de abril de 2026, conforme al cronograma establecido por Función Pública.

Esta actividad permitió acompañar la consolidación, revisión y organización de la información requerida para el reporte, articulando los insumos de los procesos asociados a la Secretaría General, de igual manera, se apoyó la verificación de soportes y evidencias necesarias para sustentar las respuestas registradas en la herramienta, contribuyendo a que el reporte se realizara de manera ordenada, coherente y alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

“Frente al FURAG, durante la vigencia 2026 la Secretaría General no solo tenía programado preparar insumos para su diligenciamiento, sino que efectivamente participó y apoyó el proceso de reporte durante el periodo comprendido entre el 3 de marzo y el 17 de abril de 2026. Esta gestión permitió consolidar información, revisar soportes y articular evidencias de los procesos vinculados a MIPG, fortaleciendo la trazabilidad y el cumplimiento institucional frente a los requerimientos de Función Pública.”

f. Comunicaciones, redes sociales y cultura ciudadana

Se apoyó la organización y revisión de información asociada a la gestión de comunicaciones institucionales y administración de redes sociales, incluyendo publicaciones, alcance, interacciones, evolución de seguidores, campañas difundidas y recomendaciones estratégicas. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la comunicación pública, la transparencia, la cultura ciudadana y la relación con los usuarios.

“Desde Gestión en Comunicación se han consolidado reportes de redes sociales y campañas institucionales, orientadas a fortalecer la información al usuario, promover cultura ciudadana y mejorar la comunicación entre TransCaribe y la ciudadanía.”

g. Fortalecimiento preventivo del Proceso de Control Disciplinario

Durante la vigencia 2026, la Secretaría General, en articulación con el Proceso de Control Disciplinario y el área de Comunicaciones y Prensa, estructuró la campaña institucional

“Prevenir es actuar con integridad”, orientada a fortalecer la cultura de integridad, transparencia, oportunidad y cumplimiento del deber funcional en TransCaribe S.A.

Esta acción impacta directamente el Proceso de Control Disciplinario, en la medida en que busca prevenir conductas que puedan generar riesgos disciplinarios, tales como el desconocimiento de funciones, la omisión o retardo en el cumplimiento de deberes, la extralimitación de funciones, la no declaración de conflictos de interés, la recepción de dádivas o beneficios indebidos y la falta de respuesta oportuna y de fondo a las PQRS.

La campaña contempla mensajes pedagógicos, piezas gráficas y acciones de comunicación interna dirigidas a servidores públicos, contratistas y colaboradores, especialmente aquellos que intervienen en procesos administrativos, contractuales, financieros, operativos, de atención al ciudadano, gestión documental, comunicaciones, supervisión contractual y toma de decisiones institucionales.

Dentro de los temas priorizados se incluyen: falta disciplinaria, conflicto de interés, conocimiento del manual de funciones, prohibición de recibir dádivas o beneficios, respuesta oportuna a PQRS, supervisión contractual y cierre preventivo de la vigencia. Asimismo, se plantean indicadores de seguimiento asociados al cumplimiento de publicaciones, cobertura interna, evidencias archivadas, participación, apropiación del mensaje y consultas preventivas.

“Adicionalmente, se incorporó una acción preventiva que impacta directamente el Proceso de Control Disciplinario, mediante la estructuración de la campaña institucional ‘Prevenir es actuar con integridad’. Esta campaña busca fortalecer la cultura de prevención disciplinaria en servidores públicos, contratistas y colaboradores, a través de mensajes pedagógicos sobre deber funcional, conflictos de interés, conocimiento de funciones, prohibición de dádivas, supervisión contractual y respuesta oportuna a PQRS. Con ello, la Secretaría General no solo atiende situaciones disciplinarias cuando se presentan, sino que avanza en un enfoque preventivo, pedagógico y de mejora institucional.”

h. Trazabilidad de soportes

De manera transversal, se ha venido fortaleciendo la gestión documental mediante la organización de soportes, cargue de evidencias en repositorios institucionales, revisión de oficios, actas, reportes y matrices. Esto permite contar con información disponible para seguimiento, auditoría, control interno, rendición de cuentas y toma de decisiones.

“Una de las acciones más importantes ha sido la organización documental de los procesos, garantizando que los reportes cuenten con soportes, evidencias y trazabilidad suficiente para auditorías y seguimiento institucional.”

6.5. EXPLOTACIÓN COLATERAL

Se reporta la información sobre Negocios Colaterales, conservando los valores, y acciones consignados en la presentación base. Su propósito es entregar una lectura ejecutiva,

ordenada y visual de los resultados alcanzados, el avance financiero reportado para 2026, y los aspectos que requieren continuidad en la gestión.

INGRESOS GENERADOS 2025	TOTAL INGRESOS 2026
\$57.802.284	\$57.415.616
Resultado anual reportado	Corte 15 mayo 2026

La explotación colateral se soporta en relaciones comerciales e institucionales que permiten ampliar la visibilidad del sistema y fortalecer la oferta de espacios.

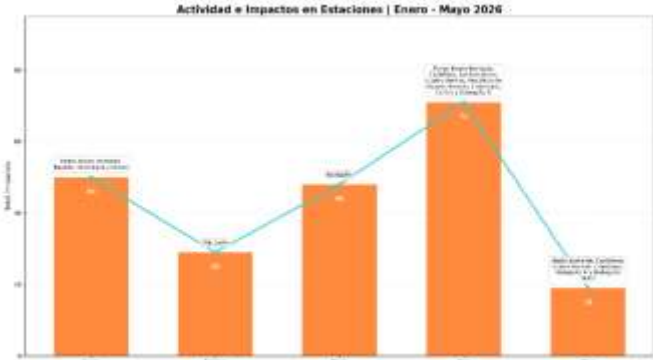
La presencia de clientes y marcas durante 2026 evidencia una línea activa de aprovechamiento comercial de los espacios del sistema. La información reportada combina clientes comerciales, universidades, entidades gremiales y campañas de marca, lo que permite organizar la oferta de explotación colateral en portafolios más claros para promoción y seguimiento.

Fortalezas visibles	Enfoque de continuidad
Resultados financieros reportados, portafolio activo de marcas y alianzas estratégicas consolidadas.	Comunicación permanente de servicios, difusión de casos de éxito y promoción dirigida a clientes y aliados.

6.6. GESTION SOCIAL

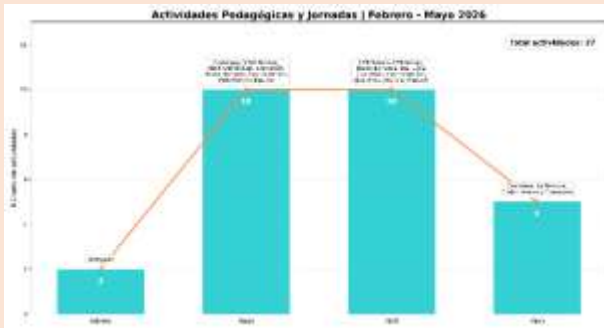
En la planeación estratégica de la entidad, el eje de **RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO**:

Principales Logros por Línea Estratégica:

1. Acciones sociales para el fortalecimiento de la operación													
Indicadores	Resultados												
Tomas permanentes del sistema	217 impactos en estaciones  <table border="1"> <caption>Actividad e Impactos en Estaciones Enero - Mayo 2026</caption> <thead> <tr> <th>Estación</th> <th>Impactos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>217</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Estación	Impactos	Enero	150	Febrero	120	Marzo	180	Abril	217	Mayo	100
Estación	Impactos												
Enero	150												
Febrero	120												
Marzo	180												
Abril	217												
Mayo	100												
Comités socioambientales	9 sesiones												

Apoyo a visitas técnica	3 visitas																										
Apoyo a contingencias en la operación.	8 contingencias y novedades en vía																										
Pedagogía y socialización desvíos en rutas X 103 Y x 104	16 impactos – Socialización en paraderos y estaciones troncales																										
FERIA DEL EMPLEO / EMPLEABILIDAD SEDE ADMINISTRATIVA TRANSCARIBE:																											
Objetivo del apoyo: Brindar orientación y acercar oportunidades laborales a la ciudadanía. Atención de 254 personas postulantes a los diferentes perfiles de empleo ofertados por el sistema.	<table><tr><td colspan="2">Total postulantes</td><td>254</td></tr><tr><td rowspan="5">Localidad</td><td>Localidad 1</td><td>40</td></tr><tr><td>Localidad 2</td><td>109</td></tr><tr><td>Localidad 3</td><td>97</td></tr><tr><td>Turbaco</td><td>7</td></tr><tr><td>Santa Rosa</td><td>1</td></tr><tr><td rowspan="2">Género</td><td>Hombres</td><td>146</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>108</td></tr><tr><td rowspan="3">Rango de edad</td><td>18 a 26 años</td><td>85</td></tr><tr><td>27 a 59 años</td><td>166</td></tr><tr><td>Mayores de 60 años</td><td>3</td></tr></table>	Total postulantes		254	Localidad	Localidad 1	40	Localidad 2	109	Localidad 3	97	Turbaco	7	Santa Rosa	1	Género	Hombres	146	Mujeres	108	Rango de edad	18 a 26 años	85	27 a 59 años	166	Mayores de 60 años	3
Total postulantes		254																									
Localidad	Localidad 1	40																									
	Localidad 2	109																									
	Localidad 3	97																									
	Turbaco	7																									
	Santa Rosa	1																									
Género	Hombres	146																									
	Mujeres	108																									
Rango de edad	18 a 26 años	85																									
	27 a 59 años	166																									
	Mayores de 60 años	3																									

2. Cultura Transcaribe y apropiación del sistema

Indicadores	Resultados
Instituciones educativas atendidas	20 instituciones educativas atendidas
Transcaribe S.A., en articulación con la Escuela de Gobierno y Liderazgo, el DATT, la Secretaría del Interior y otras entidades distritales, desarrolló jornadas pedagógicas y de sensibilización en estaciones, instituciones educativas y universidades de Cartagena, impactando a usuarios, peatones y actores viales. A través de la estrategia “Me Pongo la 10 por Cartagena – Transcaribe para Todos”, se promovieron mensajes de cultura ciudadana, movilidad segura, convivencia, autocuidado y respeto por el sistema, complementados con actividades de personalización de tarjetas, orientación ciudadana y pedagogía sobre normas de tránsito y uso adecuado del transporte masivo.	27 tomas Interinstitucionales a Estaciones Troncales y Puntos estratégicos de la ciudad. 

Jornadas de capacitación/formación: Grupos de interés (Vigilancia, personal de campo, taquillas y cajas SuperGiros).

+ 365 personas impactadas

3. Articulación Interinstitucional

Programa- meta- Objetivo	Entidad con la que se articula	Logros/Resultados
Tarifa diferencial	Secretarías de Educación, Participación General, DADIS, SISBEN	- Acuerdo 099 de 2026 - Decreto 200 de 2026 Aprobación implementación de la tarifa para el SITM de las poblaciones correspondientes a Estudiantes de educación media y superior, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
Gobierno al Barrio	Alcaldía Mayor de Cartagena /PES	- San Francisco - Loma Fresca - Colombiatón - La Esperanza
TRANSCARIBE PARA TODOS / ME PONGO LA 10 POR CARTAGENA	Escuela de Gobierno, DATT Secretaria de Interior, GEPM	27 tomas
Primera sesión Política Social del Distrito , Consejo de juventudes y Construcción de política pública de identidad de género.LGTBIQ+	Secretaria de Participación Ciudadana y otras	Socialización Plan de acción 2026
ALCALDÍA MAYOR - (AMC-OFI-0017274-2026)	Casa de Justicia de Chiquinquirá Casa de Justicia del Country	Actas de compromiso, inclusión con justicia social de los derechos a personas con discapacidad Socialización con usuarios en estaciones troncales SITM.
Talento Humano	MI PRIMERA CHAMBA	Socialización Pedagogía SITM a 250 personas.

4. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos del eje

- Adaptación a necesidades reales
- Legitimidad y confianza.
- Mejora continua e innovación

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Prevención de conflictos y mejor resolución de problemas
- Eficiencia en el uso de los recursos

Logros/Resultados

- Participación en jornadas de Gobierno al Barrio. San Francisco, Loma Fresca, Colombiatón, La Esperanza
1. Atención a la comunidad de huellas de Alberto Uribe
 2. Atención a representantes estudiantiles para la socialización de Protocolo púrpura ELLA SE MUEVE SEGURA.
 3. Proyección de Estrategia de Participación Ciudadana de Transcaribe.
 4. Proyección de 3 informes de monitoreos de redes sociales destinados a la identificación de problemáticas, oportunidades de mejora y a la formulación de estrategias para el mejoramiento del servicio. +3068 comentarios analizados.

Enfoques Diferenciales.

Estrategia ELLA SE MUEVE SEGURA. Involucra todas las acciones realizadas para sensibilizar, socializar, capacitar sobre el protocolo de atención en casos de violencia sexual y/o violencias basadas en géneros en el sistema.

Logros del eje:

- Actualización y socialización del **Protocolo Púrpura** del sistema (Para casos de violencias basadas en género y/o acoso sexual a bordo del sistema)
- 37 intervenciones en +20 Instituciones educativas y espacios participativos del sistema.

5. **SERVICIO AL CIUDADANO.** El manejo de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en Transcaribe es un componente esencial de la gestión social del sistema, ya que permite atender y resolver las inquietudes de los usuarios, mejorar continuamente el servicio y fortalecer la relación con la comunidad. Durante el periodo reciente, se han registrado avances significativos en la atención de las PQRS, destacando un alto nivel de eficiencia y compromiso para responder a las necesidades de los ciudadanos.

Mes	Bloqueo	Desbloqueo	Personalización	Recambio	Reclamo	Total
Enero	97	0	134	0	0	231
Febrero	211	0	477	91	100	879
Marzo	148	0	635	17	0	800
Abril	100	100	313	341	300	1,155
Total	556	100	1,559	449	400	3,064

- Gestión de **286 PQR** durante el período reportado con el 95% de efectividad.

Estrategia CAU Móvil:

- Participación en el Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCI) con trámites de personalización, revisión de saldo y orientación.

Portal de Recarga en Línea:

Apoyo en el lanzamiento del nuevo sistema de recarga en línea y puntos de pago.

6.7. GESTION COMUNICACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 15 de mayo de 2026 se reporta un avance en la estrategia de comunicaciones basada en seis de las 25 estrategias de comunicación y su impacto en el crecimiento de las redes sociales institucionales.

Estrategias comunicacionales en ejecución para la vigencia:

- Redes Aliadas
- Ella se mueve segura
- TransCaribe Kids
- TransCaribe te escucha
- Un nuevo comienzo
- Explotación colateral

Resumen ejecutivo

“Cuidar para transformar. Transformar para avanzar” es la frase que consolida los grandes momentos comunicacionales que marcan la estrategia planteada para el 2026. El plan estratégico, tiene el objetivo de promover el cuidado del sistema, preparar a la ciudadanía para los cambios y posicionar el relanzamiento de Transcaribe como un nuevo comienzo para la movilidad de Cartagena.

Entre febrero y mayo la estrategia está en su primera fase con un mensaje activo centrado en “Cuidamos lo que tenemos y nos preparamos para lo que viene”, priorizando la pedagogía, cultura ciudadana, escucha activa y fortalecimiento del sistema actual.

Estrategias ejecutadas

Fase 1. Cuidar para Transformar.

MES	ESTRATEGIA	ACCIONES
-----	------------	----------

FEBRERO	REDES ALIADAS	Publicaciones asociadas a facilitar información sobre la gestión de recargas, atención en Centro de Atención al Usuario y generación de orgullo y cuidado del Sistema.
MARZO	ELLA SE MUEVE SEGURA	Publicaciones asociadas a promover el respeto y buen trato, postura clara sobre la violencia de género y articulación con la campaña "Cartagena es Violeta" de la Alcaldía de Cartagena.
ABRIL	TRANSCARIBE KIDS	La estrategia de este mes estuvo marcada por la articulación con FICCI en el que, además de tener visibilidad en zonas de desarrollo del festival, se realizó en Patio Portal un evento exclusivo para niños, generando con esto apropiación y orgullo por el sistema.
MAYO	TRANSCARIBE TE ESCUCHA	Durante este mes continuamos con la campaña "Cuidar para transformar" generando contenido pedagógico sobre Manual del Usuario y uso del sistema, cuidado de tarjetas, canales de comunicación activos, enfocadas en la visión e inquietudes de los usuarios.

Redes Sociales Activas

Contenidos de Manual de Usuario, seguridad vial, uso y recargas de tarjetas y generación de orgullo por el sistema son permanentes en las redes sociales del Sistema.

REDES SOCIALES ACTIVAS				
RED SOCIAL	ENERO	ABRIL	15 MAYO	CRECIMIENTO
INSTAGRAM	71.628	72.758	72.954	+ 1.326
FACEBOOK	64.956	65.921	65.941	+ 985
X (antes Twitter)	12.819	12.827	12.828	+ 9
TikTok	709	859	899	+ 190
LinkedIn	1.115	1.161	1.219	+ 104

Datos De Impacto En Redes Sociales:

- Del febrero al 7 de mayo Instagram registró 3.621.741 visualizaciones de contenido en el perfil de TransCaribe y 233.328 cuentas alcanzadas. Lo más visto fue el contenido alrededor de los operativos de control, nuevos buses y tarifa diferencial.
- En Facebook, en los últimos 90 días, las interacciones subieron en un 114% en comparación con el mes anterior. 65.918 seguidores reaccionaron o comentaron en las publicaciones, siendo lo más visto el formato Reel.

Gestión PQRS – Redes

Actualmente el 100% de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes se reciben a través de las redes sociales Facebook e Instagram. Desde febrero a la fecha hemos recibido y respondido desde el equipo de Comunicaciones, 3.460 PQR a través de Instagram y 898 desde Facebook.

MES	INSTAGRAM	FACEBOOK
Febrero	1.373	487
Marzo	1.070	208
Abril	1.017	203
15 de Mayo	538	125

Los temas más consultados son: Retrasos de las rutas, quejas por estado de los buses, preguntas sobre tarifa diferencial y la llegada de los nuevos buses.

Comunicaciones Externas

a) Comunicados De Prensa

Entre el 1 enero y el 15 mayo de 2026 desde el Sistema se emitieron **32 comunicados** de prensa, difundidos en medios de comunicación y publicados en la página web institucional, las redes sociales oficiales y el Canal de WhatsApp oficial.

6.8. SISTEMAS

Gobierno Digital.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo de 2026, se destacan los siguientes logros:

1. Compra exitosa de 96 licencias de Office 365 con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC.
2. Nuevo contrato de servicio de Internet, Zona Wifi del edificio administrativo y Seguridad Perimetral con la empresa INGFRACOL SAS.
3. Aseguramiento de soporte y mantenimiento del software JSP7WEB con la empresa ASP SOLUTIONS S.A.S.
4. Capacitación de SIGOB junto con Oficina Asesora de Informática de la Alcaldía de Cartagena.
5. Reporte de derechos de autor 2026 ante la Dirección nacional de derecho de autor.
6. Registro de las bases de datos (8) de la entidad ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.
7. Recuperación del servidor HP Proliant G9 Centro de comunicaciones bajo Windows server 2019.

8. Activación e inclusión de los usuarios al servidor de dominio **TC.PRIMARIO – Directorio Activo.**
9. Asistencia técnica en adquisición de nuevos equipos de cómputo y licencias de office 2024 para TRANSCARIBE.
10. Generación de nuevas políticas año 2026 de Gobierno digital.
 - Política de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Transcaribe – Culminada.
 - Política de teletrabajo – (En construcción)
 - Políticas de gestión de incidentes de seguridad de la información - (En construcción)

-FIN DEL DOCUMENTO-



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 07 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0065691-2026

HERNANDO PIÑA ELLES

Presidente

Concejo Distrital de Cartagena de Indias

JORGE MARIO BRAVO ECHEVERRY

Secretario General

Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Ciudad

Asunto: RE: SG 01071/2026 - PROPOSICIÓN NO. 014 DE 2026 – DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL USO, GOCE Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SITUACIÓN DE TRABAJADORES INFORMALES.

Cordial saludo,

En atención a la notificación relacionada con la Proposición No. 014 presentada por el Honorable Concejal Javier Julio Bejarano, aprobada por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias, mediante la cual se solicita información en el marco del debate de control político que se citará sobre el uso, goce y disfrute del espacio público en el Distrito de Cartagena de Indias y la situación de los trabajadores informales frente a las políticas de recuperación del espacio público, la Escuela de Gobierno y Liderazgo se permite dar respuesta, en el marco de sus competencias, al numeral 3.4.1 del cuestionario formulado, así:

3.4.1. Informe si la administración distrital cuenta actualmente con programas de gestores sociales o promotores de cultura ciudadana en el espacio público, similares al Programa Vales del Almirante Padilla (2008-2011).

La Escuela de Gobierno y Liderazgo informa que, actualmente, el Distrito de Cartagena no cuenta con un programa activo con las mismas características, alcance y denominación del programa “Vales del Almirante Padilla”, implementado durante el periodo 2008-2011.

No obstante, en el marco de la ejecución del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad, adoptado mediante el Decreto Distrital 1741 de 2023, la Escuela de Gobierno y Liderazgo tiene en la actualidad un equipo de Gestores de Cultura Ciudadana, el cual desempeña un papel transversal en las diferentes estrategias y acciones desarrolladas en el territorio.

Este equipo trabaja permanentemente en la promoción de comportamientos ciudadanos responsables, fortaleciendo valores de convivencia, respeto, corresponsabilidad y sentido de pertenencia por la ciudad. A través de jornadas pedagógicas, sensibilizaciones, acompañamiento comunitario y acciones de intervención territorial, los Gestores de Cultura Ciudadana desarrollan actividades enfocadas en cultura vial, cultura ambiental, recuperación y apropiación social de espacios públicos, cuidado de los bienes públicos y fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Asimismo, los Gestores de Cultura Ciudadana impulsan estrategias orientadas al cuidado y buen uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo - TransCaribe, promoviendo prácticas de respeto, convivencia y cultura ciudadana dentro del sistema, mediante acciones pedagógicas dirigidas a usuarios, comunidades y actores del entorno.

En atención a lo solicitado en el cuestionario remitido, se informa que desde este programa los Gestores de Cultura Ciudadana vienen trabajando de manera articulada con la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, vinculándose a las acciones contempladas en su plan de acción a través de estrategias pedagógicas orientadas a promover procesos integrales de recuperación, adecuación, uso adecuado y apropiación social del espacio público, fomentando en la ciudadanía el cuidado, respeto y preservación de estos espacios para el bienestar colectivo.



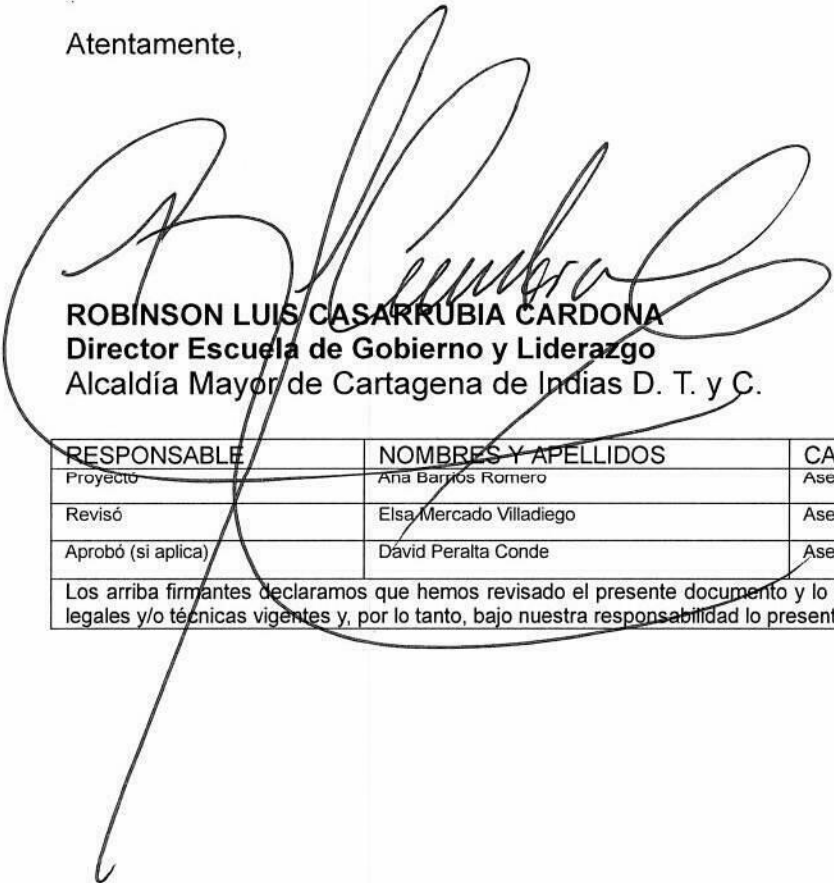
[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

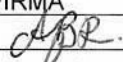
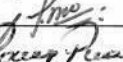
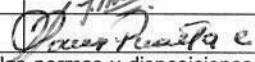
De igual forma, el equipo desarrolla jornadas pedagógicas en diferentes sectores de la ciudad, enfocadas en el cuidado del espacio público, el manejo adecuado de residuos sólidos, la protección de rondas hídricas y la promoción de prácticas ciudadanas responsables que contribuyan a la conservación ambiental y al fortalecimiento de una cultura de corresponsabilidad frente al entorno.

Si bien el modelo actual difiere en su estructura y alcance operativo del programa “Vales del Almirante Padilla”, ambas iniciativas comparten elementos orientados a la promoción de cultura ciudadana, pedagogía social, convivencia y apropiación del espacio público como herramientas para fortalecer el tejido social y mejorar la relación de la ciudadanía con su entorno.

Con estas acciones, la Escuela de Gobierno y Liderazgo reafirma su compromiso con la transformación positiva de los comportamientos ciudadanos y con la construcción de una Cartagena más organizada, sostenible, participativa e incluyente, comprometida con el cuidado y la protección de lo público.

Atentamente,


ROBINSON LUIS CASARRUBIA CARDONA
Director Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto	Ana Barrios Romero	Asesora Externa	
Revisó	Elsa Mercado Villadiego	Asesora Externa	
Aprobó (si aplica)	David Peralta Conde	Asesor Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



2026-1001-44044-S

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 2026-1001-44044-S

Cartagena, 4 de mayo de 2026

Doctor
JORGE MARIO BRAVO ECHEVERRY
Secretario General
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
secgeneralconcejo@gmail.com
Ciudad

Asunto: Radicado SG 0031/2026 - NOTIFICACIÓN PROPOSICIÓN 012 DE 2026 - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POR AGUAS DE CARTAGENA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. Radicado interno ACUACAR No. 2026-23712-E

Respetado doctor Bravo, cordial saludo.

Acusamos recibo del correo electrónico por el que se informa que el Concejo Distrital de Cartagena aprobó la Proposición 012 de 2026, con la cual se *“PROPONE CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en hora y fecha que designe la Mesa Directiva a la OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, al REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. además, INVITAR A PARTICIPAR en la sesión a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL BOLÍVAR, a la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, a la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, a la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA), a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, a las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS AFECTADOS, al observatorio CARTAGENA COMO VAMOS, y a la CIUDADANÍA EN GENERAL, con la finalidad de responder a los interrogantes relacionados con la prestación del servicio de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO en el Distrito de Cartagena, sus barrios y corregimiento”*.

Para tales fines se remite un cuestionario dirigido a la “OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA y los REPRESENTANTES LEGALES DE AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.”, procediendo por tanto a atender lo que corresponde a esta empresa.

3. CUESTIONARIO

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



3.1. Suspensiones e interrupciones del servicio

3.1.1. Informe detallado sobre la totalidad de suspensiones del servicio de agua potable realizadas en los últimos doce (12) meses en Cartagena y sus corregimientos, indicando: fechas exactas de cada suspensión, sectores y barrios afectados, número de usuarios impactados, duración de cada interrupción, y si fueron programadas o por contingencia.

3.1.2. Explique la causa técnica y verificable de cada una de las suspensiones ocurridas, especificando si corresponden a mantenimientos programados, reparaciones por averías, optimización de redes, paradas técnicas, o contingencias imprevistas.

3.1.3. Detalle los resultados obtenidos con ocasión de cada intervención realizada durante las suspensiones del servicio, indicando si se cumplieron los objetivos previstos y en qué plazos.

Respuesta: En respuesta a estos 3 puntos, se adjunta tabla con la información requerida con la información de las suspensiones para atender mantenimientos programados y reparaciones de averías en las redes de distribución, en el período solicitado. En dicha tabla se especifica a qué corresponde cada suspensión del servicio, esto es, si obedece a un mantenimiento programado (aquí se encuentra incluido el concepto de parada técnica) o, una reparación por averías (aquí se encuentra incluido el concepto de contingencia).

3.1.4. Señale por qué motivo barrios que históricamente contaban con servicio continuo han comenzado a experimentar fallas intermitentes, bajas presiones y cortes totales sin aviso previo, particularmente en las noches, como fue denunciado por ciudadanos a finales de marzo de 2026.

Respuesta: La aparición de fallas intermitentes, bajas presiones e interrupciones en el suministro de agua potable en algunos barrios de la ciudad de Cartagena a finales del mes de marzo de 2026 se debe principalmente a cambios en las características del agua cruda en el punto de captación, lo cual impacta en la eficiencia de los procesos de tratamiento, necesitando mayor frecuencia de lavados de las unidades funcionales y por ende, un menor volumen de agua producida. Aunado a lo anterior, se ha evidenciado un crecimiento acelerado de la demanda, superando las proyecciones iniciales para los últimos meses y los históricos de consumo del servicio de acueducto.

Aguas de Cartagena está implementando un plan de acción para mitigar y contrarrestar los efectos provocados por estos factores. Puntualmente, se han ejecutado mantenimientos y adecuaciones en la planta El Bosque y se ha expandido la cobertura desde la Planta El Cerro, con el objetivo de aumentar la capacidad de agua distribuida a los usuarios. Adicionalmente, en los próximos meses se iniciarán obras de expansión de suministro de agua provenientes de la planta El Cerro para conectar sectores de la zona suroccidental y liberar la demanda que actualmente tiene la planta El Bosque.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4

Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78

PBX:+ 57 605 6932770

Cartagena de Indias - Colombia



3.1.5. Informe sobre la cantidad total de roturas de tuberías registradas en 2024, 2025 y lo corrido de 2026, discriminando por ubicación, diámetro de la tubería afectada, causa del daño y tiempo de reparación.

Respuesta: En el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de roturas de tuberías reparadas por año:

	2024	2025	2026 (Corte Marzo)
No Tuberías reparadas red distribución	1166	943	185

Se adjunta archivo con listado de las reparaciones de los años mencionados, con la información solicitada de cada actuación.

3.2. Estado de la infraestructura y plan de inversiones

3.2.1. Presente un diagnóstico actualizado del estado de la red de acueducto de los 1.700 kilómetros de tubería de distribución, indicando: porcentaje de tuberías con más de 30 años de uso, porcentaje en materiales obsoletos (hierro fundido, asbesto-cemento), tramos con mayor frecuencia de daños, y cronograma de reposición. Indique el porcentaje de la red que ha superado su vida útil técnica estimada según los estándares del fabricante o de la regulación vigente.

Respuesta: La longitud aproximada de la red de acueducto es de 1.725 kilómetros, que incluye tuberías de conducción y distribución, con el siguiente diagnóstico:

1. Caracterización por Materiales y Tiempo de Servicio: La red de Cartagena presenta la siguiente caracterización de materiales: un 54,38% de la red en Polietileno de Alta Densidad (PEAD). En cuanto a los materiales consultados:

- Polietileno de Alta Densidad (PEAD): 55.06% de la red.
- Asbesto-Cemento (AC/FBD): Representa el 15,62% de la red total.
- Hierro Dúctil (HD): Corresponde al 5,7% de la infraestructura.
- Hierro Fundido (HF): 3.5% de la red.
- Policloruro de vinilo (PVC): Representa el 15,8% del total de la red.
- Tuberías en GRP: Corresponden al 2,6% de la red.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



2. Tiempo de Servicio de la Infraestructura: La edad promedio ponderada de la red en Cartagena es de 28,08 años. De acuerdo con la distribución por grupos de edad, aproximadamente el 35% de la red supera los 30 años de servicio. Es importante precisar que la edad cronológica no es, por sí sola, un indicador de falla inminente o necesidad de reemplazo, siempre que las condiciones hidráulicas y estructurales permanezcan entre los niveles operativamente aceptables.

3. Vida útil de las tuberías según los estándares de modelación de activos y considerando las especificaciones de fabricantes:

Se estima que solo un 4,9% de la red ha superado su vida útil teórica o envejecimiento relativo, precisando que la vida útil de una tubería no es un indicador determinante de su estado ni de la necesidad de reposición inmediata. Este criterio, ampliamente documentado en la literatura técnica internacional (Shamir & Howard, 1979; Boxall et al., 2007; Lei & Sægrov, 1998), establece que la edad de la tubería por sí sola es un indicador insuficiente, toda vez que el deterioro funcional de la red depende de múltiples variables: el material, las condiciones de operación hidráulica, la calidad constructiva, las características del suelo, el historial de roturas y la continuidad en la operación y mantenimiento del sistema.

La propia Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda (RAS) exige que el diagnóstico y evaluación de sistemas de abastecimiento existentes se sustente en registros de operación y mantenimiento, mediciones de campo, análisis de caudales y presiones, y no en la edad como único criterio. De hecho, existen sistemas en operación en el mundo con tuberías de más de 100 años en servicio activo, cuya condición ha sido verificada mediante indicadores de rendimiento y no por criterios exclusivamente cronológicos.

En ese sentido, Aguas de Cartagena no evalúa la condición de su red únicamente en función del tiempo de instalación, sino mediante un análisis que integra múltiples indicadores de la red y su operabilidad.

4. Tramos con Mayor Frecuencia de Daños: La identificación de los tramos con mayor concentración de daños se realiza a través de un proceso dinámico y continuo de análisis espacial y estadístico, soportado en el sistema de información geográfica (GIS) de la empresa. Este proceso integra múltiples indicadores para determinar las zonas de mayor criticidad operativa, con base en estos criterios, la empresa cuenta con una priorización técnica actualizada de los tramos que requieren intervención, la cual orienta la programación anual del plan de renovación de redes.

5. Cronograma de Reposición (Plan Técnico de Renovación - PTR):

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



Aguas de Cartagena cuenta con un Plan de Renovación estructurado a través de herramientas de optimización que prioriza tramos de acuerdo a un análisis multicriterio y el impacto social que genera. Este plan se actualiza anualmente de acuerdo al plan de inversiones y la criticidad de la red. Actualmente, el plan de reposición viene alineándose con el plan de pavimentación desarrollado por el Distrito y la Gobernación de Bolívar, lo cual permite eficientar el proceso, disminuyendo el impacto en la comunidad.

3.2.2. Informe el estado actual del Índice de Agua No Contabilizada (IANC), las causas del 42% de pérdidas reconocido por la gerencia, y el plan con metas anuales para su reducción progresiva.

Respuesta: El Índice de Agua No Contabilizada (IANC) cerró en el mes de marzo de 2026 en un 43,01% anualizado. Para mejor comprensión de las causas de las pérdidas en un sistema de acueducto, estas se deben dividir en dos componentes principales: pérdidas técnicas (49,9%) y pérdidas comerciales o aparentes (50,1%), resaltando como causas de mayor impacto:

- **Consumo ilegal y fraudes:** Representan el 67,4% de las pérdidas comerciales. Incluyen manipulaciones de medidores, bypasses, dobles acometidas y reconexiones no autorizadas.
- **Crecimiento de asentamientos informales:** Existen aproximadamente 210 asentamientos donde más de 20.000 familias acceden al servicio de forma irregular o mediante piletas comunitarias sin medición adecuada.
- **Afectación de la Infraestructura por dinámica urbana:** Las intervenciones no autorizadas realizadas por fraudes e ilegales hacen que la infraestructura se vea sometida a conexiones e instalaciones no aptas que terminan generando fugas en el sistema.
- **Determinantes Geográficos y Topográficos:** El crecimiento irregular y no planificado hacia zonas que se encuentran por fuera o encima de la cota de prestación de servicio del sistema de acueducto, genera que usuarios ilegales utilicen equipos de bombeo externos generando estrés sobre el sistema de acueducto, ocasionado aumento de fugas en el sistema y la afectación del servicio de las zonas circundantes.
- **Factores externos:** Inseguridad en ciertos sectores que impide la intervención técnica, así como la existencia de bandas delincuenciales dedicadas a manipular la infraestructura.

Aguas de Cartagena ha estructurado el Plan de Reducción de Agua No Contabilizada (PRANC) con metas anuales enfocadas en reducir el IANC acumulado anual, como lo muestra el siguiente cuadro:

Año	IANC %
-----	--------

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia





2026	41.84%
------	--------

Estas metas se han determinado con base a un plan de acción que busca la reducción de la pérdida de manera integral (pérdidas técnicas y comerciales). Las estrategias claves del plan son las siguientes:

1. **Gestión de presiones:** Implementación de controles dinámicos para control de presiones, con lo cual se busca mejor control de la distribución y reducción de fugas.
2. **Control activo de fugas:** Uso de tecnologías como Gas trazador Helio (He-Tracer), geofonia y correladores para inspeccionar 1.300 km de red anualmente.
3. **Renovación de infraestructura:** Sustitución de tuberías con alta frecuencia de daños.
4. **Fortalecimiento de la gestión comercial de pérdidas:** Renovación del parque de medición, inspección y normalización de acometidas para disminución de fraudes e ilegales, gestión de asentamientos informales para mayor control en el registro de m3 y su transición hacia el modelo de pilas públicas como solución temporal.

3.2.3. Detalle el estado de avance de la tercera interconexión en el sector de Henequén, indicando: fecha estimada de finalización, presupuesto asignado, y porcentaje de avance de obra. ¿Cuánto ha invertido la empresa en reparaciones correctivas sobre ese mismo tramo en los últimos dos años?

Respuesta: La tercera interconexión en el sector Henequén se encuentra habilitada y operativa desde el 30 de abril de 2026. En el sector de Henequén en los últimos dos años se han presentado 9 daños en redes matrices de agua cruda de la conducción Albornoz-Planta El Bosque, 3 en el año 2024, 5 en el año 2025 y 1 en el 2026 con un costo aproximado de \$1.000 millones de pesos.

3.2.4. Explique la capacidad actual de la Planta de Tratamiento El Bosque versus la demanda real de la ciudad, indicando si se han realizado estudios para su ampliación o la construcción de nuevas fuentes de abastecimiento.

Respuesta: Se aclara que la demanda de agua potable total de la ciudad se suple mediante la producción de las plantas de tratamiento El Bosque y El Cerro, las cuales tienen una capacidad nominal de 270.000 m3/día y 52.000 m3/día respectivamente.

La demanda total de agua potable de la ciudad se estima en 287.614 m3/día. En este momento ACUACAR tiene proyectada la construcción de las conducciones de agua potable Policarpa - Bellavista y Mamonal - Nelson Mandela, mediante las cuales se

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



alcanzará la capacidad de transporte necesaria para que la planta de tratamiento El Cerro pueda producir los 52.000 m³/día, con lo cual se podrá tener una capacidad nominal total de producción de 322.000 m³/día. La ampliación de la capacidad de tratamiento y de transporte se tiene proyectada únicamente en la Planta de Tratamiento El Cerro.

3.2.5. Informe el estado actual de la Planta de Tratamiento El Cerro, su capacidad de producción, y los planes de expansión para atender el sector suroccidental de la ciudad proyectados entre junio de 2026 y el primer semestre de 2027.

Respuesta: Tal como se mencionó en la respuesta del numeral anterior, la demanda de agua potable total de la ciudad se suple mediante la producción de las plantas de tratamiento El Bosque y El Cerro, las cuales tienen una capacidad nominal de 270.000 m³/día y 52.000 m³/día respectivamente. Actualmente en la planta El Cerro se producen alrededor de 30.477 m³/día, debido a que no se tienen instaladas todas las tuberías de conducción necesarias para transportar su capacidad total. Estos valores pueden verse afectados por fenómenos puntuales tales como la proliferación de algas en época de verano.

La demanda total de agua potable de la ciudad se estima en 287.614 m³/día. En este momento ACUACAR tiene proyectada la construcción de las conducciones de agua potable Policarpa - Bellavista y Mamonal - Nelson Mandela, mediante las cuales se alcanzará la capacidad de transporte necesaria para que la planta de tratamiento El Cerro pueda producir los 52.000 m³/día, con lo cual se podrá tener una capacidad total de producción de 322.000 m³/día.

En el mes de febrero de 2026 se presentó al Distrito el diseño y presupuesto para un segundo módulo de tratamiento en Planta El Cerro y refuerzo de la aducción de agua cruda EBAC Piedrecitas - Cerro, mediante esta infraestructura se aumentaría la capacidad de producción de la planta El Cerro en 52.000 m³/día adicionales, con los cuales se alcanzaría una capacidad total de producción de 374.000 m³/día. En cuanto al estado actual de la planta de Tratamiento PTAP El Cerro, se informa que esta se encuentra operativa.

3.2.6. Presente el cronograma actualizado de todas las obras, mantenimientos, paradas técnicas o intervenciones proyectadas en redes y plantas de almacenamiento para el resto del año 2026 y 2027.

Respuesta: En el corto plazo se tienen previsto las siguientes intervenciones y mantenimientos, cuya ejecución tendrá en consideración las variables operacionales, ambientales, sociales y permisos requeridos por las autoridades competentes:

1. Intervenciones en Redes: La empresa ha identificado obras de gran envergadura que requieren suspensiones programadas para su integración al sistema:

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia





Obras/Mantenimiento	Ubicación	Observación
Sustitución 219m tubería 900mm CCP, Tramo Albornoz-Planta	Transversal 54, entrada Nuevo Bosque	Prevista ejecutar los días 27 y 28 de mayo de 2026
Instalación de 2.5Km tubería 1000mm y de 1.8 Km tubería 500mm	Fondo Rotatorio y Nelson Mandela	Prevista al inicio del segundo semestre de 2026 y culminación en 2027
Conducción Mamonal 3.6Km 500mm	Vía Mamonal	Prevista al inicio del segundo semestre de 2026 y culminación en 2027
Mantenimiento Planta Tratamiento PTAP El Bosque	PTAP El Bosque	Se prevee 1 por semestre
Mantenimiento Planta Tratamiento PTAP El Cerro	PTAP El Cerro	Se prevee 1 por semestre

2. Proyectos en Plantas de Tratamiento (PTAP): Se tienen proyectadas intervenciones para fortalecer la infraestructura en las plantas, así:

En PTAP El Cerro:

- Compra e instalación de tanque y puntos de dosificación de hipoclorito de sodio.
- Implementación de dosificador de carbón activado para mejora del proceso.

En PTAP El Bosque:

- Cambio de material filtrante en la batería de filtros 5 al 10 (Planta 3).
- Automatización del lavado de filtros en las Plantas 1 y 2.
- Cambio de módulos de sedimentación acelerada en la Planta 3.
- Instalación de skid de dosificación de polímero en las Plantas 1 y 2.

3. Criterios de Programación: Se enfatiza que las fechas exactas de las intervenciones menores se anuncian con antelación a través de canales oficiales, basándose en un análisis integral de Factores Operacionales (avance de obras y disponibilidad de recursos) y Factores Ambientales y Sociales (condiciones climáticas, impacto en la movilidad y eventos especiales de la ciudad).

3.2.7. Informe si Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. Cuenta con un Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) vigente, debidamente aprobado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). De ser así, indique: el período de vigencia del plan, el porcentaje de ejecución acumulado a la fecha, las metas de inversión comprometidas para los años 2024, 2025 y 2026, y el monto efectivamente ejecutado en cada una de esas vigencias. En caso de incumplimiento

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



de las metas establecidas en el POIR, explique las causas y las medidas adoptadas ante la CRA.

Respuesta: Aguas de Cartagena cuenta con un plan de obras e inversiones POIR vigente, cuyo periodo de vigencia es de julio de 2016 a junio de 2026. A corte del 30 de marzo de 2026 se tiene un avance de ejecución presupuestal vs el valor total planeado para el sistema de acueducto del 78% y para el sistema de alcantarillado del 164%.

En la siguiente tabla se presentan las metas de inversión y el monto efectivamente ejecutado acumulado para los años 2024, 2025 y 2026; en pesos del 2014 (De acuerdo a exigencia de la resolución CRA 688 de 2014):

ACUEDUCTO	Junio 2024	Junio 2025	Junio 2026 (En curso)
Acueducto acumulado planeado	\$ 187,951,406,814	\$ 203,999,116,220	\$ 265,678,284,532
Acueducto acumulado ejecutado	\$ 189,970,943,533	\$ 198,871,476,726	\$ 207,280,767,839

ALCANTARILLADO	Junio 2024	Junio 2025	Junio 2026 (En curso)
Alcantarillado acumulado planeado	\$ 23,836,791,282	\$ 24,893,988,354	\$ 25,877,205,290
Alcantarillado acumulado ejecutado	\$ 36,440,933,542	\$ 39,135,647,305	\$ 42,464,909,156

El desfase en la ejecución en el componente de acueducto se atribuye fundamentalmente a la finalización de algunos proyectos en curso; tales como: Interconexión fase III, Desvío de tramo Albornoz – Planta de tubería de agua cruda, Sustituciones de redes de acueducto por pavimentaciones, Conducciones de agua potable Mamonal - Nelson Mandela y Policarpa - Bellavista, entre otros.

La diferencia por encima en el componente de alcantarillado se origina principalmente en el aumento del alcance planificado de las inversiones, motivado por las necesidades operacionales y de mejora del sistema de alcantarillado de la ciudad. Esto se concreta en los proyectos de Reposición de Redes por Deterioro, Ampliación de Cobertura de alcantarillado y Aumento de Capacidad de Bombeo.

3.3. Planes de contingencia y atención a la comunidad

3.3.1. Detalle el plan de contingencia implementado durante cada suspensión del servicio en los últimos 12 meses, indicando: número de carrotanques desplegados, cobertura y frecuencia del suministro alternativo, criterios de priorización, y mecanismos de comunicación con la ciudadanía.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4

Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78

PBX:+ 57 605 6932770

Cartagena de Indias - Colombia



Respuesta: Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. implementa un Plan de Contingencia orientado mitigar el impacto de las suspensiones del servicio de acueducto, ya sean programadas o contingentes. A continuación, se detallan las acciones preventivas y correctivas:

I. Mecanismos de Comunicación con la Ciudadanía:

1. **Comunicados Oficiales:** Se emiten comunicados informativos a través de distintos canales, seleccionados estratégicamente según la naturaleza de cada caso, con el propósito de informar de manera oportuna y confiable a la ciudadanía sobre las causas de la suspensión —ya sea por ejecución de obras, mantenimientos correctivos o preventivos—, así como los sectores involucrados.
2. **Socialización Preliminar (Suspensiones Programadas):** Para las interrupciones planificadas, se llevan a cabo las siguientes acciones anticipadas:
 - **Reuniones Presenciales con Liderazgo Comunitario:** Se priorizan reuniones con líderes de sectores que experimentarán el mayor tiempo de afectación. El objetivo es presentar el alcance de las obras, atender inquietudes y coordinar requerimientos comunitarios.
 - **Difusión Digital:** Se distribuyen piezas informativas a través de grupos de WhatsApp de líderes comunitarios.
 - **Perifoneo:** Se realiza perifoneo en sectores priorizados para incentivar el almacenamiento preventivo de agua.
 - **Contacto con Instituciones Prioritarias:** Se establece comunicación telefónica con los responsables de instituciones críticas (hospitales, centros de salud, etc.) en el área de afectación, con el fin de promover el uso racional del servicio y el aprovisionamiento previo.

II. Suministro de Agua en Carrotanques:

Durante la suspensión del servicio, ACUACAR garantiza el abastecimiento de agua a través de carrotanques a las comunidades e instituciones consideradas prioritarias ubicadas en las zonas afectadas.

Criterios de Priorización para el Suministro Alternativo: El suministro de agua potable mediante carrotanques se activa bajo los siguientes criterios, buscando asegurar la equidad y atender las necesidades más críticas:

- **Ausencia Prolongada del Servicio (Suspensiones Programadas):** El Departamento de Acueducto realiza un análisis de aquellos sectores cuya ausencia del servicio exceda el tiempo estimado y prometido de restablecimiento. Tras la identificación y reporte, se contacta al líder comunitario para coordinar el suministro de agua hasta la normalización total del servicio.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



- **Solicitud Expresa de la Comunidad:** Se analiza el requerimiento formal de líderes comunitarios por una ausencia prolongada. Una vez validada la información por el Departamento de Acueducto, se procede a la asignación del carro tanque.
- **Solicitud de Instituciones Prioritarias:** Se atiende la solicitud de representantes de instituciones prioritarias que manifiesten desabastecimiento. Esta información es verificada internamente para la asignación inmediata del suministro de agua a través de carro tanque.

En el periodo comprendido entre Abril de 2025 y Abril de 2026, ACUACAR garantizó el suministro de alrededor 12.000 m³ de agua a través de carro tanques en comunidades e instituciones prioritarias que presenciaron ausencias del servicio por suspensiones programadas o por emergencias así:

- **9.000 m³** entregados a Comunidades.
- **3.000 m³** entregados a Instituciones Prioritarias.

3.3.2. Informe qué acciones concretas ha implementado la empresa para garantizar el acceso al agua a poblaciones vulnerables, incluyendo hospitales, centros de salud, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y comunidades indígenas y afrodescendientes durante períodos de suspensión.

Respuesta: Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. tiene definida como acción concreta y prioritaria, durante los períodos de suspensión del servicio, el abastecimiento de agua potable a través de carro tanques a las poblaciones priorizadas e instituciones críticas. Tal como se detalló en el punto anterior, este suministro se garantiza de manera prioritaria a:

- **Instituciones de Salud:** Clínicas, hospitales y centros de salud, garantizando la continuidad en la prestación de servicios vitales.
- **Centros Carcelarios.**
- **Comunidades:** Aquellas que, según nuestro análisis técnico, validan una ausencia prolongada del servicio, o por requerimiento formal de sus líderes o representantes, incluyendo aquellas donde residen adultos mayores, personas en condición de discapacidad y, por supuesto, comunidades indígenas y afrodescendientes.

Las entregas de agua son coordinadas directamente con el líder comunitario y/o el representante de la institución prioritaria, asegurando una distribución efectiva y organizada. Este mecanismo busca proteger especialmente a los grupos poblacionales más sensibles durante cualquier interrupción del suministro.

3.3.3. Señale qué soluciones concretas se han implementado o proyectado para los 210 asentamientos informales identificados donde más de 20.000 familias carecen de acceso formal al servicio de agua potable.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia





Respuesta: Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. está implementando y planificando soluciones transitorias para garantizar el acceso seguro al agua potable a los asentamientos informales identificados, donde actualmente no cuentan con un servicio de acueducto formal. La alternativa principal que se ha implementado es la instalación y operación de piletas comunitarias, ubicadas en puntos estratégicos. Estas piletas son una medida temporal, conforme a la normativa vigente, para proveer agua potable a comunidades sin acceso formal. Su implementación se prioriza considerando la cobertura, accesibilidad y las condiciones técnicas que aseguren la calidad del agua en el punto de entrega. No obstante, es importante señalar que esta solución no es una infraestructura de acueducto permanente a largo plazo.

De acuerdo con el marco legal y regulatorio, la responsabilidad de la empresa prestadora se limita hasta el punto de suministro o medición, que en el caso de las piletas es la infraestructura de entrega instalada. La empresa no puede garantizar la calidad del agua más allá de este punto, ya que la distribución, almacenamiento o uso posterior dentro de la comunidad es responsabilidad de los beneficiarios.

Debido a la informalidad de estos asentamientos, la empresa no puede instalar conexiones domiciliarias individuales legalmente. Por consiguiente, las piletas comunitarias se mantendrán como una solución temporal hasta que se completen los procesos de legalización urbanística que deben definir la entidad territorial para la expansión formal de las redes de acueducto.

A pesar de estas limitaciones, y reconociendo la necesidad de una gestión integral, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. ha implementado un modelo de gestión social, técnica y comunitaria, que cuenta con recurso humano especializado para la atención y acompañamiento de las comunidades beneficiarias de las piletas públicas en asentamientos informales, el cual ha permitido la instalación de piletas comunitarias en 182 asentamientos.

En el marco de este modelo, la empresa realizan acciones como:

- **Identificación de asentamientos:** esta actividad se realiza a través de inspecciones en campo, teniendo en cuenta los sectores con bajo rendimiento hidráulico. También se atienden las denuncias recibidas por los canales oficiales.
- **Reuniones de socialización:** Se llevan a cabo reuniones para informar a la población sobre la alternativa de abastecimiento mediante piletas comunitarias.
- **Censo socioeconómico poblacional:** Se realiza un censo para conocer las características de la población beneficiaria, lo cual es esencial para la planificación y gestión de la pileta comunitaria.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



- **Designación de liderazgo comunitario:** Se fomenta la participación comunitaria designando un líder o comité responsable de la gestión y el correcto uso de la pileta.
- **Normalización de las conexiones y medición:** Se eliminan las conexiones irregulares existentes y se instala el medidor oficial de la pileta para el control del consumo.
- **Generación de póliza:** Se asigna una póliza a la pileta comunitaria.
- **Ciclo comercial regular:** Se implementa el ciclo comercial, que incluye la toma de lectura, facturación colectiva, gestión de cobro, recepción de pagos, emisión de órdenes de suspensión/corte, y atención de reclamos y solicitudes.

3.3.4. Explique las acciones adoptadas respecto al barrio La Sevillana, donde 750 familias acceden al agua mediante dos piletas comunitarias sin continuidad ni presión adecuada, y cuáles son los plazos para la formalización del servicio.

Respuesta: La Sevillana es uno de los asentamientos que viene siendo gestionado a través del modelo de pileta comunitaria con dos puntos de suministro, los cuales se encuentran operativos. Esta infraestructura no se considera una solución permanente para el suministro a largo plazo, sino una medida temporal contemplada en la normativa vigente (Decreto 1077 de 2015 art. 2.3.1.3.2.7.1.30.), para atender las necesidades de asentamientos subnormales, sin urbanizador responsable y distante de una red local de acueducto. Dada esta modalidad de prestación del servicio, la empresa no está en capacidad de garantizar la continuidad ni la permanencia del suministro de agua potable en la totalidad de las viviendas, por lo que la cobertura no se extiende a la totalidad de la comunidad beneficiaria con este método.

No obstante, la empresa ha venido apoyando y atendiendo las distintas solicitudes realizadas por los habitantes del sector. Entre las acciones realizadas está el seguimiento y verificación de las condiciones de presión en el punto de suministro donde se ubican las piletas, encontrando que las condiciones de presión en el punto de suministro son adecuadas. De igual manera, al revisar la forma de distribución desde el punto de suministro, en La Sevillana se observan tuberías instaladas por la misma comunidad de manera artesanal y antitécnica, las cuales muestran fugas; igualmente, de acuerdo a información de la misma comunidad y por observación en sitio, hay funcionamiento de bombas eléctricas y diámetros de tubería que pueden generar bajas presiones o intermitencias en algunas áreas, particularmente en aquellas más distantes al punto de suministro.

En respuesta a esta contingencia, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. ha apoyado con las siguientes acciones:

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX: + 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



- **Mejoras Técnicas:** Se realizaron inspecciones y operativos técnicos enfocados a optimizar las presiones en la zona. Esta gestión permitió registrar mejoras en las presiones de las dos piletas, permitiendo mejorar el abastecimiento de agua en sectores específicos que reportaron ausencias.
- **Suministro temporal de agua potable a través de carrotanques:** Se dispuso la entrega de agua potable a través de carrotanques al sector afectado por la ausencia del suministro. Esta medida temporal fue suspendida por solicitud de los líderes comunitarios, una vez se evidenció mejora en la presión del servicio.
- **Adecuación de piletas comunitarias:** Se realizó limpieza y adecuación de los medidores y sus respectivas cajillas.
- **Relocalización de red con riesgo de contaminación:** Como apoyo a la comunidad, se realizó la reubicación de los tramos iniciales de la tubería interna extendida por la propia comunidad que cruzaba por un canal de aguas servidas, para eliminar cruce con aguas servidas.

Es fundamental destacar que el mantenimiento y la garantía del buen estado de las redes internas son responsabilidad de la comunidad como quiera que no hacen parte de infraestructura de pila pública, sino una instalación artesanal y antitécnica. Por lo tanto, se ha enfatizado en repetidas ocasiones la importancia de establecer mecanismos de organización interna eficaces que aseguren el óptimo funcionamiento de la distribución a partir del punto de suministro.

Por otra parte, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. en el año 2019, puso a disposición de la Alcaldía Distrital los proyectos con código A01719 el cual contienen los diseños para la construcción de las redes de acueducto del sector La Sevillana, para que desde esa instancia fueran tramitados los recursos para su construcción, sin embargo, este sector se encuentra catalogado como un asentamiento irregular, razón por la cual desde la Alcaldía Distrital se estableció que previo a la ejecución del proyecto de acueducto, se debía tramitar la legalización del sector.

El proyecto para la extensión de la red de acueducto, con el cual se espera garantizar el acceso al agua en condiciones de suficiencia, continuidad y calidad, así como el presupuesto, fue actualizado y enviado a la Alcaldía Distrital mediante oficio con radicado No EXT-AMC-26-0048501 (Proyecto A01719), en el mes de abril de 2026.

En ese orden, si bien Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. ha invertido esfuerzos para optimizar la infraestructura existente y mitigar la urgencia mediante carrotanques, estas medidas no constituyen la solución de fondo. La suficiencia y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en La Sevillana están intrínsecamente ligadas a la legalización urbanística del asentamiento y la asignación de recursos para la extensiones de red de acueducto y alcantarillado, por lo tanto, la solución estructural reside en el impulso de los trámites administrativos necesarios para la legalización del sector y la extensión de redes

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



que permita darle solución definitiva a la problemática de abastecimiento que presenta esa población.

3.4. Facturación, tarifas y protección al usuario

3.4.1. Explique por qué las facturas no reflejan las suspensiones del servicio y por qué los usuarios reportan cobros iguales o superiores en períodos con interrupciones prolongadas.

Respuesta: Frente a la inquietud sobre facturas con valores iguales o superiores durante períodos con interrupciones o bajas presiones del servicio, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. precisa que la facturación del servicio de acueducto se realiza con base en el consumo efectivamente registrado por el medidor, conforme al marco regulatorio vigente definido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. En consecuencia, la existencia de interrupciones temporales no implica necesariamente ausencia total de consumo ni una disminución proporcional de la factura, toda vez que pueden presentarse situaciones como:

- Consumos acumulados posteriores a la normalización del servicio.
- Uso de almacenamiento interno por parte de los usuarios.
- Diferencias entre el periodo de afectación y el ciclo de lectura y facturación.
- Fugas internas o variaciones en los hábitos de consumo.

Adicionalmente, la regulación prevé mecanismos específicos de compensación cuando se configuran afectaciones en la prestación del servicio, tales como descuentos asociados a los indicadores de continuidad —ICON— y, cuando aplica, el no cobro del cargo fijo por falla en la prestación del servicio conforme al artículo 137 de la Ley 142 de 1994.

No obstante, cuando un usuario considera que existe una inconsistencia en su factura, la empresa adelanta la revisión técnica y comercial correspondiente, verificando la lectura, el comportamiento histórico del consumo y la procedencia de posibles ajustes.

3.4.2. Detalle la metodología de medición del consumo aplicada en períodos con interrupciones prolongadas, y las medidas adoptadas para evitar cobros injustificados o facturación estimada en perjuicio de los usuarios.

Respuesta: Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. aplica los siguientes criterios:

1. Medición directa: -Lectura del medidor instalado; -Registro del consumo real del usuario
2. Facturación estimada (cuando aplica). Se utiliza cuando: -No es posible acceder al medidor; -Existen daños o anomalías

Metodología: -Promedio histórico del usuario; -Consumos promedios usuarios similares
-Validaciones de consumos atípicos; -Revisión técnica en terreno.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4

Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78

PBX: + 57 605 6932770

Cartagena de Indias - Colombia



3.4.3. Informe cuantas peticiones, quejas y reclamos (PQR) ha recibido la empresa por concepto de cobros indebidos, altos consumos y facturación estimada en los últimos 12 meses, discriminando por barrio y por tipo de queja.

Respuesta: Se adjunta la información.

3.4.4. Indique si la empresa ha compensado económicamente a los usuarios por periodos de suspensión del servicio conforme a lo establecido en la regulación de la CRA, y en caso afirmativo, precise los montos y el número de usuarios beneficiados.

Respuesta: Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. precisa que los alivios económicos aplicables a los usuarios no se limitan exclusivamente a los descuentos asociados al indicador de continuidad (ICON), sino que también comprenden, cuando se configuran los supuestos normativos correspondientes, el no cobro del cargo fijo por falla en la prestación efectiva del servicio, en los términos del artículo 137 de la ley 142 de 1994.

Cronología de aplicación en la ciudad: Eventos generados en 2do semestre 2024 que dieron lugar a devolución en el primer semestre del 2025. Total devolución: \$3.319.537. Total usuarios: 240.372

Otra medida es la eliminación del cobro del cargo fijo mensual (actual de \$17.763) a varios sectores por la no continuidad del servicio. En Arroyo de piedra: Total usuarios 454; en Villa Rosa: Total usuarios 199, en Paraíso II: Total usuarios 15.

3.4.5. Presente un comparativo tarifario del servicio de acueducto en Cartagena frente a otras ciudades del Caribe colombiano y capitales departamentales, desagregado por estrato socioeconómico.

Respuesta: A continuación, la comparación de tarifas publicadas para el 2026 por cada entidad y que corresponden al estrato 4, sin contemplar los subsidios y contribuciones.

COMPARATIVO TARIFAS COSTA NORTE (tarifa Meta)					
CIUDAD	ENTIDAD	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
		CARGO FIJO	m3 CONSUMO	CARGO FIJO	m3 VERTIDO
CARTAGENA	ACUACAR	17.173,00	3.273,00	8.800,00	4.021,00
BARRANQUILLA	TRIPLE A	9.635,24	5.091,61	7.005,80	2.857,35
SANTA MARTA	ESSMAR	8.502,47	2.838,18	6.531,33	2.235,95
SINCELEJO	VEOLIA AGUAS DE SINCELEJO	11.386,91	4.563,24	2.478,15	2.224,72
MONTERIA	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA	10.579,00	3.081,00	5.109,00	3.377,00
GUAJIRA	AQUALIA	8.605,52	4.036,47	4.920,73	2.981,51

3.5. Gestión financiera, contractual y corporativa

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



3.5.1. Remita los estados financieros completos de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. con corte a 2025 y el último corte disponible de 2026, incluyendo: estado de resultados, balance general, flujo de caja, y notas a los estados financieros.

Respuesta: Se adjuntan los Estados Financieros de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales constituyen la información financiera oficial, definitiva y vinculante de la sociedad. Este paquete consta del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas, debidamente certificados por la administración, dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de marzo de 2026.

Respecto a la solicitud de información con corte a 2026, es preciso señalar que, de conformidad con la normativa comercial vigente y los estatutos sociales, la preparación y presentación de estados financieros completos, con sus correspondientes notas y dictámenes de auditoría externa, se realiza de manera anual con corte al 31 de diciembre de cada ejercicio. Por lo anterior, la empresa no dispone de estados financieros con corte intermedio en 2026 que cuenten con la formalidad y validación requerida para su remisión oficial a terceros.

3.5.2. Presente un informe desagregado de: ingresos percibidos por concepto de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, recursos destinados a mantenimiento, expansión y optimización de redes, y costos operativos asociados a la prestación del servicio.

Respuesta: El detalle de todos los ingresos percibidos se encuentra desglosado en la Nota 29 de los Estados Financieros.

3.5.3. Detalle los indicadores financieros y de gestión que permitan evaluar la relación entre recaudo tarifario, inversión en infraestructura, y calidad y continuidad del servicio.

Respuesta: Se adjunta informe de sostenibilidad 2025 donde se encuentran consignados todos los indicadores financieros y de gestión.

3.5.4. Informe sobre el saldo actual de la deuda financiera de la empresa, discriminando por acreedor, plazos de pago, y la incidencia de dicha deuda en la tarifa cobrada a los usuarios.

Respuesta: En la nota 21 de los Estados Financieros se encuentran los detalles de la deuda financiera.

3.5.5. Presente la relación detallada de inversiones económicas realizadas en los últimos tres años, indicando: montos invertidos en cada intervención, ubicación específica de las obras, fuente de financiación, y porcentaje de ejecución.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia





Respuesta: En el anexo se encuentra la relación de las inversiones ejecutadas de los años 2023, 2024 y 2025, en donde se presenta la información solicitada. La fuente de financiación de estas inversiones es mediante recursos propios.

3.5.6. Informe si las actividades de mantenimiento y reparación son realizadas por personal directo o subcontratado, y en caso de subcontratación, identifique a los contratistas, los montos de los contratos y los mecanismos de interventoría aplicados.

Respuesta: Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. emplea un modelo operativo mixto para la ejecución de las actividades de mantenimiento y reparación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, diseñado para garantizar la continuidad del servicio y la capacidad de respuesta inmediata. En ese sentido, la compañía cuenta con un equipo técnico y de ingeniería especializado propio, encargado de la planificación, supervisión estratégica y la atención de intervenciones críticas o de alta complejidad técnica que requieren el conocimiento especializado del sistema local. Adicionalmente, para las labores recurrentes de mantenimiento preventivo y correctivo sobre la infraestructura de redes y estaciones afectas a la prestación del servicio, la empresa apoya su gestión en contratistas. Para las actividades subcontratadas, la empresa ejerce de manera directa la labor de supervisión disponiendo de un equipo de supervisores propios que realiza el seguimiento técnico, administrativo y financiero de cada contrato. Se adjunta la relación de dichos contratos.

3.5.7. Explique el estado actual del contrato GISSA (sic) y el Otrosí No. 3, incluyendo: fecha de vencimiento del contrato, obligaciones pendientes de cumplimiento por parte del operador, y las acciones adoptadas por el Distrito frente a los hallazgos de la Contraloría Distrital sobre irregularidades en la gestión financiera y contractual de la empresa.

Respuesta: El contrato de gestión integral de los servicios de acueducto y alcantarillado (Contrato GISAA) suscrito entre el Distrito de Cartagena y Aguas de Cartagena en el año 1995 se encuentra en ejecución hasta junio de 2034, teniendo a cargo esta empresa la prestación de dichos servicios en la ciudad de Cartagena. Adicionalmente, a la fecha se viene dando cumplimiento a los compromisos contenidos en el Otrosí No. 3, consistentes en inversión en obras prioritarias del sistema de acueducto, por valor de \$250.000 millones de pesos, de los cuales, a diciembre de 2025 se han ejecutado \$187.880 millones de pesos.

En cuanto al interrogante sobre las acciones adoptadas por el Distrito de Cartagena frente a los hallazgos de la Contraloría Distrital, es preciso señalar que, por tratarse de actuaciones propias de la administración pública en su ejercicio de supervisión y control, corresponde al Distrito, a través de sus dependencias competentes, informar sobre las medidas administrativas, planes de mejoramiento o procesos internos adoptados, en el marco de sus competencias.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



Por parte de Aguas de Cartagena, como operador del servicio, la empresa mantiene una disposición permanente de colaboración con el ente territorial y los organismos de control, suministrando de manera oportuna toda la información técnica, financiera y contractual requerida para el esclarecimiento de los hallazgos y asegurando que la ejecución de las inversiones del Otrosí No. 3 se realice bajo los principios de eficiencia y transparencia que rigen el Contrato GISAA.

3.6. Alcantarillado y saneamiento básico

3.6.1. Informe la cobertura actual del servicio de alcantarillado en el Distrito de Cartagena, discriminando por barrios y corregimientos, e indicando los sectores que aún carecen de conexión al sistema.

Respuesta: La Cobertura de alcantarillado del distrito de Cartagena a corte de marzo 2026 es de 84,30%. El perímetro de prestación servicio de alcantarillado se observa en la Ilustración No. 1, y que cubija las zonas del Distrito de Cartagena donde existen redes y que se relacionan a continuación:

- Zona Histórica y Turística: en los barrios Laguito, Castillogrande, Centro, Manga, Marbella, Cabrero, Crespo, Boquilla, Cielo Mar, Espinal, Chambacú.
- Zonas aledañas a las faldas de la Popa: en los barrios Canapote, Lemaitre, Santa María, Torices, Pie de la Popa, Lo Amador, Crespo, 7 de Agosto, San Francisco, La María, Sectores de Nariño, Sectores de Pablo VI II, Comuneros, Santa Rita, Pedro Salazar, Parte de Palestina, La Paz, entre otros.
- Zona Suroriental de la ciudad de Cartagena: barrios La Esperanza, Maria Auxiliadora, Boston, Líbano, Parte de Olaya Herrera y de sus diferentes Sectores, Fredonia, Nuevo Paraíso, Ucopin, Las Américas, Villa Estrella, Pozón, Bicentenario, Colombiatón, entre otros.
- Zona Central de Cartagena: barrios Alcibia, Bruselas, Amberes, Martinez Martelo, Prado, España, Zaragocilla, Piedra de Bolivar, Paraguay, Junín, Bosque, Alto Bosque, José Antonio Galán, Las Brisas, Chile, Los Cerros, parte de Altos de San Isidro, Nuevo Bosque, Campiña, Calamares, Country, Central, Calamares, Chiquinquirá, Gaviotas, Ejecutivos, Ángeles, Castellana, Alpes, 13 de Junio, Chapacua, Cerezos, entre otros.
- Zona Sur de Cartagena: Ceballos, Santa Clara, Corales, Almirante Colón, Campestre, Caracoles, Blas de Lezo, Socorro, Santa Lucía, San Pedro, parte de la Providencia, Concepción, Recreo, San José de los Campanos, San Fernando, Alameda La Victoria, Jorge Eliecer Gaitán, La Consolata, El Educador, San Pedro Martir, Navas Meissel, Vista Hermosa, Luis Carlos Galán, Reposo, Maria Cano, Simón Bolívar, Rosedal, Rodeo, Nelson Mandela, parte de Nazareno, parte de Villa Fanny, Santander, Antonio José de Sucre, 20 de Julio, Bellavista, Libertador, Albornoz, Pasacaballos, entre otros.

Las zonas que carecen del servicio de alcantarillado en su mayoría coinciden con asentamientos ubicados en zonas con restricciones en el POT. Además de aquellos

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4

Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78

PBX:+ 57 605 6932770

Cartagena de Indias - Colombia





corregimientos y veredas ubicados en zonas alejadas a la infraestructura existente donde es necesario realizar obras de ampliación de cobertura, a cargo del Distrito de Cartagena.

Las zonas de la ciudad de Cartagena donde la empresa no presta el servicio de alcantarillado son las siguientes:

- Las zonas que se encuentran asentadas a la orilla de la Ciénaga de la Virgen de los sectores de Olaya Herrera: 11 de noviembre, Ricaurte, Central, Progreso, Playa Blanca y los barrios Fredonia, Nuevo Paraíso.
- Parte alta de los barrios Torices Str Kennedy, Lomas del Rosario en Nariño, parte de las zonas altas de La María, zonas altas de lo Amador, Barrio Virgen del Carmen, zona alta de Paraíso II y Zona alta de Palestina, zonas altas de San Bernardo de Asís, La María Str. Las Canteras, La Esperanza Sector Las Delicias, parte de Nariño.
- Membrillal, una parte de Arroz Barato, Policarpa, Puerta de Hierro, Villa Rosa, parte de La Providencia, parte de Barrio Nuevo, Henequén, 3 de Junio, la Unión, parte del barrio El Conquistador, 20 de Enero, Nueva Israel, Los Girasoles, Mirador de Cartagena, Altos de Maparapa, Mirador de la Bahía, Colinas de Villa Barraza, , Villa Corelca, Campo Bello, Mirador de Sucre, zona aledaña a Villa Carmen, Acopor, La Luz y zona alta de Arroz Barato, en su mayoría ubicados en la zona de protección del Cerro de Albornoz.
- La Sevillana, parte de la Urb. Ciudadela India Catalina
- Calles que se hayan urbanizado recientemente en diferentes sectores de la ciudad o que tengan impedimentos técnicos para conectarse.
- Adicionalmente, la zona industrial de Mamonal debido a los vertimientos especiales que genera y que no deben ser incorporados al alcantarillado sanitario. Las industrias ubicadas en esta zona poseen soluciones particulares.

En Corregimientos: Arroyo de Piedra, Arroyo Grande, Barú, Santana, Ararca, Bayunca, Pontezuela, Tierra Baja, Puerto Rey y Puerto Bello, Bocachica, Caño del Oro, Punta Arena y Playa Dorada, Tierrabomba, Islas del Rosario, Arch. San Bernardo, Isla Fuerte, Manzanillo del Mar. Zonas de la Boquilla: Marlinda, Villa Gloria, viviendas localizadas en zona de Mangle por la vía al Mar Cartagena-Barranquilla, por ser invasiones o estar en zonas de bajamar; Zonas de Pasacaballos: Sectores Mesa Valdez 1, Mesa Valdez 2, Madre Herlinda y Benkos Biohó.

3.6.2. Detalle el estado actual del emisario submarino y la conducción terrestre desde la estación de bombeo del Paraíso hasta la Planta de Pretratamiento en Punta Canoa, y las medidas adoptadas para evitar la repetición de emergencias como la ocurrida en Tierra baja en diciembre de 2024.

Respuesta: Se anexa el informe del estado actual del emisario submarino a corte del año 2026. De igual forma se adjunta el informe de la conducción terrestre, su estado y medidas adoptadas para fortalecer el monitoreo del sistema.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia





3.6.3. Informe sobre el cumplimiento de los compromisos relacionados con el Plan Maestro de Alcantarillado y la situación ambiental de la bahía de Cartagena y el pantano de la Virgen.

Respuesta: Con respecto al alcantarillado sanitario, el último Plan Maestro fue realizado entre los años 1997 y 1999 y las obras de infraestructura matriz definidas en ese Plan Maestro fueron ejecutadas desde el año 1998 hasta el 2013, cuya culminación fue la puesta en marcha del emisario submarino. Actualmente, aunque la infraestructura matriz posee la capacidad operativa requerida, se reconoce una brecha entre la cobertura de acueducto y alcantarillado, especialmente en las zonas rurales e insulares. No obstante, dado que las metas establecidas en aquel plan ya fueron ejecutadas, Aguas de Cartagena en su condición de operador, no reporta compromisos pendientes o incumplimientos derivados de dicho instrumento. La expansión de cobertura hacia nuevas áreas requerirá de la formulación y adopción de un nuevo instrumento de planificación técnica y financiera por parte del ente territorial.

Sobre la situación ambiental de la bahía de Cartagena y la ciénaga de la Virgen se tiene que, bajo el marco de la Ley 99 de 1993, la competencia para el seguimiento, monitoreo y reporte del estado de calidad de los cuerpos de agua dentro de la jurisdicción del Distrito recae exclusivamente en la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE). En consecuencia, la información oficial sobre los indicadores ambientales, niveles de contaminación y planes de recuperación de la Bahía de Cartagena y la Ciénaga de la Virgen debe ser consultada directamente ante dicha autoridad ambiental, quien ejerce la función de vigilancia y control en la zona.

Esta empresa, en el marco de la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, actúa como usuaria de estos cuerpos de agua en cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente.

3.8. Solicitud documental

Solicítase a las dependencias citadas y a Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. remitir al Concejo Distrital la siguiente documentación:

3.8.1. Copia del contrato GISSA (sic) vigente, incluido el Otrosí No. 3 y todas sus modificaciones.

Respuesta: Se adjunta la documentación.

3.8.2. Copia de los estados financieros auditados de Aguas de Cartagena de las vigencias 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Se adjunta la documentación.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



3.8.3. Copia de los informes de gestión presentados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2024 y 2025.

Respuesta: Se adjunta la documentación relacionada con el 2024. A la fecha, se encuentra dentro de los plazos establecidos la presentación del informe correspondiente a la vigencia 2025.

3.8.4. Copia del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado vigente y cronograma de ejecución.

Respuesta: Teniendo en consideración que los planes maestros de acueducto y alcantarillado son instrumentos estructurantes a cargo de los municipios, para establecer las necesidades y estrategias de largo plazo en el territorio en materia de infraestructura, nos circunscribimos al punto 3.6.3. en relación con el sistema de alcantarillado. En cuanto al sistema de acueducto, aclaramos que el papel de Aguas de Cartagena ha estado enmarcado en el Otrosí No. 3 del Contrato GISAA en el que comprometió invertir \$250.000 millones en obras para fortalecer el sistema de acueducto de la ciudad. Dichas intervenciones abarcan tanto la infraestructura de distribución de agua potable como el sistema de transporte de agua cruda, y mediante las cuales se ha dotado de mayor capacidad de redundancia y resiliencia, asegurando la continuidad y estabilidad en la prestación del servicio de acueducto.

3.8.5. Informe del IANC (Índice de Agua No Contabilizada) por periodos mensuales de los últimos dos años.

Respuesta: A continuación se inserta la información solicitada.

Evolución IANC		
Mes	IANC (mes)	IANC (Año)
mar-24	42,57%	41,66%
abr-24	40,80%	41,88%
may-24	43,37%	42,24%
jun-24	42,76%	42,42%
jul-24	44,88%	42,64%
ago-24	44,06%	42,74%
sep-24	39,85%	42,65%
oct-24	43,17%	42,62%
nov-24	42,24%	42,44%
dic-24	45,82%	42,49%
ene-25	44,73%	42,62%

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia





feb-25	40,49%	42,95%
mar-25	42,29%	42,92%
abr-25	39,76%	42,84%
may-25	41,98%	42,72%
jun-25	42,13%	42,66%
jul-25	44,66%	42,65%
ago-25	43,04%	42,56%
sep-25	41,85%	42,72%
oct-25	44,94%	42,88%
nov-25	42,18%	42,87%
dic-25	46,22%	42,91%
ene-26	45,03%	42,94%
feb-26	41,62%	43,03%
mar-26	42,12%	43,01%

3.8.6. Relación de contratos de subcontratación vigentes para mantenimiento y reparación de redes, con identificación de contratistas, montos y mecanismos de interventoría.

Respuesta: Este punto se atiende con la respuesta dada al punto 3.5.6.

3.8.7. Informe de la Contraloría Distrital correspondiente a la auditoría forense practicada a Aguas de Cartagena.

Respuesta: Como es de conocimiento público, la Contraloría ejerce su vigilancia a través de auditorías regulares y especiales sobre la gestión financiera y contractual; sin embargo, no conocemos de un reporte oficial de dicho organismo que guarde relación directa o exclusiva con el objeto de una auditoría forense. No obstante, es importante precisar que la compañía atiende de manera permanente los diferentes procesos de auditoría que programa el ente de control territorial. En el marco de dichos procesos, la empresa ha suministrado de forma oportuna toda la información financiera, técnica y contractual solicitada, atendiendo los hallazgos y suscribiendo los planes de mejoramiento respectivos, los cuales son de conocimiento público y reposan en los archivos de la Contraloría.

3.8.8. Copia de los reportes de PQR recibidos por la empresa en los últimos 12 meses, desagregados por tipo de queja y sector.

Respuesta: Se adjunta la documentación.

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



3.8.9. Copia del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) vigente aprobado por la CRA, junto con los informes de seguimiento y los reportes de ejecución presentados ante dicha entidad reguladora en las vigencias 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Se anexa copia del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) vigente aprobado por la CRA. Los reportes de ejecución de inversiones no se presentan ante la CRA, si no que se presentan ante la Superintendencia de Servicios Públicos a través del portal SUI de forma semestral por componente de acueducto y alcantarillado, los cuales se anexan los de las vigencias solicitadas 2023, 2024 y 2025.

Dado el volumen de la información adjunta, se ha dispuesto su acceso de manera organizada a través de plataformas de almacenamiento en la nube. Para garantizar la disponibilidad de la misma, los archivos se encuentran alojados simultáneamente en Google Drive y Microsoft OneDrive, en los siguientes links:

[2026-1001-44044-S Cuestionario Concejo Proposición 012 2026 gestión Acucar](#)

https://drive.google.com/drive/folders/16KZ_9r5Edb6oO8PhqSwJsKp4V5B3gQdQ?usp=drive_link

Con la entrega de la presente información, la cual ha sido consolidada de manera exhaustiva por nuestro equipo técnico y administrativo, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. atiende integralmente el requerimiento del Honorable Concejo Distrital. Este esfuerzo institucional refleja nuestra prioridad por brindar absoluta claridad sobre la gestión de la compañía, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y el respeto hacia el ejercicio del control político.

Atentamente,



JOHN MONTOYA CAÑAS
Gerente General

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



Ilustración 1. Área de prestación servicio de Alcantarillado

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.- NIT 800.252.396-4
Edificio Chambacú, Cra 13B # 26-78
PBX:+ 57 605 6932770
Cartagena de Indias - Colombia



SC082-1



SA079-1



OS-CER131355



GE-CER577320



CO-SGA-CER785515